



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Municipio Media Luna



ANUARIO ESTADÍSTICO GRANMA Media Luna Edición 2022

ANUARIO ESTADÍSTICO DE MEDIA LUNA 2021



“No se puede dirigir si no se sabe analizar, y no se puede analizar si no hay datos verídicos; y si no hay un sistema de recolección de datos confiables, sin mentiras y globos, si no hay toda una preparación de un sistema estadístico y de hombres habituados a recoger el dato y transformarlo en números.

Esta es una tarea esencial”

A handwritten signature in black ink.

**OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN**

Municipio Media Luna

EDICIÓN 2021

CONTENIDO

Capítulos	Página
1. Territorio	15
2. Medio Ambiente	21
3. Población	25
4. Organización Institucional	39
5. Finanzas	45
6. Empleo y Salarios	51
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	59
8. Minería y Energía	83
9. Industria Manufacturera	89
10. Construcción e Inversiones	93
11. Transporte	101
12. Comercio Interno	107
13. Turismo	111
14. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	115
15. Educación	119
16. Salud Pública y Asistencia Social	129
17. Cultura	141
18. Deporte y Cultura Física	147
19. Proceso Electoral	153
20. Accidentes del Tránsito	159
21. Plan Turquino	163
22. Territorial	167

INTRODUCCIÓN

La presente publicación del **Anuario Estadístico de Media Luna 2021**, de la Oficina Municipal de Estadística e Información en Media Luna, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de este territorio. Este anuario recopila la información del período 2016 hasta 2021 correspondiéndose en todos los casos con las series cronológicas actualizadas hasta la fecha.

El mismo consta de 22 capítulos, cada uno comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, así como la definición metodológica de los principales indicadores. Se presentan tablas con series de varios años relativos a Territorio, Medio Ambiente, Población, Organización Institucional, Finanzas, Empleo y Salarios, Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, Minería y Energía, Industria Manufacturera, Construcción e Inversiones, Transporte, Comercio Interno, Turismo, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Educación, Salud Pública y Asistencia Social, Cultura, Deporte y Cultura Física, Proceso Electoral, Accidentes del Tránsito, Plan Turquino y Territorial.

El Anuario Estadístico de Media Luna 2021, además de presentarse en forma impresa, está disponible en forma digital, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección www.onei.gob.cu

Reconocemos la colaboración brindada por instituciones y centros informantes para la realización de esta publicación, y agradecemos las sugerencias y observaciones que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Municipal de Estadística e Información en Media Luna nos sean enviadas a través de tele.gr@onei.gob.cu

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del municipio.

Oficina Municipal de Estadística e Información en Media Luna

Octubre de 2022

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Media Luna tienen como fuentes, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y población. A continuación se relacionan los principales organismos y entidades que tributan información:

- Empresa Eléctrica de Granma.
- Unidad Presupuestada de Educación Provincial de Granma.
- Facultad de Cultura Física de Granma.
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Granma.
- Unidad Provincial de apoyo a la Actividad Cultural de Granma.
- Unidad Presupuestada Provincial de Deporte Granma.
- Empresa Correos de Cuba.
- Dirección Provincial de Finanzas de Granma.
- Oficina Nacional de Administración Tributaria de Granma.
- Unidad Presupuestada del Poder Popular Provincial de Granma.
- Empresa Forestal Integral Granma.
- Centro Meteorológico Provincial Granma.
- Unidad Presupuestada de Servicios del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente en Granma.
- Empresa de Aprovechamiento Hidráulico Granma.
- Dirección Provincial de la Vivienda de Granma.
- Empresa de Telecomunicaciones S. A.
- Unidad Presupuestada de Educación Municipal de Media Luna.
- Unidad Presupuestada de Servicios Comunes de Media Luna.
- Unidad Municipal de apoyo a la Actividad Cultural de Media Luna.
- Unidad Presupuestada Municipal de Salud Pública Media Luna.
- Unidad Presupuestada Municipal de Deporte Media Luna.
- Dirección Municipal de Finanzas de Media Luna.
- Unidad Presupuestada del Poder Popular Municipal de Media Luna.
- Dirección Municipal de la Vivienda de Media Luna.

ABREVIATURAS

°C	grado Celsius	m	metro
cabz	cabeza	m ²	metro cuadrado
cm	centímetro	m ³	metro cúbico
cab	caballería	mm	milímetro
g	gramo	MM	millón
GW.h	gigawatt hora	MW	megawatt MW/h
h	hora	P	peso (moneda cubana)
ha	hectárea	psj	pasajero
hab	habitante	t	tonelada métrica
hab/km ²	habitante por kilómetro cuadrado	U	unidad
kg	kilogramo	UM	unidad de medida
km	kilómetro	%	por ciento
km ²	kilómetro cuadrado		
l	litro		

SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato.
- .. Indicador no aplicable.
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción.
- Resultado igual a cero.

Índice	Página
1. Territorio	15
1.1 Límites geográficos del Municipio	17
1.2 Superficie del Municipio	17
1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020	17
1.4 Principales ríos del Municipio	17
Gráfico 1.2.1	18
Gráfico 1.3.2	18
2. Medio Ambiente	19
2.1 Lluvias total por meses	22
2.2 Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	22
2.3 Cobertura de agua potable	22
2.4 Cobertura de saneamiento	23
2.5 Clasificación genética de los suelos de Media Luna, año 2021 ^(a)	23
2.6 Superficie plantada de árboles	23
Gráfico 2.3.1	24
Gráfico 2.4.2	24
3. Población	25
3.1 Población residente por sexo , tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	29
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021	30
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021	30
3.4 Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad	31
3.5 Población residente clasificada por sexo, zonas urbana, rural , año 2021	31
3.6 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades , año 2021	31
3.7 Población residente según zona urbana y rural y densidad de población	32
3.8 Población residente según edad laboral por sexo ^(a) (Cálculos al 31 de diciembre de 2021)	32
3.9 Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a) (Cálculos al 31 de diciembre de 2021)	32
3.10 Relación de dependencia	33
3.11 Evolución de la estructura por edades de la población	33
3.12 Movimiento natural de la población	34
3.13 Tasas del movimiento natural de la población	34
Gráfico 3.13.1	34
Gráfico 3.13.2	34
3.14 Defunciones por edades quinquenales y sexo	35
3.15 Defunciones de menores de un año por sexo	35

3.16	Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	36
3.17	Divorcios según la duración del matrimonio	37
3.18	Salos migratorios y tasas de migración interna y externa	37
3.19	Indicadores demográficos. Comparación con Granma	38
4.	Organización Institucional	39
4.1	Principales entidades clasificadas por formas de organización	41
4.2	Principales entidades clasificadas por forma de organización y municipios, año 2021	41
	Gráfico 4.1.1	42
	Gráfico 4.1.2	42
4.3	Total de entidades clasificadas por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021	43
4.4	Total de entidades clasificadas por formas de organización y organismos	44
5.	Finanzas	45
5.1	Ejecución del presupuesto del estado	48
6.	Empleo y Salarios	51
6.1	Población económicamente activa	55
6.2	Ocupados en la economía según situación de empleo	55
6.3	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	56
6.4	Gastos del régimen de seguridad social ^(a)	56
6.5	Principales indicadores del sistema de la asistencia social	56
	Gráfico 6.3.1	57
	Gráfico 6.4.2	57
7.	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	59
7.1	Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia, año 2021	63
7.2	Distribución de la tierra y su utilización , año 2021	63
7.3	Distribución de la tierra del municipios, según destino productivo, año 2021	63
7.4	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	64
7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	65
7.6	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	66
7.7	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.	67

7.8	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	68
7.9	Superficie cosechada y en producción por cultivo seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	69
7.10	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	70
7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	71
7.12	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	72
7.13	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	73
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	74
7.15	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	75
7.16	Producción total de viandas	76
7.17	Producción total de hortalizas	76
7.18	Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	76
	Gráfico 7.16	77
	Gráfico 7.17	77
7.19	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	78
7.20	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	78
7.21	Producción de leche de vaca	79
7.22	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	79
7.23	Entregas a sacrificio de ganado porcino	79
7.24	Existencia de aves, en Diciembre 31	80
7.25	Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras	80
7.26	Producción de huevos	80
7.27	Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	81
7.28	Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	81
7.29	Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	82
7.30	Plantaciones forestales realizadas	82
7.31	Otros indicadores seleccionados de la Silvicultura	82
8.	Minería y Energía	83
8.1	Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	86
	Gráfico 8.1.1	87
	Gráfico 8.1.2	87
	Gráfico 8.1.3	87

9. Industria Manufacturera	89
9.1 Producciones industriales seleccionadas	90
9.2 Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	91
9.3 Principales producciones exportables	92
9.4 Entrega de fondos exportables	92
9.5 Producción de fondos exportables por organismo	92
Gráfico 9.3.1	92
Gráfico 9.3.2	92
10. Construcción e Inversiones	93
10.1 Viviendas terminadas	96
10.2 Viviendas terminadas, estructura y dinámica	96
10.3 Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda	97
10.4 Cantidad y capacidad de presas en explotación	97
10.5 Volumen de inversiones por componentes	97
10.6 Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	98
10.7 Volumen de inversiones por clase de actividad económica	98
Gráfico 10.6.1	99
Gráfico 10.6.2	99
10.8 Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	100
10.9 Volumen de inversiones	100
10.10 Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2021	100
11. Transporte	101
11.1 Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	104
11.2 Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	104
11.3 Viajes realizados en ómnibus de uso público, por las empresas estatales especializadas	105
11.4 Carga transportada	105
11.5 Tráfico de carga	105
Gráfico 11.4.1	106
Gráfico 11.5.1	106
12. Comercio Interno	107
12.1 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	108
12.2 Ventas en el comercio minorista	108
12.3 Ventas en la alimentación pública	108

12.4	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	109
12.5	Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista	109
12.6	Ventas en la alimentación pública	109
	Gráfico 12.4.1	110
	Gráfico 12.4.2	110
	Gráfico 12.4.3	110
13.	Turismo	111
13.1	Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	113
13.2	Visitantes por meses	113
	Gráfico 13.1.1	114
	Gráfico 13.1.2	114
14.	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	115
14.1	Indicadores de infraestructura	117
14.2	Indicadores de los servicios de correo y telégrafos	117
14.3	Unidades de servicios de correo y telégrafos	118
14.4	Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	118
	Gráfico 14.2.1	118
	Gráfico 14.2.2	118
15.	Educación	119
15.1	Indicadores generales de círculos infantiles	122
15.2	Matrícula final de los círculos infantiles	122
15.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles	122
15.4	Indicadores seleccionados de los círculos infantiles , año 2020	123
15.5	Indicadores generales de la educación	123
15.6	Escuelas por educaciones	123
15.7	Personal docente por educaciones	124
15.8	Matrícula inicial por educaciones	124
15.9	Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	125
	Gráfico 15.9.1	125
	Gráfico 15.9.5	125
15.10	Retención en el ciclo normal	126
15.11	Graduados por educaciones	126
15.12	Graduados (mujeres) por educaciones	127
15.13	Becarios por educaciones	127
15.14	Número de alumnos por régimen de estudio	128

16. Salud Pública y Asistencia Social	129
16.1 Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	133
16.2 Habitantes por médico y estomatólogo	133
16.3 Médicos de la familia según ubicación	134
16.4 Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	134
16.5 Dotación normal de camas en unidades de servicios	135
16.6 Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	135
16.7 Consultas médicas y estomatológicas	135
16.8 Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	136
16.9 Inmunizaciones por tipos de vacunas	136
16.10 Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	137
16.11 Tasa de mortalidad materna	138
16.12 Tasa de mortalidad infantil	138
16.13 Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	138
16.14 Índice de bajo peso al nacer	138
16.15 Índice en hogares materno	138
Gráfico 16.14	139
Gráfico 16.15	139
16.16 Donantes de sangre	140
Gráfico 16.16	140
17. Cultura	141
17.1 Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	143
17.2 Grupos profesionales	143
Gráfico 17.2.1	144
Gráfico 17.2.2	144
17.3 Oferta artístico cultural	145
17.4 Asistentes a actividades artístico culturales	145
17.5 Indicadores generales de bibliotecas	146
17.6 Joven Club de Computación	146
18. Deporte y Cultura Física	147
18.1 Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	149
18.2 Personal deportivo pedagógico	149
Gráfico 18.2.1	149
Gráfico 18.2.2	149
18.3 Participantes de mayores en competencias deportivas , por deportes y sexo	150
18.4 Participantes de nivel escolar en competencias deportivas , por deportes	151

18.5	Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas ,por deportes	152
19.	Proceso Electoral	153
19.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	156
19.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	156
19.3	Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	157
19.4	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	157
	Gráfico 19.4.1	157
19.5	Elecciones de Delegado a la Asamblea Nacional del Poder Popular	158
19.6	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	158
	Gráfico 19.6.1	158
20.	Accidentes del Tránsito	159
20.1	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito	161
20.2	Índice de severidad por accidente del tránsito	161
20.3	Riesgo de muerte en accidentes del tránsito	161
20.4	Accidentes de Tránsito según la edad de la víctima	161
20.5	Accidente del Tránsito y sus consecuencias según principales violaciones	162
20.6	Índice del comportamiento de los usuarios	162
	Gráfico 20.1.1	162
	Gráfico 20.1.2	162
21.	Plan Turquino	163
21.1	Indicadores de Salud Pública	164
21.2	Indicadores de población	164
21.3	Indicadores de educación	165
21.4	Indicadores de cultura y arte	165
	Gráfico 21.3	165
21.5	Otros indicadores	166
21.6	Indicadores de electrificación	166
	Gráfico 21.6	166
22.	Territorial	167
22.1	Indicadores seleccionados de la economía	168
22.2	Evolución de la estructura del Valor Agregado Bruto	168
22.3	Evolución de la estructura del promedio de trabajadores	168
22.4	Evolución de la estructura del salario devengado	168
	Gráfico 22.3.1	169
	Gráfico 22.41	169



CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El capítulo ofrece información general sobre la ubicación y las características físico-geográficas de Media Luna, así como; su extensión superficial, densidad de población y accidentes geográficos.

Historia

Media luna, en 1976 al proclamarse la nueva división político-administrativa se constituyó como municipio dentro de la provincia de Granma, lleno de historia, pues han estado presente los medialuneros en todas las grandes citas históricas, desde los inicios de la Guerra de los Diez Años hasta el triunfo de la revolución en 1959, tierra donde nació el revolucionario Juan Vitalio Acuña Núñez y se encuentra la Casa Natal de Celia Sánchez Manduley, actualmente Museo Nacional. En la noche del 18 de diciembre de 1956, en áreas del cañaveral de Cinco Palmas se produce el histórico reencuentro de Fidel y Raúl y es allí donde se pronuncia la famosa frase de Fidel: ¡Ahora si ganamos la guerra! , cuando se enteró que Raúl ha conservado las armas, con 8 hombres y 7 fusiles.

Características Físicas – Geográfica

El municipio de Media Luna con una extensión territorial de 367.25 km², se encuentra situado al suroeste de la provincia Granma, limitando al norte con el Golfo del Guacanayabo, al oeste con el municipio Niquero, al sur con el municipio Pílon y al este con el municipio de Campechuela .

Geología

Una causa natural que afecta las potencialidades naturales de los suelos del territorio es la elevada cantidad de arcillas del tipo expansivas, en períodos de humedad se expande y se hace impermeable al saturarse y en períodos seco se contrae, las malas propiedades físicas y mecánicas que poseen estos suelos les confiere fuertes restricciones para el laboreo mecánico, al formarse grandes grumos al roturarse los suelos debido a la fuerte compactación de forma natural.

Hidrografía

El sistema hídrico existente tiene una superficie de 1209.38 ha, de ellas corresponden a ríos y arroyos 589.17, a los embalses 543.45 y a canales 76.76. Existen 14 estaciones de bombeo y 1432 pozos ubicados en las distintas zonas de defensa que en período normal abastecen con agua toda la población. El municipio es atravesado por cuatro ríos principales:

- El Río Vicana con 33,5km de largo.
- El Río Macaca con 17 km de largo.
- El Río Guarajabo con 10 km de largo.
- El Río Tana con 25 km de largo.

Clima

El clima es típico para la vertiente de la Sierra Maestra incidiendo en esto el régimen oscilante de las precipitaciones y las elevadas temperaturas, los vientos actúan con dirección predominante desde el noreste y norte- noreste. La temperatura media anual del aire es de 31,2 C y la media en enero (en invierno) es de 28,7 ° C y en julio (verano) 33,1° C la media de la temperatura máxima absoluta anual es de 35° C.

Costas

Cuenta con aproximadamente 13 kilómetros de costas, la mayoría muy irregular, baja y cenagosa, pobladas de manglares y pantanos y aguas poco profunda.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Río: Corriente natural de agua que fluye permanentemente con un caudal determinado y que desemboca en otro río, lago o mar.

Extensión superficial: Superficie que delimita a un área determinada.

Densidad de Población: Es el índice que relaciona el volumen de población con respecto al territorio que ocupa. Generalmente expresa el número de habitantes por kilómetros cuadrados.

1.1 - Límites geográficos del municipio

CONCEPTO	Límites
Norte	Golfo de Guacanáyabo
Sur	Pilón
Este	Campechuela
Oeste	Niquero

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.2 - Superficie del municipio

Kilómetros cuadrados

CONCEPTO	Superficie municipal total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	367,25	367,25	-

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021

CONCEPTO	Extensión superficial (km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos adyacentes	Tierra firme		
Total	367,3	-	367,3	31 940	87,0

1.4 - Principales ríos del municipio

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Vicana	Sur	59,7

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

Gráfico 1.2.1
Superficies del Municipio (km2)

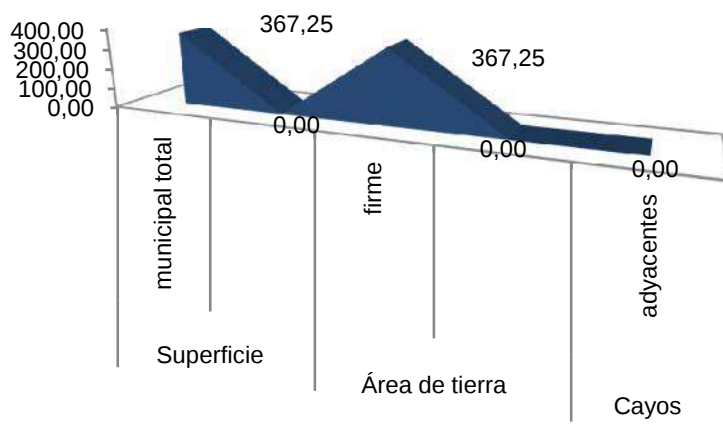
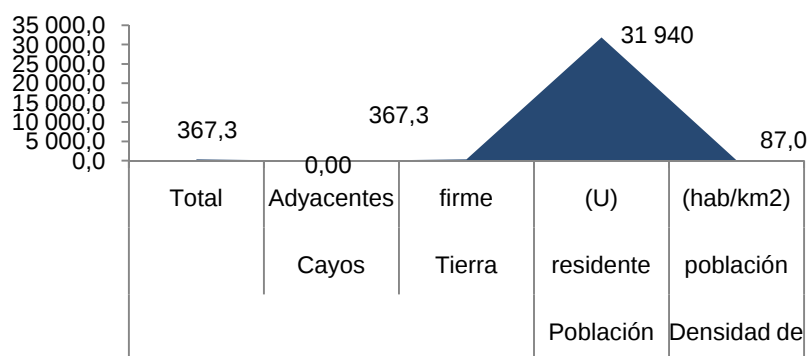


Gráfico 1.3.2
Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021



CAPÍTULO 2

MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales del territorio, y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio, en mayor profundidad, de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables. Se ofrecen características del municipio en cuanto a las actividades de acueducto y alcantarillado, limpieza e higiene, áreas verdes, servicios a la población, tipos de suelos, reforestación, así como algunos indicadores del clima.

Las fuentes de estos datos son el Sistema de Información de Estadística Nacional (SIE-N) brindado por las entidades estatales, además se toma información de la Dirección Provincial de Acueducto y Alcantarillado.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Ambiente: Es el conjunto de elementos naturales y artificiales, o inducidos por el hombre, que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

Nubosidad: Se llama nubosidad a la razón del cubrimiento del cielo por las nubes.

Nubosidad total media diaria: Es la cantidad del cielo cubierto, medido en octavos, dividido entre los cinco horarios escogidos: por lo tanto 8/8 será la totalidad del cielo cubierto, y cero, un cielo totalmente despejado.

Nubosidad total media diaria: Es la cantidad del cielo cubierto, medido en octavos, dividido entre los cinco horarios escogidos: por lo tanto 8/8 será la totalidad del cielo cubierto, y cero, un cielo totalmente despejado.

Clasificación genética de los suelos: Clasificación de acuerdo al proceso principal de formación y grado de evolución de los suelos.

Ferrítico: Son suelos que presentan una alteración intensa de los minerales primarios y un elevado contenido de sesquióxidos de hierro (mayor que 50%); se desarrollan a partir de rocas ultra básicas (y ocasionalmente básicas), tienen un bajo contenido de sílice y bases alcalinotérreas; presentan, además cantidades variables de concreciones (siempre mayor que 5%) que pueden o no formar corazas. Los minerales predominantes son la hematita y goethita, en algunos casos puede existir la gibsita y minerales 1:1.

Ferralítico: Son suelos donde el proceso de ferralitización se caracteriza por una alteración intensa de los minerales, una eliminación de la mayor parte de las bases de alcalinas y alcalinotérreas y una parte de la sílice, formación de minerales arcillosos del tipo 1:1, así como óxidos e hidróxidos de hierro y aluminio.

Fersialítico: Son suelos que se forman bajo el proceso de sialitización acompañado por la ferruginación, con formación de minerales arcillosos del tipo 2:1 o mezcla del tipo 2:1 y 1:1.

Pardo: Son suelos que se forman bajo el proceso de sialitización, en el cual se presentan los minerales arcillosos del tipo 2:1 o mezcla de 2:1 y 1:1 con relación $\text{SiO}_2/\text{Al}_2\text{O}_3 > 2$. El PH oscila desde ácido hasta ligeramente alcalino (generalmente entre 5,8-8,0) con predominio del calcio entre los cationes intercambiables.

Húmico calcimórfico: En estos suelos predomina el proceso de humificación favorecido por la presencia de grandes cantidades de calcio activo y de arcillas. Estos suelos se desarrollan sobre roca caliza; casi todos presentan CaCO_3 en todo el perfil. El PH es mayor que 7. Por este proceso aquellos suelos cercanos al mar o que estuvieron antiguamente afectados por mantos freáticos salinizados el PH tiende a ser neutro a alcalino.

Acueducto: Se consideran las obras destinadas a abastecimiento de agua a comunidades, cualesquiera que sean sus poblaciones y que tengan por objeto captar, potabilizar, almacenar, conducir y distribuir agua de manera continua mediante instalaciones y procedimientos que aseguran la calidad sanitaria de los mismos.

Red de acueductos: Consiste en el conjunto de tuberías de diferentes diámetros conectadas en forma de malla que conducen y distribuyen el agua desde la fuente de abasto a los usuarios en las poblaciones. Incluye las conductoras y redes.

Volumen de agua suministrada: Es el agua entregada a la red de distribución a partir de la fuente de abasto, para ser utilizadas con fines sociales e industriales, incluyendo las pérdidas y consumo no controlados.

Volumen de agua tratada: Se refiere al volumen de agua que recibió un tratamiento para su depuración antes de la entrega a la red de distribución. Está determinado por el coeficiente de utilización de las plantas de tratamiento de agua.

Población beneficiada por alcantarillado: Se refiere al total de habitantes que son beneficiados por el sistema de alcantarillado.

2.1 - Lluvias total por meses

		Milímetros	
CONCEPTO		2020	2021
Anual		1515,8	1446,3
Enero		48,7	0,2
Febrero		9	24,7
Marzo		1,9	12,5
Abril		21	41,2
Mayo		162,8	226,9
Junio		100,5	194,6
Julio		183,3	188,1
Agosto		137,6	213,1
Septiembre		234,8	177,6
Octubre		257,2	144,2
Noviembre		336,9	172,2
Diciembre		22,1	51,0

Fuente : Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.2 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Dispositivos	U	77	77	79	50	50	48
Molinos de viento		29	29	29	1	1	1
Sistema de paneles fotovoltaicos		48	48	50	49	49	47
Energía sustituida	tep	43,4	...	...	-	-	-
Molinos de viento		43,4	...	...	-	-	-

^(a) No incluye el sector privado

2.3 - Cobertura de agua potable

						Por ciento
CONCEPTO	2020			2021		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Conexión domiciliaria	48,0	83,0	17,0			
Servicio público	-	-	-	-	-	-
Fácil acceso	-	-	-	-	-	-

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.4 - Cobertura de saneamiento

Por ciento

CONCEPTO	2020			2021		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Con:						
Alcantarillado	71,0	71,0	75,0	71,0	71,0	75,0
Fosas y Letrinas	29,0	29,0	26,0	29,0	29,0	26,0

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.5 - Clasificación genética de los suelos de Media Luna, año 2021 ^(a)

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
Total	36,7
Ferralítico	2,1
Fersialítico	5,6
Pardo	8,9
Húmico Calcimórfico	-
Vertisuelo	10,7
Hidromórfico	-
Aluvial	2,2
Poco Desarrollado	-
Cenagoso	0,2
Montaña	7,0

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

2.6 - Superficie plantada de árboles

Hectáreas

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Media Luna	85,0	84,0	55,0	52,3	38,9	19,0

Gráfico 2.3.1
Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)
Sistema de paneles fotovoltaicos

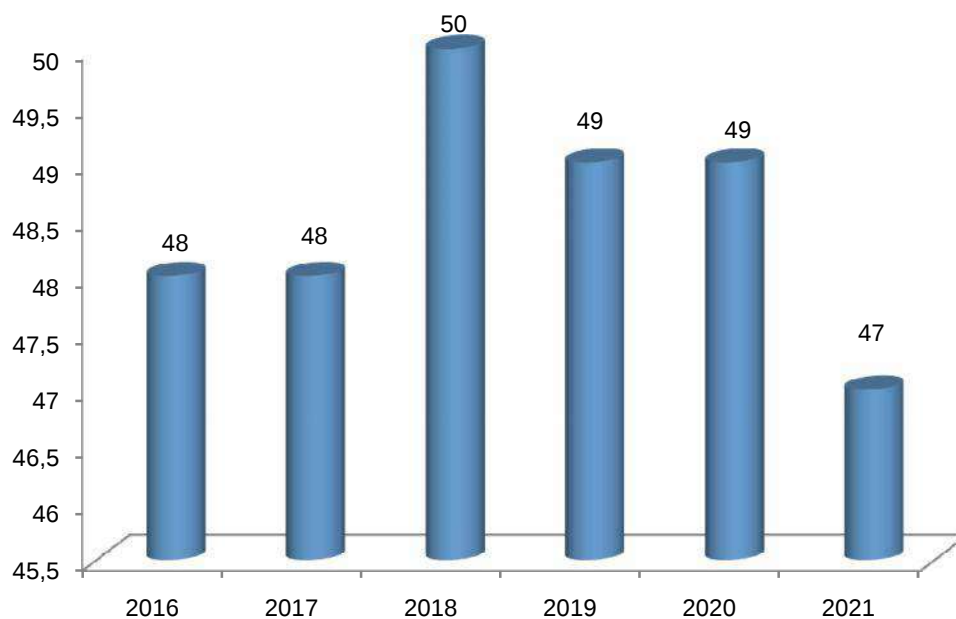
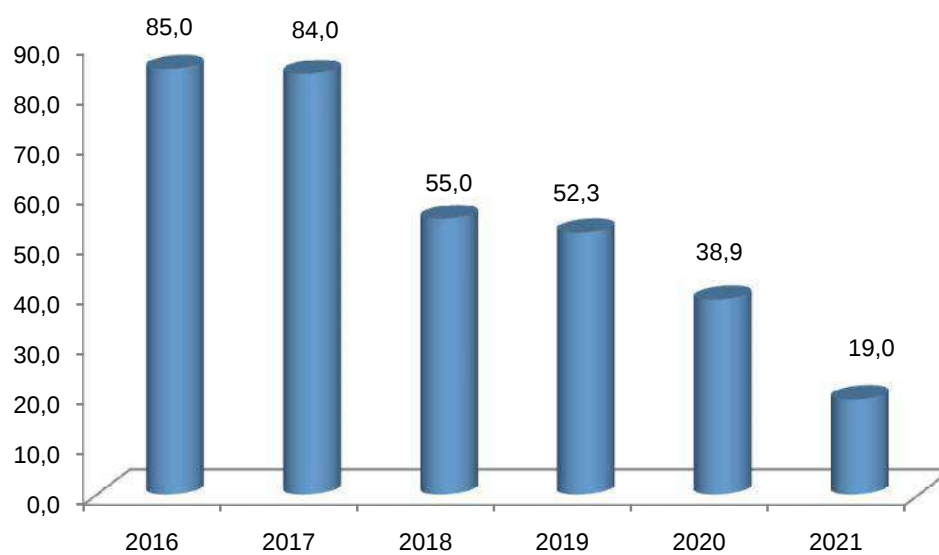


Gráfico 2.4.2
Superficie plantada de árboles



CAPÍTULO 3

POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población del municipio en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población y el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales, los matrimonios y divorcios y la población media.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana y rural de la población residente en los municipios de Granma adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

Una vez obtenida la población por edad, sexo y zona, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada uno de los indicadores antes mencionados. Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas obteniéndose: ambos sexos de ambas zonas por edad. Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas, así como los totales del municipal.

Las fuentes de información de este capítulo son los Censos de Población y Viviendas levantados en distintos períodos y las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), en la parte correspondiente a Demografía, sobre la base del cual se ofrecen la mayoría de las informaciones.

A continuación se ofrece **la definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por semisuma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad y municipio: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente entre las personas del sexo masculino y las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años cumplidos.

Población por zona urbana y rural: Según la definición utilizada en el Censo de Población y Viviendas del 2012, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en Asentamientos Humanos con las siguientes características:

- A. Todos los asentamientos humanos declarados como tal en el Censo 2012.
- B. Todos los asentamientos que cumplan una función político administrativa (cabecera municipal).
- C. Los asentamientos poblacionales que tengan 2000 o más residentes permanentes, siempre que cumplan con las siguientes nueve características que identifican las condiciones de vida urbana:
 - 1. Trazado de calles y ordenamiento de las edificaciones.
 - 2. Presencia de espacios públicos.
 - 3. Alumbrado público.
 - 4. Presencia de acueducto.
 - 5. Sistema de tratamiento de residuales.
 - 6. Servicio médico asistencial.
 - 7. Servicio de educación.
 - 8. Servicios gastronómicos y comerciales.

Se define como **Asentamiento Humano Rural**, a todo el que no cumpla con las condiciones señaladas para los asentamientos urbanos.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; en el caso de la información censal se refiere el período entre las fechas en que fueron levantados los censos; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población joven y vieja con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1\ 000$$

Donde: J (jóvenes) = población de 0 – 14 años.

V (viejos) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación a la idea de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasa del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitaciones del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde el nacimiento hasta las edades finales de la vida.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neo-natales precoces (menores de 7 días de vida).

Esperanza de vida: La esperanza de vida representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para el cual se realiza el cálculo, desde el nacimiento hasta la última edad que se considere.

En específico cuando el cálculo se hace para la edad 0, se denomina esperanza de vida al nacimiento que constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida en común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución, mediante un procesamiento legal, del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es interno cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración externa es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Indicadores de población				
	Población residente (U)			Tasa anual de crecimiento	Relación de masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	(Por mil habitantes)	(Hombres por mil mujeres)
Información censal^(a)					
1931	...	...	...	.	.
1943	...	...	...	.	.
1953	...	...	...	.	.
1970	...	...	...	.	.
1981	35 880	...	...	.	.
2002	35 121	...	...	3,2	.
2012	34 225	17 725	16 499	-4,8	1 073
Población al 31 de diciembre					
2000	34 988	18 121	16 867	-19,1	1 074
2003	35 300	18 309	16 991	3,4	1 078
2004	35 359	18 322	17 037	-0,5	1 075
2005	35 351	18 296	17 055	-1,8	1 073
2006	34 849	18 056	16 793	-5,7	1 075
2007	34 783	17 998	16 785	-1,9	1 072
2008	34 548	17 895	16 653	-6,8	1 075
2009	34 364	17 804	16 560	-5,3	1 075
2010	34 253	17 752	16 501	-3,2	1 076
2011	34 198	17 714	16 484	-1,6	1 075
2012	34 226	17 727	16 499	-4,8	1 074
2013	33 994	17 608	16 386	-6,8	1 075
2014	33 906	17 562	16 344	-2,6	1 075
2015	33 698	17 437	16 261	-2,7	1 072
2016	33 318	17 248	16 070	-11,3	1 073
2017	32 967	17 065	15 902	-3,4	1 073
2018	32 637	16 898	15 739	-10,1	1 074
2019	32 319	16 719	15 600	-9,8	1 072
2020	32 258	16 680	15 578	-1,9	1 071
2021	31 940	16 511	15 429	-9,9	1 070

^(a) La Información censal de los años del 1931 al 1970 la unidad de medida es MU

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	31 940	16 511	15 429	1 070
0 - 4	1 608	818	790	1 035
5 - 9	1 573	844	729	1 158
10 - 14	1 679	885	794	1 115
15 - 19	2 005	1 042	963	1 082
20 - 24	2 120	1 122	998	1 124
25 - 29	2 007	1 071	936	1 144
30 - 34	2 152	1 163	989	1 176
35 - 39	1 960	995	965	1 031
40 - 44	1 695	866	829	1 045
45 - 49	2 768	1 436	1 332	1 078
50 - 54	3 079	1 579	1 500	1 053
55 - 59	2 607	1 326	1 281	1 035
60 - 64	1 857	949	908	1 045
65 - 69	1 537	767	770	996
70 - 74	1 335	660	675	978
75 - 79	923	467	456	1 024
80 - 84	580	295	285	1 035
85 y más	455	226	229	987

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	32 099	16 596	15 504	14 976	7 439	7 538	17 123	9 157	7 966
0 - 4	1578	811	767	701	363	339	877	449	428
5 - 9	1642	869	773	689	358	331	953	511	442
10 - 14	1653	883	770	745	393	352	908	490	418
15 - 19	2067	1076	991	944	494	450	1123	582	541
20 - 24	2159	1137	1022	944	505	439	1215	632	583
25 - 29	2012	1094	918	899	469	430	1113	625	488
30 - 34	2125	1121	1004	1044	532	512	1081	589	492
35 - 39	1938	982	957	939	457	482	999	525	475
40 - 44	1760	898	863	828	411	418	932	487	445
45 - 49	2882	1499	1383	1301	653	649	1581	846	735
50 - 54	3042	1575	1467	1368	678	690	1675	897	778
55 - 59	2565	1290	1275	1234	577	657	1331	714	618
60 - 64	1823	931	892	920	442	478	904	489	415
65 - 69	1531	761	771	792	369	423	740	392	348
70 - 74	1342	663	680	717	320	397	626	343	283
75 - 79	931	478	453	431	202	229	500	276	224
80 - 84	582	305	278	260	116	144	323	189	134
85 y más	472	227	245	225	103	122	247	125	123

3.4 - Población residente por sexo y relación de masculinidad

Unidad

MUNICIPIO Y SEXO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	33 318	32 967	32 637	32 319	32 258	31 940
Hombres	17 248	17 065	16 898	16 719	16 680	16 511
Mujeres	16 070	15 902	15 739	15 600	15 578	15 429
Relación de masculinidad	1 073	1 073	1 074	1 072	1 071	1 070

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2021

Unidad

MUNICIPIO	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Media Luna	31 940	16 511	15 429	14 854	7 381	7 473	17 086	9 130	7 956

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2021

Unidad

MUNICIPIO Y SEXO	Menos de		Grupos de edades					
	Total	5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Total	31 940	1 608	1 573	1 679	2 005	2 120	2 007	2 152
Hombres	16 511	818	844	885	1 042	1 122	1 071	1 163
Mujeres	15 429	790	729	794	963	998	936	989

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2021 (conclusión)

Unidad

MUNICIPIO Y SEXO	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Total	1 960	1 695	2 768	3 079	2 607	1 857	4 830
Hombres	995	866	1 436	1 579	1 326	949	2 415
Mujeres	965	829	1 332	1 500	1 281	908	2 415

3.7 - Población residente, según zona urbana y rural y densidad de población

MUNICIPIO	2020			2021			Densidad de Población 2021 (hab/km ²)
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Media Luna	32 258	15 098	17 160	31 940	14 854	17 086	87,0

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo (a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

MUNICIPIO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral			Unidad
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Media Luna	20 644	11 194	9 450	11 296	5 317	5 979	

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

MUNICIPIO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral			Unidad
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural	
Media Luna	20 644	9 542	11 102	11 296	5 312	5 984	

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS	Relación de dependencia
2016	561
2017	559
2018	552
2019	552
2020	558
2021	566

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

Por ciento

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2016	100	17,2	64,3	18,5
2017	100	16,7	64,1	19,2
2018	100	15,9	64,4	19,7
2019	100	15,4	64,4	20,2
2020	100	15,1	64,2	20,7
2021	100	15,2	63,8	20,9

3.12 - Movimiento natural de la población

Unidad

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales	Total		
2016	33 508	357	1	...	229	65	21
2017	33 143	379	-	...	260	82	26
2018	32 802	349	1	3	277	74	32
2019	32 478	361	-	6	304	72	19
2020	32 289	407	3	5	277	40	4
2021	32 099	318	-	4	465	56	8

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad general (Por 1000 habitantes)	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil Por 1000 nacidos vivos	Mortalidad perinatal Por 1000 nacidos vivos y mortinatos
2016	10,7	6,8	1,9	0,6	2,8	...
2017	11,4	7,8	2,5	0,8	0,0	...
2018	10,6	8,5	2,3	1,0	2,9	3,0
2019	11,1	9,4	2,3	1,0	0,0	16,6
2020	12,6	8,6	1,2	0,1	7,4	12,3
2021	9,9	14,5	1,7	0,2	-	12,6

Gráfico 3.13 .1 : Tasa bruta de natalidad

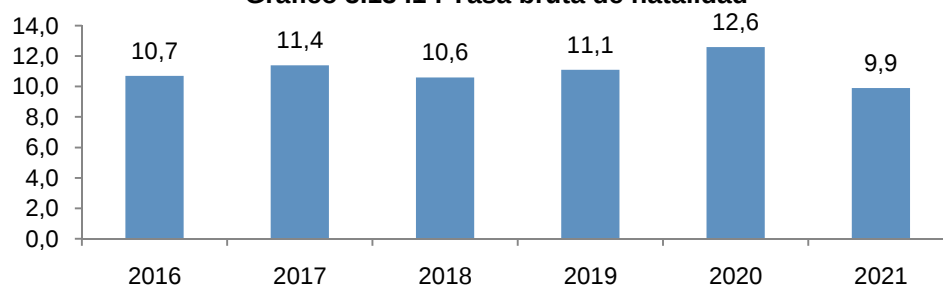
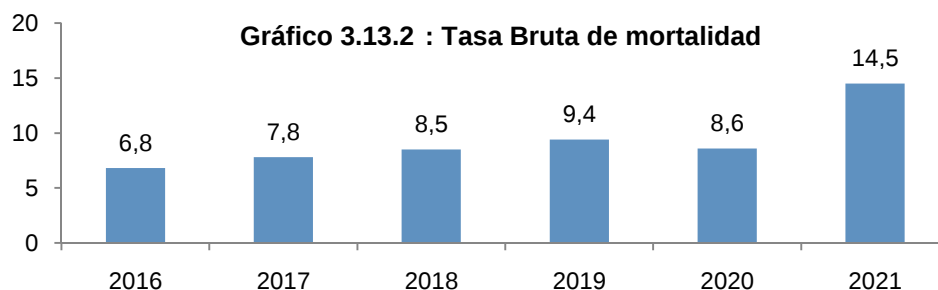


Gráfico 3.13.2 : Tasa Bruta de mortalidad



3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	2019			2020			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	304	168	136	277	154	123	465	243	222
Menores de 5 años	1	1	-	3	-	3	-	-	-
5 a 9 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10 a 14 años	-	-	-	1	-	1	1	-	1
15 a 19 años	2	-	2	3	2	1	-	-	-
20 a 24 años	-	-	-	-	-	-	1	-	1
25 a 29 años	6	5	1	1	1	-	2	2	-
30 a 34 años	3	2	1	2	1	1	4	1	3
35 a 39 años	-	-	-	1	1	-	4	1	3
40 a 44 años	5	2	3	2	1	1	3	-	3
45 a 49 años	11	5	6	9	5	4	11	5	6
50 a 54 años	10	4	6	18	10	8	20	12	8
55 a 59 años	14	9	5	17	9	8	25	13	12
60 a 64 años	15	6	9	23	17	6	28	13	15
65 a 69 años	36	25	11	24	14	10	46	26	20
70 a 74 años	43	22	21	27	15	12	56	26	30
75 a 79 años	41	28	13	41	26	15	59	33	26
80 a 84 años	42	25	17	35	16	19	71	44	27
85 a 89 años	31	14	17	35	18	17	60	33	27
90 a 94 años	24	12	12	19	11	8	45	22	23
95 a 99 años	16	7	9	11	7	4	22	9	13
100 y más	4	1	3	5	0	5	7	3	4
No informado	-	-	-	-	-	-	-	-	-

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1	-	1	-	3	-
Niños	1	-	1	-	-	-
Niñas	-	-	-	-	3	-

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

Unidad

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre					Unido
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	
2016	65	54	-	11	-	-
Soltero	57	50	-	7	-	-
Viudo	1	-	-	1	-	-
Divorciado	7	4	-	3	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2017	82	61	3	18	-	-
Soltero	65	54	2	9	-	-
Viudo	2	1	-	1	-	-
Divorciado	15	6	1	8	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2018	74	50	1	23	-	-
Soltero	59	42	1	16	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	15	8	-	7	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2019	72	66	-	6	-	-
Soltero	66	62	-	4	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	6	4	-	2	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2020	40	36	-	4	-	-
Soltero	37	35	-	2	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	3	1	-	2	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2021	56	48	-	8	-	-
Soltero	52	47	-	5	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	4	1	-	3	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

						Unidad
DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	21	26	32	19	4	8
Menos de 1 año	-	2	1	1	-	-
1 año	-	1	1	1	-	1
2 años	-	5	5	2	1	-
3 - 5 años	1	3	9	1	1	-
6 - 9 años	3	3	2	-	1	1
10 - 14 años	2	2	1	-	-	-
15 años y más	15	10	13	14	1	6
No informado	-	-	-	-	-	-

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio interno	Tasa de migración interna	Saldo migratorio externo	Tasa de migración externa	Saldo migratorio Total	Tasa de migración Total
	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)
2016	-498	-14,9	-10	-3,0	-508	-15,2
2017	-455	-13,7	-15	-0,5	-470	-14,2
2018	-399	-12,2	-3	-0,1	-402	-12,3
2019	-369	-11,4	-6	-0,2	-375	-11,5
2020	-193	-6	2	0,1	-191	-5,9
2021	-171	-5,3	-	-	-171	-5,3

3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Granma

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2021	
		Granma	Media Luna
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	10,1	9,9
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	15,1	14,5
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-4,9	-4,6
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-9,4	-9,9
Saldo migratorio total	U	-3 601	-171
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-4,4	-5,3
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	7,4	-
Esperanza de vida (11-13)	Años	79,0	79,0
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	1 016	1 070
Densidad de población	hab/km ²	96,7	87,0
Grado de urbanización	%	61,0	46,5

CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

Este capítulo contiene las principales entidades económicas que operan en la economía del municipio y que tienen características de Empresas, Unidades Presupuestadas y Organizaciones Económicas Estatales (OEE); teniendo en cuenta su más amplio concepto y lo contenido en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

La mayor parte de la actividad económica del país, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la Ley y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas y cooperativas, todas de capital 100 % cubano.

A continuación se describen **las características de las principales entidades** que actúan en la economía:

Empresas Estatales, Grupos Empresariales y Organizaciones Económicas Estatales (OEE):

Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, deben cubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública, y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual aportan sus ingresos, de tenerlos.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

En la economía actúan otras entidades, pero su importancia relativa es mucho menor, como las instituciones sin fines de lucro.

Bancos Estatales: Son instituciones financieras estatales que tienen carácter autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio. Están autorizadas a captar depósitos, incluidos depósitos a la vista, a colocar los recursos captados, intermediar en operaciones de cobros y pagos y prestar servicios afines. Son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia.

Cooperativas: Incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

- **Cooperativas No Agropecuarias (CNoA):** Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta, y dispone de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscribe en el Registro Mercantil.
- **Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).
- **Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Son asociaciones voluntarias de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).
- **Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

AÑOS	Unidad							
	Total	Empresas	Cooperativas					Unidades Presupuestadas
			Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	
2016	40	2	31	-	14	7	10	7
2017	38	1	31	-	14	7	10	6
2018	38	1	31	-	14	7	10	6
2019	38	1	31	-	14	7	10	6
2020	38	1	31	-	14	7	10	6
2021	39	1	31	-	14	7	10	7

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2021

MUNICIPIO	Unidad							
	Total	Empresas	Cooperativas					Unidades Presupuestadas
			Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	
Media Luna	39	1	31	-	14	7	10	7

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

Gráfico 4.1.1
4.1.1 Total de Entidades

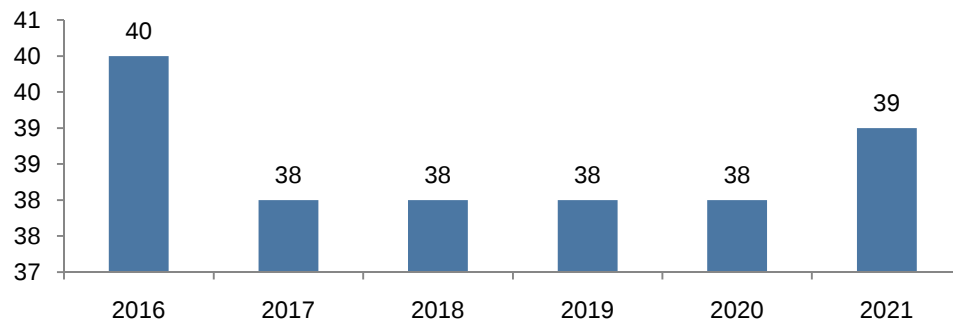
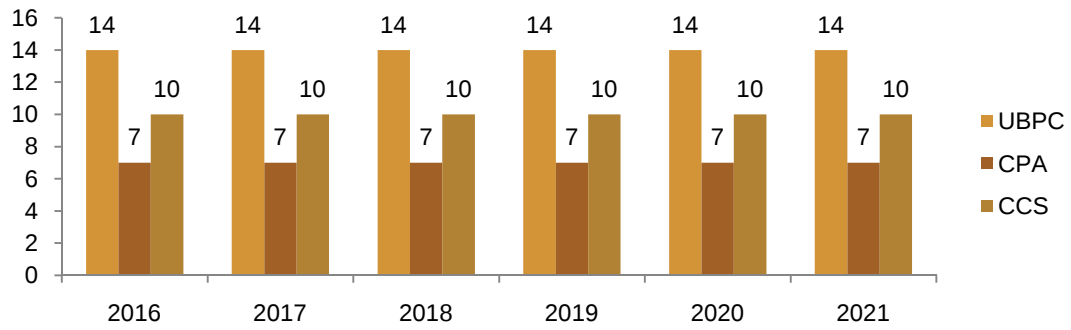


Gráfico 4.1.2
Total de Cooperativas



4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Unidad			
	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
Total	39	1	7	31
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	31	-	-	31
Comercio; reparación de efectos personales	1	1	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	3	-	3	-
Educación	1	-	1	-
Salud Pública y Asistencia Social	2	-	2	-
Otras actividades de Servicios Comunales, de asociaciones y personales	1	-	1	-

4. 4- Total de entidades por formas de organización y organismos

Unidad

ORGANISMOS	2020	Empresa	Total	Cooperativas				Unidades Presu- puestas
				Cooperativas De Producción No Agropecuaria	Unidad Básica de Producción Agropecuaria	Cooperativas de Producción Agropecuaria	Coopera- tivas de Crédito y Servicio	
Total	39	1	31	-	14	7	10	7
Ministerio de la Agricultura	28	-	27	-	10	7	10	1
Poder Popular de Granma	7	1	-	-	-	-	-	6
Grupo Azucarero	4	-	4	-	4	-	-	-

CAPÍTULO 5

FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras internas y datos sobre los principales indicadores del Sistema Tributario en el municipio.

La información contenida en los cuadros que componen el capítulo tiene como fuentes las siguientes:

- ✓ Estadísticas monetarias y financieras del Banco de Crédito y Servicios.
- ✓ Estadísticas monetarias y financieras del Banco Popular de Ahorro.
- ✓ Estadísticas monetarias financieras de Casas de Cambio.
- ✓ Estadísticas de los ingresos y gastos del Presupuesto de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios.
- ✓ Anuario Estadístico Tributario de la Oficina Nacional de Administración Tributaria en nuestra provincia.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Ingresos monetarios: Comprende todas las formas de ingresos monetarios percibidos directamente por la población en sus relaciones con el Estado. Excluye las relaciones monetarias entre la población, así como los ingresos en especie y en forma de servicios que se brinden gratuitamente.

Salarios y otras remuneraciones: Comprende salarios y otras formas de remuneración a los trabajadores.

Ingresos monetarios del sector privado y cooperativo: Contiene el ingreso de los campesinos privados y los ingresos del sector privado no agropecuario. Se incluyen además los ingresos de los cooperativistas y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa.

Otros ingresos monetarios: Comprende los ingresos provenientes de la Seguridad Social y la Asistencia Social, los estipendios a estudiantes, ingresos en el Sistema Financiero Crediticio y otros ingresos monetarios.

Egresos monetarios: Contiene las diferentes erogaciones de la población en la adquisición de bienes, servicios y por diferentes pagos financieros en sus relaciones con el Estado y el Sistema Bancario.

Egresos monetarios en bienes y servicios: Comprende los gastos de la población en la adquisición de bienes y servicios en el comercio minorista, la alimentación pública y la red de establecimientos que prestan servicios a la población.

Otros egresos monetarios: Comprende los gastos en el Sistema Financiero Crediticio, así como las obligaciones contraídas y aportes voluntarios, es decir, los aportes de la población que van a engrosar el Presupuesto, así como aquellos gastos que se destinan a asegurar bienes personales, la liquidación de préstamos y créditos y las cuotas a las instituciones sociales.

Evolución de la liquidez de la población: Contiene el aumento o disminución del remanente de dinero en poder de la población (variación del efectivo), así como la variación en las cuentas de ahorro popular.

Evolución de la liquidez acumulada: Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Tributo: La prestación pecuniaria que el Estado exige, por imperio de la Ley, con el objetivo de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines. Los tributos pueden consistir en impuestos, tasas y contribuciones.

Impuesto: El tributo exigido al obligado a su pago, sin contraprestación específica con el fin de satisfacer necesidades sociales.

Tasa: El tributo por el cual el obligado a su pago recibe una contraprestación de servicio o actividad por parte del Estado.

Contribución: El tributo para un destino específico, determinado, que beneficia directa o indirectamente al obligado a su pago.

Persona natural: La persona física con capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones tributarias.

Persona jurídica: Las empresas estatales, cooperativas, organizaciones sociales, políticas y de masas, sociedades civiles y mercantiles, asociaciones, organizaciones, fundaciones y demás entidades con capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones tributarias.

Contribuyente: La persona natural o jurídica, al que la ley impone la obligación de tributar.

Declaración jurada: Es el documento mediante el cual se hace la determinación de la deuda tributaria por el contribuyente, quien queda obligado con el contenido y exactitud de los datos consignados en ella y puede ser sancionado conforme a derecho si la presenta con inexactitud, incompleta o fraudulenta.

5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total Ingresos Netos	45 150,2	48 811,9	43 552,8	50 072,8	84 635,4	305 563,8
Ingresos Cedidos	22 497,0	29 107,2	28 139,3	28 184,0	25 805,4	36 576,1
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	9 214,5	13 586,7	13 535,4	14 920,8	13 010,4	4 230,4
Impuesto sobre los servicios públicos	1 700,9	4 463,9	5 392,9	4 514,9	3 814,7	4 100,5
Impuesto sobre utilidades	456,2	1 292,9	1 426,9	234,0	772,6	3 058,3
Impuesto sobre ingresos personales	2 197,9	2 187,5	2 632,5	2 569,9	1 793,4	3 160,7
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	4 630,2	2 437,3	2 185,2	2 760,7	3 162,1	13 956,8
Otros impuestos	1 069,6	647,8	724,2	1 200,3	1 056,4	3 082,4
Tasas	14,5	15,5	14,3	15,1	14,4	14,8
Ingresos no tributarios	2 491,4	1 769,9	1 304,9	1 549,2	1 817,7	3 760,1
Aportes por el rendimiento de la inversión	340,3	2 292,8	516,6	19,2	52,1	231,8
Transferencias corrientes	-	-	-	-	-	-
Recurso de propiedad de capital	-	0,8	-	-	2,2	6,7
Ingresos de operaciones	381,5	412,1	406,4	399,9	309,4	973,6
Ingresos participativos presupuesto central	14 700,0	10 490,8	8 029,9	6 424,9	5 590,1	1 404,6
Tranferencias generales	-	-	-	6 660,3	7 839,1	11 204,1
Subsidio materiales de la construcción	4 923,3	3 978,8	4 196,9	5 800,0	1 260,0	14 931,9
Ingresos por donaciones recibidas	-	-	-	-	-	-
Ingresos financieros extraordinarios	-	-	-	-	-	-
Transferencia para gastos con destino específico	-	-	-	-	-	-
Transferencia de nivelación	7 979,2	9 235,5	7 394,1	15 498,3	53 258,2	267 590,1
(-) Devoluciones	26,0	21,6	10,5	34,4	18,3	7,0
Total de Gastos Actividad Presupuestada	55 980,1	53 051,9	50 412,8	60 882,1	85 661,0	313 450,0
De ello: Actividades Inmobiliarias	-	-	-	-	-	-
Administración Pública	7 095,9	6 386,8	6 524,9	8 618,0	5 306,8	29 510,6
Educación Preescolar, Primaria y Media	17 807,9	16 432,2	15 532,4	20 335,4	36 579,7	108 166,6
Salud Pública	18 787,1	18 275,9	17 693,5	18 490,4	23 936,0	100 140,0
Asistencia Social	1 831,7	1 966,8	2 075,9	2 494,6	3 254,7	20 939,2
Cultura	1 802,4	1 971,3	1 729,9	2 149,5	3 488,0	13 652,0
Deportes	4 730,2	4 588,5	4 283,9	6 063,8	9 591,7	28 147,8
Eliminación desperdicios y aguas residuales	3 924,9	3 430,4	2 572,3	2 730,4	3 504,1	12 893,8

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Otras actividades de Servicios	-	-	-	-	-	-
Superavit o (Déficit) Corriente	13 229,9	9 553,6	9 151,4	20 581,2	52 141,3	270 113,4
Total Gastos Actividad no Presupuestada	7 002,7	9 104,6	7 180,4	6 493,9	6 741,5	11 295,7
De ello: Subsidio por pérdidas	-	-	-	-	-	-
Subsidio por diferencia de precios	6 830,1	8 996,2	7 148,7	6 483,3	6 736,7	11 295,4
Otras tranferencias	172,6	108,4	31,7	10,6	4,8	0,3
Subvenciones por resultados negativos (UPTE)	-	-	-	-	-	-
Otras asignaciones	-	-	-	-	-	-
Gastos de Inversiones	335,1	416,2	413,8	216,6	235,1	1 300,0

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios



CAPÍTULO 6

EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social.

Se han tenido en cuenta las recomendaciones metodológicas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a fin de posibilitar la comparabilidad internacional.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades, nivel ocupacional y categoría ocupacional. Las tasas de desocupación se muestran por sexo. Se incluyen datos sobre el salario medio del territorio y por clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, seguridad social y asistencia social, cuya fuente informativa fundamental es el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N) brindados por las entidades estatales, cooperativas, entidades de organizaciones políticas y de masas, entre otras, así como la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO) y los Balances de Recursos Laborales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargos de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Promedio de trabajadores – total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo. Se calcula, deduciendo del número de trabajadores en el registro, aquellos a los que no se les paga salario directa ni indirectamente por la entidad por encontrarse laborando en otras entidades por las cuales cobran su salario, aún estando incluidos en el citado registro y adicionando los que sin estar incluidos en el registro de trabajadores de la entidad realizan el trabajo y se les paga salario directa o indirectamente por la misma. Este promedio es el resultado de sumar día a día los trabajadores teniendo presente las adiciones y deducciones antes mencionadas, incluyendo los días de descanso, festivos y feriados, y dividiendo el resultado obtenido entre los días calendario del período que se informa.

Total de ocupados en la economía: Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral. Esta partida comprende aquellas personas que laboran tanto en las entidades estatales como en el sector no estatal.

Entidades estatales: En esta forma de propiedad se incluyen a los trabajadores que independientemente de la forma de redistribución que se les aplica, su relación laboral se establece a través de un contrato de trabajo con una entidad de propiedad estatal que cuenta con personalidad jurídica y está sujeta al control de instituciones estatales. Se incluyen los trabajadores que laboran en las entidades estatales que organizativamente pueden tener forma de uniones, empresas, asociaciones económicas, asociaciones económicas estatales, granjas, instituciones financieras, instituciones de unidades presupuestadas de salud, deporte, cultura y centros científicos, entre otros.

Organizaciones políticas y de masas: Comprende a todos los trabajadores cuya relación laboral está formalizada con estas entidades sociales que agrupan a grandes sectores de la sociedad cubana; su funcionamiento económico se basa en los aportes voluntarios de sus miembros y prestan servicios en función de los intereses de la colectividad.

Estas entidades poseen inmuebles y restantes medios que tienen a su disposición para el desarrollo de su actividad. Integran este concepto el Partido Comunista de Cuba, Unión de Jóvenes Comunistas, Federación de Mujeres Cubanas, Federación Estudiantil Universitaria, Federación Estudiantil de la Enseñanza Media, Organización de Pioneros José Martí, Comité de Defensa de la Revolución, Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, entre otras.

No Estatal: Se incluyen los trabajadores que pertenecen al sector cooperativo, a las empresas mixtas y al sector privado.

Cooperativo: Está compuesto por aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros. La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativa).

Privado: Este sector incluye sujetos jurídicos y personas naturales, su actividad económica se basa en la propiedad individual o de grupo sobre los medios y objetos de trabajo.

Los trabajadores de este grupo son aquellos que establecen una relación laboral con un sujeto jurídico privado permanente o temporal y los que realizan su actividad económica como personas naturales, de acuerdo a la forma prevista en la legislación.

En este sector se consideran:

1. Cooperativas de créditos y servicios: Comprende a los agricultores pequeños que se agrupan a los fines de viabilizar la asistencia técnica y financiera que el estado brinda a la producción de los campesinos integrado en ella.

Las cooperativas de créditos y servicios (CCS) poseen a los efectos de los contratos que realizan personalidad jurídica propia. Es una forma simple de cooperación agraria, en la que el campesino conserva la propiedad individual de su tierra, demás medios de producción y otros bienes agropecuarios vinculados a la misma.

2. Campesinos independientes: Se refiere a los agricultores pequeños propietarios de las tierras que explotan para la obtención de productos agrícolas y/o pecuarios para la venta o autoconsumo.

3. Usufructuarios individuales: Son aquellas personas que no tienen otro vínculo laboral y son denominados parceleros a los que el estado les ha entregado tierras en usufructo con el fin de desarrollar determinados cultivos de interés estatal, entre los que se encuentra el café, tabaco, entre otros.

4. Trabajadores por cuenta propia: Son aquellos que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo, no están sujetos a un contrato laboral a una entidad jurídica, no reciben una remuneración salarial, elaboran su producción o prestan sus servicios de una forma individual o colectiva, mediante el empleo según procede, de ayuda familiar y se encargan directamente de la comercialización, o a través de otras personas o entidad que lo represente legalmente a estos efectos.

Este concepto incluye a los trabajadores controlados por las direcciones de trabajo del Poder Popular a través del Decreto Ley # 141 de Septiembre de 1992, así como aquellos que laboran de forma independiente amparados por regulaciones de otros organismos como son: Ministerio del Transporte (transportistas privados y sus ayudantes), Instituto de la Vivienda (arrendador de vivienda), Ministerio de Comercio Interior (representantes y concurrentes al mercado agropecuario), Ministerio de Cultura (creadores literarios, musicales y plásticos) y otros que cuenten con regulaciones que aprueben determinadas ocupaciones que por su características se desarrollen sin contrato laboral con la entidad rectora de la entidad.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario) Dentro de las personas con empleo independiente se consideran los trabajadores por cuenta propia, los usufructuarios individuales, los cooperativistas (Unidad

Básica de Producción Agropecuaria y Cooperativa de Producción Agropecuaria), los campesinos independientes y de las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y los ayudantes familiares.

Se consideran estas personas como ocupadas aún cuando no hubieran trabajado por algunas de las situaciones siguientes:

- ✓ Los que asistieron al trabajo en la fecha de referencia de la información y no pudieron realizar sus labores por cualquier causa.
- ✓ Los que no asistieron al trabajo por alguna causa, siempre que se mantenga el vínculo laboral con el empleo.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes.

Obreros: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo o el producto acabado. Ejemplo: tornero, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a títulos profesionales el conocimiento y método científico a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que existen formación profesional adquirida en universidades, instituto de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretaria, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Dirigentes: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas, las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministro, presidente, vicepresidente, directores, jefe de departamento, jefe de sección, administradores, entre otros.

6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Población en edad laboral	Mujeres		Población en edad laboral	Hombres	
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)		Población activa	Tasa de actividad económica (%)		Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2016	21 371	9 163	42,9	9 845	2 023	20,5	11 526	7 140	61,9
2017	21 082	8 608	40,8	9 717	1 757	18,1	11 365	6 851	60,3
2018	20 946	8 354	39,9	9 654	1 589	16,5	11 292	6 765	59,9
2019	20 852	13 793	66,1	9 613	4 892	50,9	11 239	8 901	79,2
2020	...	...	...	...	...	...	...	...	...
2021	...	...	...	...	...	...	...	...	...

AÑOS	Ambos sexos			Ocupados	Mujeres		Ocupados	Hombres	
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)		Desocupados	Tasa de desocupación (%)		Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2016	8 615	548	6,0	1 901	122	6,0	6 714	426	6,0
2017	8 608	292	3,4	1 757	83	4,7	6 851	209	3,1
2018	7 994	360	4,3	1 492	97	6,1	6 502	263	3,9
2019	13 612	181	1,3	4 849	43	0,9	8 763	138	1,6
2020	...	...	...	...	...	...	...	...	...
2021	...	...	...	...	...	...	...	...	...

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2019		2020		2021	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	18 256	5 702	...	...	...	...
Estatad	13 612	4 849	...	...	...	...
No estadad	4 644	853	...	...	...	...
Cooperadadvas	1 713	217	...	...	...	...
de ello: cooperadvas no agropeuarias	-	-	...	...	...	...
Privado	2 931	636	...	...	...	...
de ello: Trabajadores por cuenta propia	1 001	266	...	...	...	...

6.3 - Salario medio mensual en entidades estatales del municipio

Pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	606	599	590	785	1 144	4 074

6.4 - Gastos del régimen de seguridad social ^(a)

Millones de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	12 678,9	12 982,4	12 904,3	15 144,0	21 231,8	75 870,0
Pensiones por edad, invalidez y muerte	12 025,9	12 295,5	12 138,4	14 565,0	20 352,1	72 024,4
Pensiones por invalidez parcial	9,9	11,5	10,1	9,9	4,9	1,1
Pensiones por maternidad	641,8	675,1	754,4	569,1	874,8	3 842,6
Otras	1,3	0,3	1,4	-	-	1,9

^(a) Sector estatal

6.5 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Gastos por la asistencia social (MMP)	101,3	1 125,6	1 790,7	1 724,2	16 361,0
Beneficiarios de la asistencia social	740	706	597	734	144
Núcleos protegidos por la asistencia social	418	413	416	425	847
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	239	170	130	246	646
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	215	99	103	238	282
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	7	7	11	9	9
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	53	51	18	61	100

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Gráfico 6.3.1
Salario medio mensual en entidades estatales del municipio

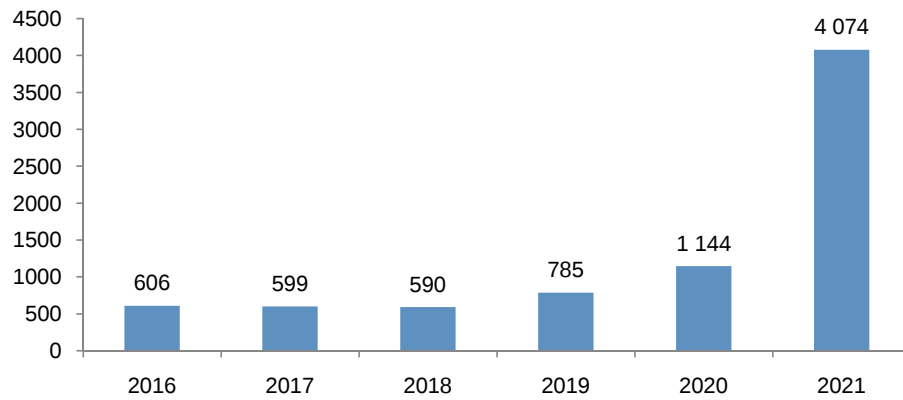
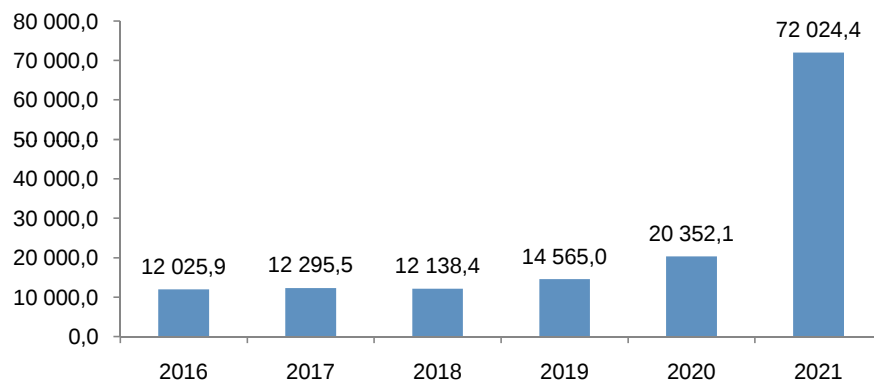


Gráfico 6.4.2
Pensiones por edad, invalidez y muerte





CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura - cañera y no cañera-, pecuaria, vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías; incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra, silvicultura y la captura de la pesca por grupos de especies.

Los datos sobre la tenencia y utilización de la tierra tienen como fuente los resultados del Balance de Uso y Tenencia de la Tierra elaborado por el Ministerio de la Agricultura.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuarias (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos.

Las informaciones del sector silvicultura comprenden todas las entidades estatales y no estatales así como las actividades realizadas por la población convocada a través de organizaciones políticas y de masas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin que se destine. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros destinos.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

Ternerías: Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojas: Son los vacunos hembras mayores de doce meses y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

Novillas: Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

Vacas: Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

Terneros: Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojos: Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Torettes: Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

Toros de ceba: Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

Bueyes: Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

Receladores: Son los vacunos adultos machos a los que se les ha efectuado la desviación del pene y realizan la función de detectar el celo de las hembras destinadas a la reproducción.

Sementales: Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

Mortalidad por cien nacidos: Es el resultado de dividir las muertes de terneros (as) entre los nacimientos ocurridos en el período, expresado en por ciento.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento diario por vaca en ordeño: Se obtiene de dividir la producción de leche de vaca entre el promedio de vacas en ordeño, dividiendo el resultado por el número de días en el período.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas para sacrificio: Comprende los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino - caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Tasa de mortalidad (por ciento): Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Gallinas ponedoras: Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

Balance de la tierra: El catastro nacional es la presentación gráfica y literal de todos los bienes inmuebles del país. En nuestra provincia se realizan cada año los resúmenes o balance de la tierra.

El objetivo fundamental de la Silvicultura es controlar la reforestación del país por los distintos participantes, así como algunos indicadores relacionados con el tratamiento y mantenimiento de las plantaciones y bosques.

Plantaciones: Se refiere a la superficie en hectáreas que ha sido plantada, o sembrada ya sea por el método de siembra directa, plantaciones en bolsa o plantaciones a raíz desnuda, haya sido por encontrarse dicha superficie descubierta, porque no había una plantación productiva por tala, por afectación de una catástrofe o desastre natural u otra causa.

En miles de posturas se refiere a las posturas de todas las especies forestales y frutales que han sido plantadas por cualquiera de los métodos mencionados siempre que se haya comprobado su germinación.

Semillas procesadas: Es la cantidad en kilogramos de semillas maderables y frutales que pasan por el proceso de limpieza, depuración, desinfección, etc , con vista a ser utilizada en la producción de posturas o sembradas directamente.

Producción de posturas total: Es la cantidad de miles de posturas producidas, tanto por el método de “en bolsas” como “a raíz desnuda” de especies maderables y frutales.

Mantenimiento silvicultural: Es la superficie en hectáreas a la cual se le han realizado labores de mantenimiento a las plantaciones, ya sea de forma manual, animal o mecanizada. Esta actividad se realiza en las plantaciones hasta los tres años de edad y se reporta el área física atendida, independientemente del número de labores que en el período se realizan.

Trochas construidas: Se informan los kilómetros de superficies dedicadas a trochas corta-fuegos, que es la construcción de espacios o fajas de terreno libre de materia combustible que impide que el fuego pueda pasar de un área de plantación a otra.

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia, año 2021

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatal	No estatal			CCS y Privado
			Total	UBPC	CPA	
Total	36,7	14,6	22,1	10,3	3,2	8,6
Superficie agrícola	25,1	6,0	19,1	...	...	...
Superficie cultivada	10,3	1,1	9,2	...	...	...
Superficie no agrícola	11,6	8,6	3,0		...	...

Fuente: Ministerio de la Agricultura (MINAGRI). (Datos del año 2017)

7.2 - Distribución de la tierra y su utilización, año 2021

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					
	Total	Total	Agrícola			No Agrícola
			Cultivada		No Cultivada	
					Ociosa	
Media Luna	36,7	25,1	10,3	14,8	1,3	11,6

Fuente: Ministerio de la Agricultura (MINAGRI) .(Datos del año 2017)

7.3 - Distribución de la tierra del municipio, según destino productivo, año 2021

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
Media Luna	36,7	4,8	5,1	15,2	9,0	2,6

Fuente: Ministerio de la Agricultura (MINAGRI) .(Datos del año 2017)

7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

	Hectáreas					
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	2 089,0	1 967,1	1 348,4	1 932,1	1 933,2	2 477,0
Tubérculos y raíces	1 805,8	1 721,0	1 025,6	1 728,1	1 710,1	2 080,4
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	870,0	800,3	715,0	779,8	787,3	842,2
Malanga	6,3	9,0	5,5	2,5	-	-
Yuca	935,8	911,9	904,6	944,5	922,0	1 210,8
Plátano	283,2	246,1	195,2	204,0	223,1	396,6
Fruta	13,6	2,0	-	-	-	35,0
Vianda	269,6	244,1	195,2	204,0	223,1	361,6
Hortalizas	1 876,8	2 049,9	1 428,6	1 663,4	1 504,8	1 789,6
De ello: Tomate	341,6	238,0	237,7	219,6	216,6	222,7
Cebolla	-	10,3	3,4	-	6,0	6,8
Ajo	-	1,4	1,0	-	-	1,0
Pimiento	-	33,5	39,3	40,1	45,0	32,2
Calabaza	861,7	660,0	698,9	794,2	570,3	728,0
Cereales	2 729,2	2 821,0	2 916,6	3 334,6	2 933,6	3 642,8
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	2 729,2	2 821,0	2 916,6	3 334,6	2 933,6	3 642,8
Leguminosa (Frijol)	633,1	542,7	611,8	566,7	465,6	355,0
De ello: Negro	592,6	542,7	571,8	551,7	465,6	89,6
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	-	73,9	78,4	71,9	68,7	73,0
Cítricos	-	-	-	-	-	1,0
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	73,9	78,4	71,9	68,7	73,0
De ello: Mango	-	-	-	-	0,2	14,0
Guayaba	-	21,5	20,5	17,0	16,5	6,1
Fruta bomba	23,3	30,3	27,3	28,9	21,5	6,5

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	47,1	...	...	10,0	16,0	563,8
Tubérculos y raíces	30,9	...	...	7,0	12,0	500,5
De ello: Papa	-	...	...	-	-	-
Boniato	17,2	...	...	7,0	7,0	217,1
Malanga	-	...	...	-	-	1,2
Yuca	13,7	...	...	-	5,0	282,2
Plátano	16,2	...	...	3,0	4,0	63,4
Fruta	0,6	...	...	-	-	1,5
Vianda	15,6	...	...	3,0	4,0	61,8
Hortalizas	36,4	...	...	3,5	-	482,5
De ello: Tomate	2,9	...	...	1,5	-	51,2
Cebolla	-	...	...	-	-	1,8
Ajo	-	...	...	-	-	-
Pimiento	-	...	...	-	-	10,9
Calabaza	9,2	...	...	2,0	-	180,2
Cereales	32,4	...	...	6,0	17,0	730,5
Arroz	-	...	...	-	-	-
Maíz	32,4	...	...	6,0	17,0	730,5
Leguminosa (Frijol)	11,5	...	...	6,0	-	78,8
De ello: Negro	8,0	...	...	6,0	-	16,0
Tabaco	-	...	...	-	-	-
Frutas total	-	...	...	-	-	-
Cítricos	-	...	...	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	...	...	-	-	-
Otras frutas	-	...	...	-	-	6,4
De ello: Mango	-	...	...	-	-	1,8
Guayaba	-	...	...	-	-	2,1
Fruta bomba	-	...	...	-	-	1,5

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

						Hectáreas
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	2 041,9	...	...	1 922,1	1 917,2	1 913,2
Tubérculos y raíces	1 774,9	...	...	1 721,1	1 698,1	1 579,9
De ello: Papa	-	...	...	-	-	-
Boniato	852,8	...	...	772,8	780,3	625,2
Malanga	-	...	...	2,5	-	23,7
Yuca	922,1	...	...	944,5	917,0	928,6
Plátano	267,0	...	...	201,0	219,1	333,2
Fruta	13,0	...	...	-	-	33,5
Vianda	254,0	...	...	201,0	219,1	299,8
Hortalizas	1 840,4	...	...	1 659,9	1 504,8	1 307,1
De ello: Tomate	338,7	...	...	218,1	216,6	171,5
Cebolla	24,1	...	...	-	6,0	5,0
Ajo	0,2	...	...	-	-	1,0
Pimiento	36,4	...	...	40,1	45,0	21,3
Calabaza	852,5	...	...	792,2	570,3	547,8
Cereales	2 696,8	...	...	3 328,6	2 916,6	2 912,3
Arroz	-	...	...	-	-	-
Maíz	2 696,8	...	...	3 328,6	2 916,6	2 912,3
Leguminosa (Frijol)	621,6	...	...	560,7	465,6	276,2
De ello: Negro	584,6	...	...	545,7	465,6	73,6
Tabaco	-	...	...	-	-	-
Frutas total	76,8	...	...	71,9	68,7	67,6
Cítricos	-	...	...	-	-	1,0
De ello: Naranja dulce	-	...	...	-	-	-
Otras frutas	76,8	...	...	71,9	68,7	66,6
De ello: Mango	-	...	...	-	0,2	12,2
Guayaba	10,5	...	...	17,0	16,5	4,0
Fruta bomba	34,1	...	...	28,9	21,5	5,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.7- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.

						Hectáreas
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	5 713,9	1 533,2	4 872,2	953,1	677,2	1 675,1
Tubérculos y raíces	793,4	696,2	772,9	740,4	677,2	1 313,3
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	374,4	305,4	328,8	323,1	280,4	617,2
Malanga	3,2	3,3	2,0	0,7	0,7	57,9
Yuca	413,3	385,6	442,1	416,6	396,1	638,0
Plátano	4 920,5	837,0	4 099,3	787,1	-	361,8
Fruta	111,4	63,3	59,2	62,2	-	28,8
Vianda	4 809,1	773,7	4 040,1	724,9	-	333,0
Hortalizas	1 397,4	1 097,9	926,4	429,9	405,8	1 252,9
De ello: Tomate	228,2	77,8	80,8	24,7	52,0	86,1
Cebolla	5,7	8,8	1,8	0,3	-	-
Ajo	-	1,5	-	-	-	-
Pimiento	18,8	12,3	17,7	10,9	11,7	16,2
Calabaza	514,3	474,5	405,3	135,3	137,3	547,3
Cereales	2 573,2	3 886,6	2 227,2	1 582,0	1 577,6	3 272,5
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	2 573,2	3 541,3	2 227,2	1 582,0	1 577,6	3 272,5
Leguminosa (Frijol)	261,3	345,3	288,0	297,6	147,5	120,0
De ello: Negro	259,9	345,3	285,1	195,6	147,5	1 810,0
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	289,6	1,5	-	5,3	-	151,8
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	289,6	1,5	-	5,3	-	151,8
De ello: Mango	65,4	-	-	-	-	86,9
Guayaba	0,7	1,5	-	-	-	-
Fruta bomba	74,7	-	-	1,6	-	7,7

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector estatal

	Hectáreas					
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	85,7	...	...	4,9	1,5	269,9
Tubérculos y raíces	21,2	...	...	...	1,5	256,9
De ello: Papa	-	...	...	-	-	-
Boniato	12,2	...	...	...	1,0	154,3
Malanga	-	...	...	-	-	-
Yuca	9,0	...	...	...	0,5	102,5
Plátano	64,5	...	...	4,9	...	13,0
Fruta	8,4	...	...	1,0	...	1,0
Vianda	56,1	...	...	3,9	...	12,0
Hortalizas	12,8	...	...	...	...	274,7
De ello: Tomate	1,5	...	...	...	...	22,5
Cebolla	-	...	...	-	-	-
Ajo	-	...	...	-	-	-
Pimiento	0,4	...	...	...	...	1,1
Calabaza	4,4	...	...	...	...	117,9
Cereales	3,1	...	...	...	...	641,8
Arroz	-	...	...	-	-	-
Maíz	3,1	...	...	...	...	641,8
Leguminosa (Frijol)	6,5	...	...	...	...	33,9
De ello: Negro	5,1	...	...	...	...	11,5
Tabaco	-	...	...	-	-	-
Frutas total	0,7	...	...	...	...	2,0
Cítricos	-	...	...	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	...	...	-	-	-
Otras frutas	0,7	...	...	...	...	2,0
De ello: Mango	-	...	...	-	-	-
Guayaba	0,7	...	...	...	...	-
Fruta bomba	-	...	...	-	-	0,5

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector no estatal

	Hectáreas					
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	5 628,2	...	...	1 522,6	675,7	1 405,2
Tubérculos y raíces	772,2	...	...	740,4	675,7	1 056,4
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	362,2	...	...	323,1	279,4	463,0
Malanga	3,2	...	...	0,7	0,7	57,9
Yuca	404,3	...	...	416,6	395,6	535,5
Plátano	4 856,0	...	...	782,2	-	348,8
Fruta	103,0	...	...	61,2	-	27,8
Vianda	4 753,0	...	...	721,0	-	321,0
Hortalizas	1 384,6	...	...	429,9	405,8	978,2
De ello: Tomate	226,7	...	...	24,7	52,0	63,6
Cebolla	5,7	...	...	0,3	-	1,9
Ajo	-	...	...	-	-	-
Pimiento	18,4	...	...	10,9	11,7	15,1
Calabaza	509,9	...	...	135,3	137,3	429,4
Cereales	2 570,1	...	...	1 582,0	1 577,6	2 630,7
Arroz	-	...	...	-	-	-
Maíz	2 570,1	...	...	1 582,0	1 577,6	2 630,7
Leguminosa (Frijol)	254,8	...	...	297,6	147,5	86,1
De ello: Negro	254,8	...	...	195,6	147,5	6,6
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	288,9	...	...	5,3	-	149,8
Cítricos	-	...	...	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	...	...	-	-	-
Otras frutas	288,9	...	...	5,3	-	149,8
De ello: Mango	65,4	...	...	-	-	-
Guayaba	-	...	...	-	-	7,7
Fruta bomba	74,7	...	...	1,6	-	4,9

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

	Toneladas					
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	16 414,5	15 545,8	16 808,6	17 239,5	16 486,3	12 246,3
Tubérculos y raíces	10 203,3	9 443,6	10 530,4	10 518,6	9 651,1	8 835,8
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	4 979,3	4 106,3	4 603,4	4 599,3	4 007,7	3 809,6
Malanga	31,9	35,9	25,9	9,2	8,3	16,3
Yuca	5 144,5	5 265,8	6 189,3	5 895,3	5 626,5	5 008,0
Plátano	6 211,2	6 102,2	5 830,2	6 720,9	6 835,2	3 410,5
Fruta	133,6	1 209,0	120,7	859,0	148,0	282,2
Vianda	6 077,6	5 981,3	5 709,5	5 861,9	6 687,2	3 128,3
Hortalizas	9 718,8	9 248,4	7 532,9	9 587,6	11 361,9	3 826,0
De ello: Tomate	1 737,0	1 300,8	659,3	401,9	611,5	511,9
Cebolla	47,4	54,5	30,4	22,1	30,6	15,7
Ajo	-	2,4	2,0	-	-	-
Pimiento	161,8	123,9	172,1	416,7	721,1	80,7
Calabaza	2 889,3	2 749,0	2 373,4	1 273,2	1 312,2	1 026,1
Cereales	7 031,6	6 444,4	4 044,7	4 037,0	3 285,9	4 073,0
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	7 031,6	6 444,4	4 044,7	4 037,0	3 285,9	4 073,0
Leguminosa (Frijol)	265,8	246,2	201,9	383,7	117,9	60,6
De ello: Negro	254,0	245,7	174,9	375,7	117,9	5,9
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	1 932,8	2 043,5	1 930,4	2 846,0	2 209,5	2 434,2
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	1 932,8	2 043,5	1 930,4	2 846,0	2 209,5	2 434,2
De ello: Mango	823,0	1 603,0	1 041,0	1 655,3	1 703,0	1 209,2
Guayaba	38,9	28,4	27,9	38,7	50,3	54,5
Fruta bomba	160,7	131,9	140,2	133,4	143,1	37,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

	Toneladas					
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	144,1	...	...	1 399,4	448,1	3 495,5
Tubérculos y raíces	96,4	...	...	138,1	182,3	2 416,5
De ello: Papa	-	...	...	-	-	-
Boniato	33,3	...	...	79,2	93,0	1 207,4
Malanga	-	...	...	-	-	-
Yuca	63,1	...	...	58,9	89,3	1 209,1
Plátano	47,7	...	...	1 261,3	265,8	1 079,0
Fruta	29,0	...	...	739,0	3,8	100,5
Vianda	18,7	...	...	522,3	262,0	978,5
Hortalizas	41,2	...	...	6 015,4	7 850,1	1 194,0
De ello: Tomate	2,7	...	...	204,8	195,9	276,6
Cebolla	-	...	...	1,0	1,1	4,4
Ajo	-	...	...	-	-	-
Pimiento	0,7	...	...	311,2	604,0	26,0
Calabaza	9,7	...	...	516,4	543,4	210,2
Cereales	27,4	...	...	103,2	-	627,9
Arroz	-	...	...	-	-	-
Maíz	27,4	...	...	103,2	18,6	627,9
Leguminosa (Frijol)	6,7	...	...	29,0	-	5,2
De ello: Negro	6,4	...	...	21,0	-	5,2
Tabaco	-	...	...	-	-	-
Frutas total	7,1	...	...	282,7	6,2	507,7
Cítricos	-	...	...	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	...	...	-	-	-
Otras frutas	7,1	...	...	282,7	6,2	507,7
De ello: Mango	-	...	...	45,2	-	453,9
Guayaba	0,4	...	...	33,0	2,0	5,1
Fruta bomba	-	...	...	11,0	0,7	6,5

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

						Toneladas
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	16 270,4	...	...	15 840,1	16 038,2	8 750,7
Tubérculos y raíces	10 106,9	...	...	10 380,5	9 468,8	6 419,3
De ello: Papa	-	...	...	-	-	-
Boniato	4 946,0	...	...	4 520,1	3 914,7	2 602,2
Malanga	45,8	...	...	9,2	8,3	16,3
Yuca	5 081,4	...	...	5 836,4	5 537,2	3 798,9
Plátano	6 163,5	...	...	5 459,6	6 569,4	2 331,5
Fruta	104,6	...	...	120,0	144,2	181,7
Vianda	6 058,9	...	...	5 339,6	6 425,2	2 149,8
Hortalizas	9 677,6	...	...	3 572,2	3 511,8	2 632,0
De ello: Tomate	1 734,3	...	...	197,1	415,6	235,3
Cebolla	60,5	...	...	21,1	30,6	11,3
Ajo	-	...	...	-	-	-
Pimiento	161,1	...	...	105,5	117,1	54,7
Calabaza	2 879,6	...	...	756,8	768,8	815,9
Cereales	7 004,2	...	...	3 933,8	3 267,3	3 445,1
Arroz	-	...	...	-	-	-
Maíz	7 004,2	...	...	3 933,8	3 267,3	3 445,1
Leguminosa (Frijol)	259,1	...	...	354,7	117,9	55,7
De ello: Negro	247,6	...	...	354,7	117,9	0,7
Tabaco	-	...	...	-	-	-
Frutas total	1 925,7	...	...	2 563,3	2 203,3	1 926,5
Cítricos	-	...	...	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	...	...	-	-	-
Otras frutas	1 925,7	...	...	2 563,3	2 203,3	1 926,5
De ello: Mango	823,4	...	...	1 655,3	1 703,0	755,3
Guayaba	38,5	...	...	38,7	48,3	49,4
Fruta bomba	255,8	...	...	133,4	142,4	30,4

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	2,9	10,1	3,4	18,1	24,3	7,3
Tubérculos y raíces	12,9	13,6	13,6	14,2	14,3	6,7
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	13,3	13,4	14,0	14,2	14,3	6,2
Malanga	10,0	10,9	13,0	13,1	11,9	0,3
Yuca	12,4	13,7	14,0	14,2	14,2	7,8
Plátano	1,3	7,3	1,4	8,5	-	9,4
Fruta	1,2	19,1	2,0	13,8	-	9,8
Vianda	1,3	7,7	1,4	8,1	-	9,4
Hortalizas	7,0	8,4	8,1	22,3	28,0	3,1
De ello: Tomate	7,6	16,7	8,2	16,3	11,8	5,9
Cebolla	8,3	6,2	16,9	73,7	-	-
Ajo	-	1,6	-	-	-	-
Pimiento	8,6	10,1	9,7	38,2	61,6	5,0
Calabaza	5,6	5,8	5,9	9,4	9,6	1,9
Cereales	2,7	1,7	1,8	2,6	2,1	1,2
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	2,7	1,8	1,8	2,6	2,1	1,2
Leguminosa (Frijol)	1,0	0,7	0,7	1,3	0,8	0,5
De ello: Negro	1,0	0,7	0,6	1,9	0,8	0,0
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	6,7	1 362,3	-	537,0	-	16,0
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	6,7	1 362,3	-	537,0	-	16,0
De ello: Mango	12,6	-	-	-	-	13,9
Guayaba	55,6	18,9	-	-	-	-
Fruta bomba	2,2	-	-	83,4	-	4,8

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	1,7	-	-	-	298,7	13,0
Tubérculos y raíces	4,5	-	-	-	121,5	9,4
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	2,7	-	-	-	93,0	7,8
Malanga	-	-	-	-	-	-
Yuca	7,0	-	-	-	178,6	11,8
Plátano	0,7	-	-	257,4	-	83,0
Fruta	3,5	-	-	739,0	-	100,5
Vianda	0,3	-	-	133,9	-	81,5
Hortalizas	3,2	-	-	-	-	4,3
De ello: Tomate	1,8	-	-	-	-	12,3
Cebolla	-	-	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	1,8	-	-	-	-	23,6
Calabaza	2,2	-	-	-	-	1,8
Cereales	8,8	-	-	-	-	1,0
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	8,8	-	-	-	-	1,0
Leguminosa (Frijol)	1,0	-	-	-	-	0,2
De ello: Negro	1,3	-	-	-	-	0,5
Tabaco	-	...	...	...	...	-
Frutas total	10,1	-	-	-	-	253,8
Cítricos	-	...	...	...	...	-
De ello: Naranja dulce	-	...	...	...	...	-
Otras frutas	10,1	-	-	-	-	251,3
De ello: Mango	-	-	-	-	-	-
Guayaba	0,6	-	-	-	-	-
Fruta bomba	-	-	-	-	-	13,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	-	-	-	10,4	23,7	6,2
Tubérculos y raíces	-	-	-	14,0	14,0	6,1
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	-	-	-	14,0	14,0	5,6
Malanga	-	-	-	13,1	11,9	0,3
Yuca	-	-	-	14,0	14,0	7,1
Plátano	-	-	-	7,0	-	6,7
Fruta	-	-	-	2,0	-	6,5
Vianda	-	-	-	7,4	-	6,7
Hortalizas	-	-	-	8,3	8,7	2,7
De ello: Tomate	-	-	-	8,0	8,0	3,7
Cebolla	-	-	-	70,3	-	5,9
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	-	-	-	9,7	10,0	3,6
Calabaza	-	-	-	5,6	5,6	1,9
Cereales	-	-	-	2,5	2,1	1,3
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	-	-	-	2,5	2,1	1,3
Leguminosa (Frijol)	-	-	-	1,2	0,8	0,6
De ello: Negro	-	-	-	1,8	0,8	0,1
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	-	-	-	483,6	-	12,9
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	-	483,6	-	12,9
De ello: Mango	-	-	-	-	-	-
Guayaba	-	-	-	-	-	6,4
Fruta bomba	-	-	-	83,4	-	6,2

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.16 - Producción total de viandas

Toneladas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	16 414,5	15 545,8	16 660,6	17 239,5	16 486,3	12 246,3

7.17 - Producción total de hortalizas

Toneladas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	9 718,8	9 248,4	7 532,9	9 587,6	11 361,9	3 826,0

7.18 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	8 835	8 355	8 223	8 400	8 338	8 208
Hembras	...	...	4 904	5 038	4 835	4 568
Terneras	...	...	783	847	715	708
Añojas	...	...	444	479	446	375
Novillas	...	...	1 253	1 255	1 252	1 198
Vacas	...	...	2 424	2 457	2 422	2 287
Machos	...	...	3 319	3 362	3 503	3 640
Terneros	...	...	752	731	796	725
Añojos	...	...	273	327	305	370
Toretos	...	...	864	800	853	998
Toros de ceba	...	...	94	101	65	40
Bueyes	...	...	1 312	1 381	1 465	1 489
Sementales	...	...	24	22	20	18

Gráfico 7.16
Producción total de viandas

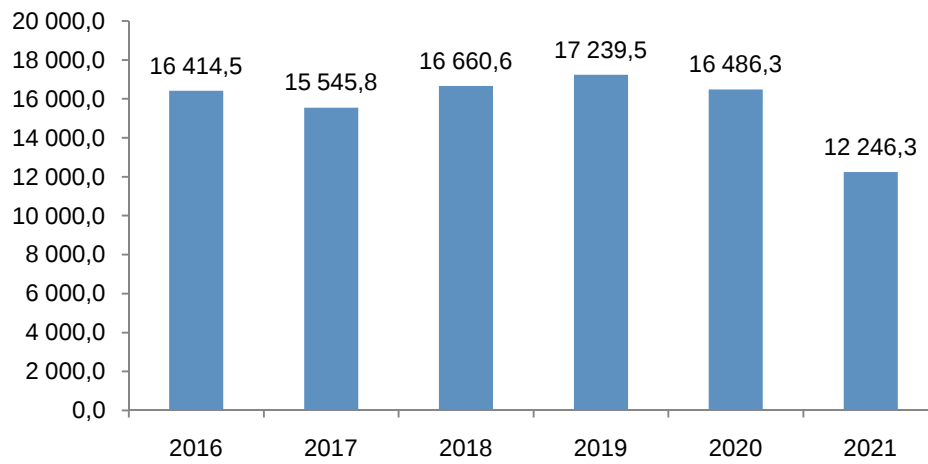
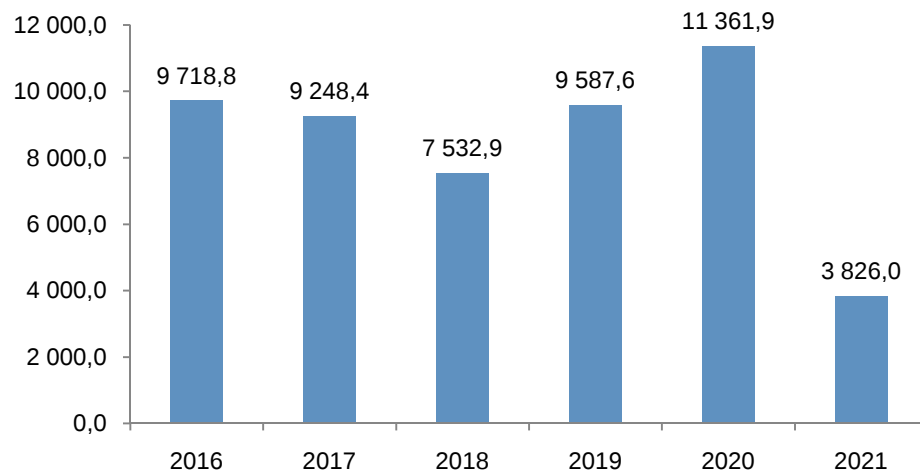


Gráfico 7.17
Producción total de hortalizas



7.19 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nacimientos totales	1 488	1 130	508	1 466	1 387	1 270
Estatad	52	...	18	157	131	96
No estadad	1 436	...	490	1 309	1 256	1 174
Muertes totales	448	712	307	403	594	667
Estatad	8	...	23	23	15	25
No estadad	440	...	284	380	579	642

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario

7.20 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2016	1 181,7	814	4,0	1 451,7
2017	1 222,4	876	3,8	1 395,4
2018	1 074,2	868	3,4	1 237,6
2019	1 116,1	860	3,6	1 297,8
2020	780,0	1 112	1,9	701,4
2021	806,1	1 248	1,8	645,9

7.21 - Producción de leche de vaca

Miles de litros

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1 143,6	1 222,4	1 074,2	1 116,1	780,0	806,1

7.22 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cabezas	U	800	924	958	575	399	444
De ello: Estatal		226	...	343	318	399	370
Peso en pie	t	292	...	...	...	...	...
De ello: Estatal		82	...	...	...	...	...
Peso promedio	kg	365	...	333	333	315	326
De ello: Estatal		365	...	358	358	315	326

7.23 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total							
Cabezas	U	886	...	-	-	-	-
Peso en pie	t	74,8	...	-	-	-	-
Peso promedio	kg	82,5	...	-	-	-	-
De ello: Estatal							
Cabezas	U	15	...	-	-	-	-
Peso en pie	t	1,0	...	-	-	-	-
Peso promedio	kg	80,0	...	-	-	-	-

7.24 - Existencia de aves en diciembre 31

Miles de cabezas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Existencia total de aves	1 053	...	1 088	1 412	1 423	-
Empresa especializada	...	...	...	...	...	-
Existencia total de aves	...	...	...	...	...	-
Gallinas ponedoras	...	...	...	...	...	-
Reemplazos de gallinas ponedoras	...	...	...	...	...	-
Reproductoras	338	...	400	734	526	-
De ponedoras	...	...	...	...	...	-
Reemplazos de reproductoras	...	...	...	...	...	-
De ponedoras	...	...	...	...	...	-
Otras	...	...	...	...	...	-

7.25 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Producción total de huevos	MU	271,7	353,6	386,4	409,7	406,4	373,8
Indicadores seleccionados de gallinas ponedoras							-
Existencia promedio	Mcabz	2,7	...	...	...	...	-
Muertes	Mcabz	...	...	...	...	...	-
Tasa de mortalidad	%	...	...	...	...	...	-
Huevos por gallina	U	22	...	...	...	...	-
Pienso consumido por ave	kg	...	...	...	...	...	-

7.26 - Producción de huevos

Miles de unidades

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	271,7	353,6	386,4	409,7	406,4	373,8

7.27 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

						Cabezas
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	4 580	...	4 782	5 242	5 161	5 068
Equino	...	...	...	5 038	4 941	4 845
Asnal	...	...	...	34	36	36
Mular	...	...	...	170	184	187
Estatad	91	...	86	149	113	81
Equino	...	...	...	128	102	74
Asnal	...	...	...	1	1	-
Mular	...	...	...	20	10	7
No estatal	4 489	...	4 696	5 093	5 048	4 987
Equino	...	...	...	4 910	4 839	4 771
Asnal	...	...	...	33	35	36
Mular	...	...	...	150	174	180

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.28 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

						Cabezas
AÑOS	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2016	...	...	...	...	...	...
2017	...	...	...	...	...	...
2018	15 855	9 211	6 644	-	-	-
2019	12 506	7 761	4 745	63	-	63
2020	12 529	7 780	4 749	63	-	63
2021	12 590	7 841	4 749	63	-	63

7.29 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cantidad	Cabz	...	210	244	45	6	-
De ello: Estatal		...	...	-	...	...	-
Peso en pie	t	...	...	...	...	...	-
De ello: Estatal		...	...	...	...	...	-
Peso promedio	kg	...	...	27,4	...	...	-
De ello: Estatal		...	...	...	...	...	-

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.30 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Superficie plantada	ha	45,0	...	55,0	30,0	33,9	19,0
Plantaciones totales	MU	45,0	...	...	126,6	102,3	153,3
De ello: Frutales	MU	8,4	...	...	1,4	1,6	2,4
Melíferas	MU	-	...	...	71,0	41,0	26,0
Energéticos	ha	-	...	...	-	-	-

Fuente: Empresa Forestal Integral

7.31 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Siembra de semillas	MU	150,0	...	...	...	73,0	65,2
Producción de posturas	MU	150,0	...	...	96,0	73,0	65,2
Reconstrucción de bosques	ha	40,0	...	...	5,0	23,0	15,0
Mantenimiento silvicultural	ha	221,0	...	...	165,0	100,0	109,0
Tratamientos silviculturales	ha	120,0	...	...	110,0	92,0	145,1
Trochas corta fuegos	km	135,0	...	...	145,0	155,0	177,0

Fuente: Empresa Forestal Integral

CAPÍTULO 8

MÍNERIA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta una selección de indicadores que caracterizan a los sectores de Explotación de minas y canteras y Energético del municipio. Ambas actividades están representadas por la producción de sus renglones básicos; mientras que de la esfera energética se incluyen otros indicadores seleccionados como el consumo energético, y sus capacidades instaladas.

Los portadores energéticos naturales son aquellos” provistos por la naturaleza” ya sea en forma directa, como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fisionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Los portadores naturales que se producen en Cuba y de los cuales se dispone de información estadística recopilada y sistemática son:

Petróleo

Gas natural

Hidroenergía

Leña

Productos de caña (en lo fundamental bagazo).

Los principales productos que se obtienen en Cuba de la refinación del petróleo son los siguientes:

Asfaltos

Coque de petróleo y gas de refinería

Diesel

Fuel oil

Gas licuado (GLP)

Gasolinas y nafta (distintos tipos)

Queroseno

Solventes

Turbo combustible

La mayor parte de los lubricantes se producen a partir del procesamiento de aceites básicos importados y no del petróleo como tal. Existen capacidades nacionales que permiten obtener determinados cortes de aceites básicos a partir de la refinación del petróleo.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Energía: Se define como la capacidad de la materia (un cuerpo o un sistema) para realizar trabajo o producir calor, o sea, la capacidad para producir acciones externas.

Energía eléctrica : Es la energía obtenida de las plantas generadoras a través del fuel-oil, diesel o mediante las hidroeléctricas que aprovechan los saltos de agua. La mayor parte de la capacidad generadora de nuestro país corresponde a las plantas térmicas.

La energía eléctrica se manifiesta de muchas formas: existiendo la posibilidad a partir de una determinada forma de energía, lograr su transmisión en una nueva forma más útil para su uso final.

Combustible: Este término se utiliza para designar las fuentes de energía, independientemente de las primarias y secundarias, que deban someterse a un proceso de combustión o fusión para liberar la energía contenida en ellos con el fin de utilizarlas.

Lubricantes: Son productos del petróleo de uso no combustible. Su uso es muy definido clasificándose según su empleo en motores, transmisión, circulación, industriales, etc.

Dispositivos más usados en el aprovechamiento de las fuentes alternativas:

Molinos de viento: Dispositivo que emplea la energía de aire (eólica) y la transforma en energía mecánica.

Hidroeléctricas: Sistemas accionados por fuerza de agua y capaces de generar electricidad.

Paneles fotovoltaicos: Sistema que transforma la energía de la radiación solar en energía eléctrica, mediante paneles captadores de los rayos solares que contienen en su superficie elementos semiconductores, que realizan esta transformación.

Aerogeneradores: Son molinos de vientos con aspas o paletas de gran diámetro que se mueven con la acción del aire, y a su vez accionan un generador o dinamo el cual produce energía eléctrica.

Arietes hidráulicos: También llamado Carnero, es un sistema mecánico que utiliza como fuente de energía una corriente de agua y que permite bombear a determinadas alturas.

Producción de energía secundaria: Los productos resultantes de las transformaciones o elaboración a partir de portadores energéticos naturales (o en determinados casos a partir de otro portador ya elaborado) se denominan portadores elaborados (o secundarios).

Generación bruta de energía eléctrica: Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

Grupos electrógenos: Equipos formados por un motor primario de combustión interna y un generador sincrónico de corriente alterna acoplados mecánicamente para producir energía eléctrica. Pueden consumir fuel oil, diésel o gas natural. Estos dispositivos pueden estar sincronizados al Sistema Electro- Energético Nacional (SEN) para solucionar los déficit de potencia y contingencias, aislados (pertenecientes a la Unión Eléctrica (UNE) para suministrar energía eléctrica en lugares donde no llegue la Red Eléctrica Nacional o de emergencia, ubicados en una entidad para operar en caso de fallo, desconexión o insuficiencias del fluido eléctrico proveniente de la Nacional.

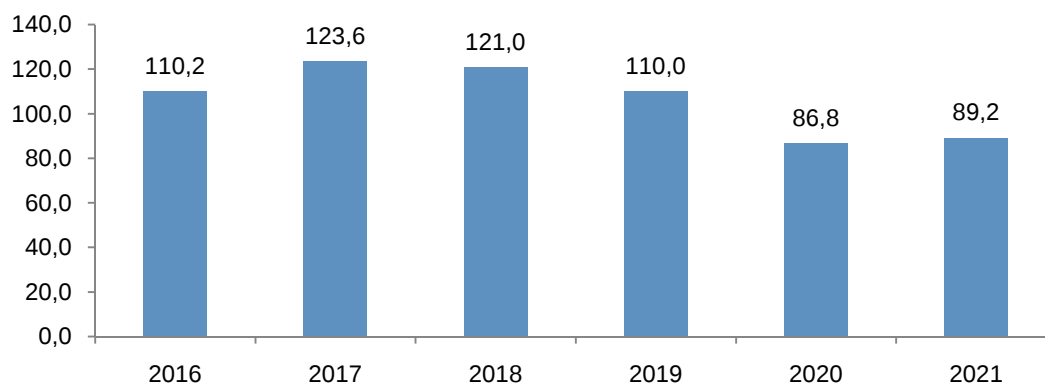
Potencia instalada: Se refiere a la potencia activa máxima continua, que es capaz de entregar un bloque o unidad generadora medida en los terminales del generador.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público auto productores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

8.1 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Gas Licuado de Petróleo (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Comercio				
2016	221,3	10,5	6,7	1,6
2017	225,7	11,1	7,9	2,0
2018	303,9	11,9	8,0	1,4
2019	225,1	9,9	5,4	1,2
2020	188,9	8,6	3,7	0,2
2021	133,9	3,4	1,5	0,5
Servicios Personales y Comunes				
2016	4,6	0,1	18,1	3,7
2017	4,6	-	14,8	1,2
2018	4,0	-	16,3	3,9
2019	3,8	-	14,9	3,1
2020	5,8	-	12,3	2,4
2021	5,3	-	9,9	3,5
Salud Pública y Asistencia Social				
2016	320,7	3,9	8,8	6,0
2017	303,0	4,1	12,2	4,7
2018	303,7	4,8	11,8	4,8
2019	282,9	3,9	6,1	5,5
2020	238,4	3,5	7,4	4,9
2021	206,9	3,1	10,1	5,0
Educación				
2016	110,2	9,5	17,1	3,5
2017	123,6	8,6	15,3	4,1
2018	121,0	8,5	12,5	2,5
2019	110,0	6,8	5,4	2,2
2020	86,8	4,2	3,9	0,7
2021	89,2	5,9	2,2	1,1

Gráfico 8.1.1
Energía Eléctrica (MW.h) Educación



Gáfico 8.1.2
Gas Licuado de Petróleo (Kg) Educación

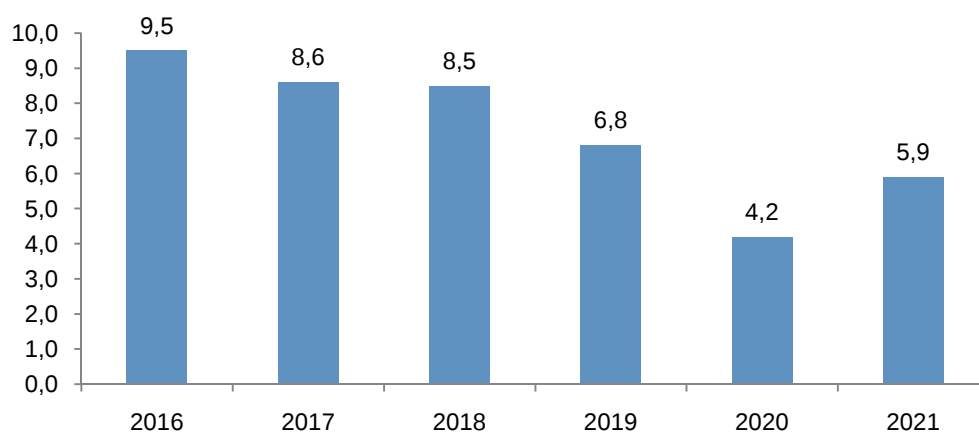
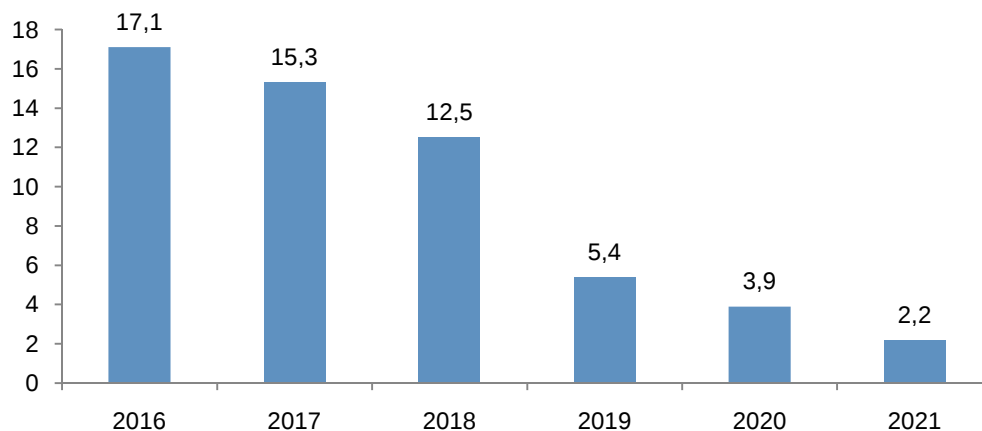


Gráfico 8.1.3
Combustible Diesel (t) Educación



8.1 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Gas Licuado de Petróleo (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de la Agricultura				
2016	405,7	-	167,8	1,9
2017	-	-	-	-
2018	4,6	-	2,2	0,6
2019	4,8	-	1,9	0,3
2020	4,4	-	1,7	0,4
2021	4,54	-	2,8	0,4
Subordinación Local				
2016	64,7	1,2	16,4	22,0
2017	68,8	1,6	21,9	25,6
2018	67,1	1,5	14,9	20,9
2019	66,4	1,4	11,4	19,9
2020	69,2	0,9	12,0	11,9
2021	56,1	0,6	8,6	10,6

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA.

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se expresan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera, donde se incluye un conjunto de tablas que muestran una selección de las producciones físicas más importante en el desarrollo económico del territorio, producciones más relevantes por organismos seleccionados .

La fuente de la información la constituye el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), que es aplicado a las empresas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C).

La gran mayoría de las empresas industriales, en el país están adscriptas a cinco ministerios industriales especializados, el Ministerio de Industria, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de la Construcción, el Ministerio de la Industria Alimenticia y el Grupo Azucarero.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes como para el insumo de la propia empresa, es decir el total de la producción con independencia de su destino, incluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la clasificación industrial internacional uniforme (CIIU) de las naciones unidas.

Producción de mieles finales: Se refiere sólo a la derivada de la producción de azúcar crudo.

9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Elaboración de productos alimenticios							
Helados	Mgal	138,3	244,9	225,6	164,7	148,9	157,0
Yogurt natural	t	189,2	249,0	181,6	224,9	179,1	132,8
Yogurt de soya	t	1 871,4	1 956,1	1 611,1	1 087,8	1 617,2	1 273,3
Repostería	MP	197,3	...	1 284,5	163,2	171,5	-
Pan	t	1 273,0	1 375,4	1 331,8	1 227,6	1 245,7	1 192,5
Galletas de sal	t	163,6	264,4	229,0	133,2	93,4	55,8
Caramelos y confituras	t	9,4	10,5	9,8	8,5	15,4	5,4
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	213,4	225,6	166,5	4,7	68,4	30,8
Conservas de vegetales	t	28,1	27,1	15,7	0,7	3,5	3,7
Conservas de tomate	t	23,4	28,7	19,7	4,7	3,0	4,4
Producción de madera y fabricación de productos de madera							
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	237,4	170,7	200,4	183,3	212,0	210,9
Fabricación producciones para la construcción							
Baldosas de terrazo	Mm ²	0,9	0,1	1,1	1,1	-	1,9
Bloques de hormigón	MU	207,9	155,1	60,0	45,8	113,0	18,8
Ladrillos de barro	MU	100,0	72,1	39,1	74,7	100,5	116,0

9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

Por ciento

DIVISIÓN/PRODUCTOS		2016	2017	2018	2019	2020	2021
Elaboración de productos alimenticios							
Helados	Mgal	77,1	177,1	92,1	73,0	90,4	105,5
Yogurt natural	t	139,8	131,6	72,9	123,8	79,6	74,1
Yogurt de soya	t	96,2	104,5	82,4	67,5	148,7	78,7
Repostería	MP	107,9	...	...	12,7	105,1	-
Pan	t	99,7	108,0	96,8	92,2	101,5	95,7
Galletas de sal	t	93,3	161,6	86,6	58,2	70,1	59,7
Caramelos y confituras	t	94,0	111,7	93,3	86,7	180,9	34,8
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	93,9	105,7	73,8	2,8	1 455,7	45,0
Conservas de vegetales	t	108,9	96,4	57,9	4,5	497,1	106,3
Conservas de tomate	t	79,9	122,6	68,6	23,9	62,8	149,8
Producción de madera y fabricación de productos de madera							
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	133,2	71,9	117,4	91,5	115,7	99,5
Fabricación producciones para la construcción							
Baldosas de terrazo	Mm ²	450,0	11,1	1 100,0	100,0	-	-
Bloques de hormigón	MU	1 464,1	74,6	38,7	76,3	246,7	16,6
Ladrillos de barro	MU	92,6	72,1	54,2	191,0	134,6	115,3

9.3- Principales producciones exportables

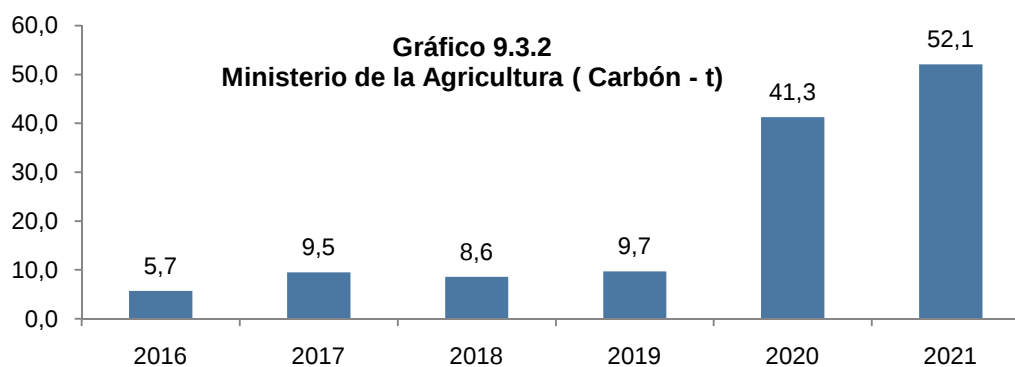
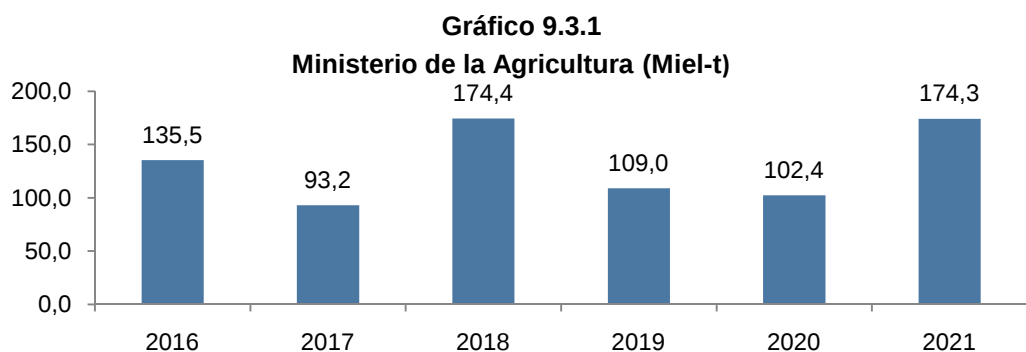
ORGANISMO/INDICADOR	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ministerio de la Agricultura							
Miel	t	135,5	93,2	174,4	109,0	102,4	174,3
Carbón	t	5,7	9,5	8,6	9,7	41,3	52,1
Café	MP	35,8	2 106,4	1 914,8	2 163,5	1 008,7	3 163,3

9.4 - Entrega de fondos exportables

		Miles de pesos					
MUNICIPIO		2016	2017	2018	2019	2020	2021
Media Luna		3 437,2	5 137,8	6 700,1	5 792,8	2 071,9	8 368,0

9.5- Producción de fondos exportables por organismos

		Miles de pesos					
ORGANISMOS		2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total		3 437,2	4 181,8	5 487,6	4 693,7	3 072,0	10 197,5
Ministerio de la Agricultura		3 437,2	4 181,8	5 487,6	4 693,7	3 072,0	10 197,5



CAPÍTULO 10

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Además se brinda una relación de obras concluidas en el municipio por el sector estatal y la cantidad y capacidad de presas en explotación, total o parcialmente.

Las fuentes para la elaboración de este capítulo son el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), correspondiente al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y la Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Vivienda: Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el cien por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión, en millones de metros cúbicos, del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse, según el proyecto.

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista en el municipio.

En las tablas que se incluyen, se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes.

Los datos que se presentan son reportados, a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa, unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema, correspondiendo la información con la ubicación física de estos centros informantes.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las definiciones metodológicas de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Construcción y montaje: Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tienen características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos. Estas actividades, es decir, la construcción civil y el montaje de equipos, se llevan a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

A continuación se definen los **trabajos que se incluyen**, tanto en la construcción civil como en el montaje de equipos:

Construcción civil: Creación de una nueva edificación, obra vial, hidráulica, marítima, así como la instalación de redes de transmisión o distribución de energía eléctrica y de comunicaciones.

Se consideran también los trabajos de demolición, cuando los mismos están dirigidos a despejar un área para la posterior construcción, así como aquellos trabajos de ampliación y/o modernización destinados a modificar la función, forma o dimensión original de las construcciones existentes.

Se entiende por **montaje de equipos** al conjunto de operaciones dirigidas a situar, fijar y acoplar equipos y maquinarias tecnológicas, energéticas, de carga, de transporte y otros, incluyendo todas las instalaciones y complementos necesarios para su puesta en marcha.

Equipos: Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sean de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montaje.

Los equipos montables: Están integrados orgánicamente al proceso a partir del momento en que son recibidos por el inversionista.

Los equipos no montables: Son aquellos que pueden ser utilizados en actividades diversas y por lo general no requieren un montaje previo para su funcionamiento sin que tengan necesariamente que estar integrados al flujo tecnológico de una planta. Igualmente estos equipos se registran desde el momento en que son recibidos por el inversionista, con independencia de que su explotación se inicie de inmediato o se mantengan como reserva.

Otros: Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológica, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas.

10.1 - Viviendas terminadas

Unidad

AÑOS	Total	Estatad	No Estatales	
			Total Población	
2016	102	29	73	73
2017	105	25	80	80
2018	115	21	94	94
2019	180	56	124	124
2020	113	48	65	65
2021	25	11	14	14

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

Por ciento

AÑOS	Estructura				Dinámica			
	Total	De ello:			Total	De ello:		
		Estatad	No Estadad	Población		Estatad	No Estadad	Población
2016	100,0	28,4	71,6	71,6	124,0	193,3	109,0	109,0
2017	100,0	23,8	76,2	76,2	102,9	86,2	109,6	109,6
2018	100,0	18,3	81,7	81,7	109,5	84,0	117,5	117,5
2019	100,0	31,1	68,9	68,9	156,5	266,7	131,9	131,9
2020	100,0	42,5	57,5	57,5	62,8	85,7	52,4	52,4
2021	100,0	44,0	56,0	56,0	22,1	22,9	21,5	21,5

10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda

Miles de pesos

CONCEPTO	Mantenimiento constructivo		
	2019	2020	2021
Total	839,5	257,1	6 059,2

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento

10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación ^(a)

AÑOS	Cantidad (U)	Capacidad (MMm ³)
2016	2	47,2
2017	2	47,2
2018	2	47,2
2019	2	47,2
2020	2	47,2
2021	2	47,2

^(a) Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos

10.5 - Volumen de inversiones por componentes

Millones de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Volumen de las inversiones por componentes	0,6	0,4	0,4	0,2	0,2	1,3
Construcción y montaje	0,1	0,1	0,2	0	0,1	0,1
Equipos	0,5	0,3	0,2	-	-	-
Otros	-	-	-	0,2	0,1	1,2

10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Estructura						
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	16,7	25,0	50,0	0,0	50,0	7,7
Equipos	83,3	75	50	-	-	-
Otros	-	-	-	100,0	50,0	92,3
Dinámica						
Volumen de las inversiones por componentes	150,0	66,7	100,0	50,0	100,0	650,0
Construcción y montaje	50,0	100,0	200,0	0,0	0,0	100,0
Equipos	166,7	60,0	66,7	-	-	-
Otros	-	-	-	0,0	50	Z

10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	566,5	406,6	396,1	246,5	204,7	1 344,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	241,3	-	-	-	-	-
Comercio, reparación de efectos personales	3,0	-	-	70,3	-	44,1
Administración pública, defensa, seguridad social	80,8	183,9	70,2	1,5	59,0	529,9
Educación	57,8	105,5	212,5	68,1	75,5	628,1
Salud pública y asistencia social	156,1	92,9	91,0	71,6	55,2	2,5
Otras actividades de servicios comunales	27,5	24,3	22,4	35,0	15,0	139,6

Gráfico 10.6.1
Volumen de Inversiones por componetes, Estructura (%)
(Contrucción y Montaje)

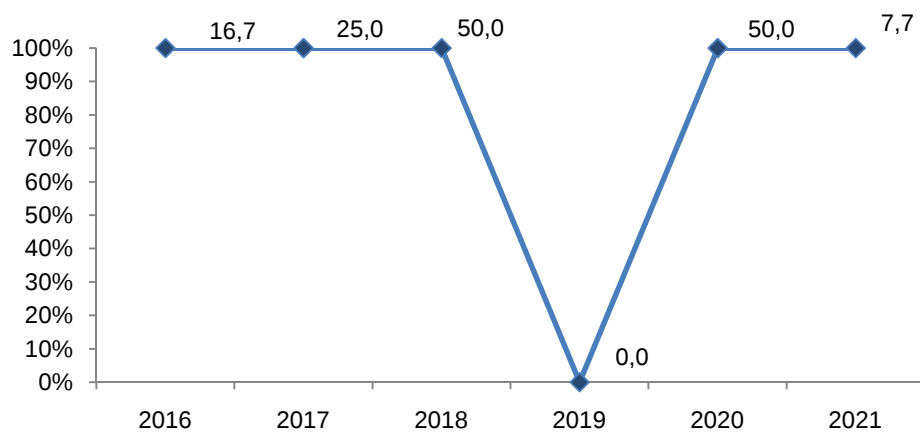
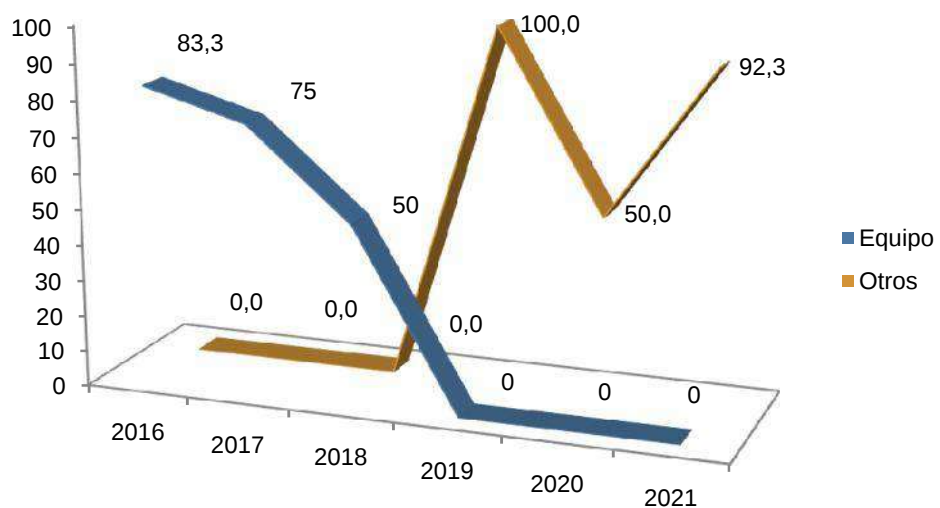


Gráfico 10.6.2
Volumen de Inversiones por componetes, Estructura (%)
(Equipo , Otros)



10.8 - Estructura de las inversiones por clase de la actividad económica

Por ciento

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	42,6	-	-	-	-	-
Comercio, reparación de efectos personales	0,5	-	-	28,5	-	3,3
Administración pública, defensa, seguridad social	14,3	45,2	17,7	0,6	28,8	39,4
Educación	10,2	25,9	53,6	27,6	36,9	46,7
Salud pública y asistencia social	27,6	22,8	23,0	29,0	27,0	0,2
Otras actividades de servicios comunales	4,9	6,0	5,7	14,2	7,3	10,4

10.9 - Volumen de inversiones

Miles de pesos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Media Luna	566,5	406,6	396,1	34,9	69,9	1 344,2

10.10 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2021

Miles de pesos

ORGANISMOS	Construcción		Equipos	Otros
	Total	y montaje		
Total	1 344,2	139,6	-	1 204,6
Ministerio de la Agricultura	-	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	44,1	-	-	44,1
Ministerio de Educación	628,1	-	-	628,1
Ministerio de Salud Pública	2,5	-	-	2,5
Subordinación Local	529,9	-	-	529,9
Otros Organismos	-	139,6	-	-

CAPÍTULO 11

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo está conformada por la que brindan las empresas estatales especializadas, que tienen como actividad principal el traslado de mercancías y personas.

Incluyen informaciones (volúmenes físicos) sobre algunas tareas que son realizadas por empresas no transportistas, es decir, por empresas cuya actividad fundamental no es el transporte.

En el caso particular del transporte ferroviario, la información tiene como fuente el Ministerio del Transporte (MITRANS)

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

Servicio suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio – económicos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- El radio de acción del servicio para la metrópoli, a partir del límite del área continua edificada, es de hasta 40 km.
- El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana continua edificada es de hasta 20 km.

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio de fletes: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijos, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría del servicio.

Servicio escolar: Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas a las que se les preste el servicio.

Servicio de ómnibus de centro de trabajo: Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

Servicio de taxi: Su objetivo es prestar servicios a la población y a los turistas, mediante el pago de lo que marque el taxímetro del vehículo, según la tarifa establecida por kilómetros.

Medios alternativos: Se utilizan para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transporte no convencionales, tales como: los coches de tracción animal, bicitaxis, camiones y autos privados.

Tráfico de pasajeros: Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en millones de pasajeros– kilómetros.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga y combina la carga y la distancia a que se transportan los productos y/o mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros.

Coeficiente de aprovechamiento del parque: Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos promedio trabajando entre los vehículos promedios existentes.

Tiempo de trabajo diario de una locomotora: Es el promedio de horas en servicios (trabajando) por una locomotora en un día.

Recorrido diario promedio de una locomotora: Es el promedio de kilómetros recorrido por una locomotora en servicio (trabajando) en un día.

Vehículos promedio trabajando: Es la suma día a día de los vehículos que hayan trabajado en la transportación de carga o pasajeros, según los casos, entre los días calendarios del período que se informa, independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no completen la jornada de trabajo programada.

Uso público: Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por ferrocarril y automotor operados por el MITRANS y el Poder Popular.

Uso no público: Comprende la carga transportada por ferrocarril de empresas del MITRANS y GESIME y el transporte automotor de empresas del MITRANS, GESIME y otros organismos.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	1 200,5	2 188,9	1 588,7	1 329,8	710,3	152,9
Ómnibus	1 200,5	2 188,9	1 588,7	1 329,8	710,3	152,9
De ello: Interurbano	1 073,4	1 060,8	856,1	675,3	319,3	26,1
Fletes	127,1	661,7	39,2	122,3	279,4	123,7
Rural	...	466,4	693,4	532,2	111,6	3,1
Viajes realizados (Miles)	11,3	11,7	11,3	9,1	10,6	6,7
De ello: Ómnibus uso público	11,3	11,7	11,3	9,1	10,6	6,7
De ello: Urbano	7,8	7,6	6,7	5,6	7,3	6,1
Interurbano	3,5	4,1	4,6	3,5	3,3	0,6

11.2 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

		Miles de pasajeros
AÑOS	Total	
2016	1 200,5	
2017	2 188,9	
2018	1 588,7	
2019	1 329,8	
2020	710,3	
2021	152,9	

11.3 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

Miles de viajes

AÑOS	Total
2016	11,3
2017	11,7
2018	11,3
2019	9,1
2020	10,6
2021	6,7

Fuente: Empresa Provincial de Transporte

11.4 - Carga transportada

Miles de toneladas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total Estatal	13,8	14,3	14,2	11,9	9,1	7,2
Automotor	13,8	14,3	14,2	11,9	9,1	7,2

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas

11.5 - Tráfico de carga

Millones de toneladas - kilómetros

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	420,2	387,4	367,1	305,0	233,9	180,7
Estatal	420,2	387,4	367,1	305,0	233,9	180,7
Automotor	420,2	387,4	367,1	305,0	233,9	180,7

Gráfico 11.4.1
Carga transportada

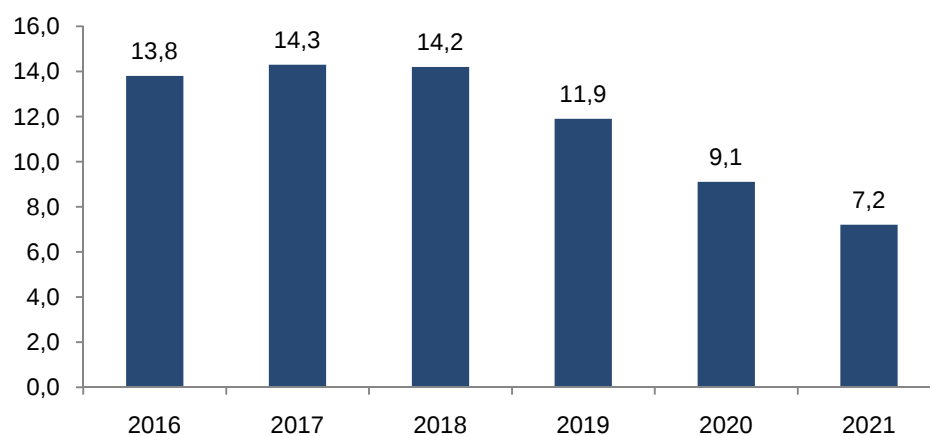
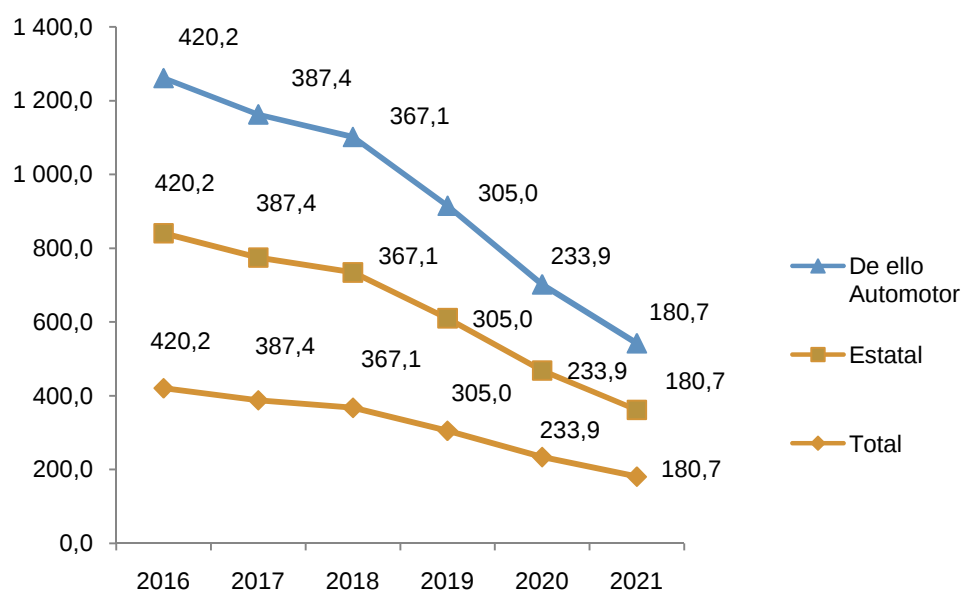


Gráfico 11.5.1
Tráfico de carga



CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen: la circulación de mercancías mayorista, minorista de bienes y alimentación pública.

El universo de información que se brinda abarca todas las entidades estatales nacionales y territoriales, se incluyen además, las sociedades mercantiles que tienen actividades de comercio mayorista y minorista.

Circulación Mercantil Mayorista: Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación.

Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles ^(a), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

Se ofrece su valor total en moneda nacional y con destino al comercio minorista por empresas, así como una selección de productos en unidades físicas, tanto alimenticios como no alimenticios.

Circulación Mercantil Minorista: Representa las ventas de mercancías realizadas a la población en moneda nacional para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Ventas en el Comercio Minorista.
- Ventas en la Alimentación Pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: se define como las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red del comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercado de productos artesanales y farmacias, entre otros), así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

La circulación de mercancías en la alimentación pública comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurantes, cafeterías con comidas, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabaret, centros nocturnos, kioscos y unidades móviles entre otros establecimientos. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, maltas, tabacos y cigarrillos, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MMP	61,4	64,9	70,0	61,6	63,4	136,8
Per cápita	P	1 844	1 970	2 144	1 905	1 964	4 284
Venta promedio diaria	MMP	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,4
Variación anual	%	0,2	3,5	5,1	-8,4	1,8	73,4

12.2 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MMP	40,9	42,2	47,3	46,8	46,3	36,8
Per cápita	P	1 228	1 279	1 449	1 448	1 435	1 154
Venta promedio diaria	MMP	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Variación anual	%	4,9	1,3	5,1	-0,5	-0,5	-9,5
Participación en la circulación mercantil minorista	%	66,6	68,2	67,6	76,0	73,0	26,9

12.3 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MMP	20,5	22,7	22,7	14,8	17,0	99,9
Per cápita	P	616,8	691,2	695,5	457,1	529,3	3131
Venta promedio diaria	MMP	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,2
Variación anual	%	-7,8	2,2	3,0	-7,9	2,2	82,9
Participación en la circulación mercantil minorista	%	33,4	31,8	32,4	24,0	26,8	73,0

12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Miles de pesos

AÑOS	Circulación Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2016	61 448,7	40 899,2	20 549,5
2017	64 949,7	42 162,0	22 787,7
2018	69 982,6	47 306,1	22 676,5
2019	61 595,9	46 823,5	14 772,4
2020	63 366,1	46 293,0	17 073,1
2021	136 840,5	36 847,4	99 993,1

12.5 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Miles de pesos

AÑOS	Total	Tiendas de productos alimenticios	De ello:	
			Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2016	40 899,2	38 005,0	2 882,8	11,4
2017	42 162,0	39 080,2	3 067,2	6,6
2018	47 306,1	43 464,6	3 823,1	8,4
2019	46 823,5	40 022,9	6 691,0	9,6
2020	46 293,0	13 408,8	5 828,0	...
2021	36 847,4	28 536,7	8 310,7	...

12.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas		Tabacos y Cigarros
			Alcohólicas	Cervezas	
2016	20 549,5	7 060,5	4 697,6	4 728,4	3 319,4
2017	22 787,7	8 695,8	4 352,9	5 191,1	2 547,9
2018	22 676,5	8 140,4	3 830,2	6 482,9	2 168,3
2019	14 772,4	4 246,4	2 712,6	5 642,8	2 170,6
2020	17 073,1	6 797,2	4 392,5	3 194,9	2 473,3
2021	99 993,1	83 605,5	8 267,4	2 154,3	5 965,9

Gráfico 12.4.1
Circulación Minorista de Bienes

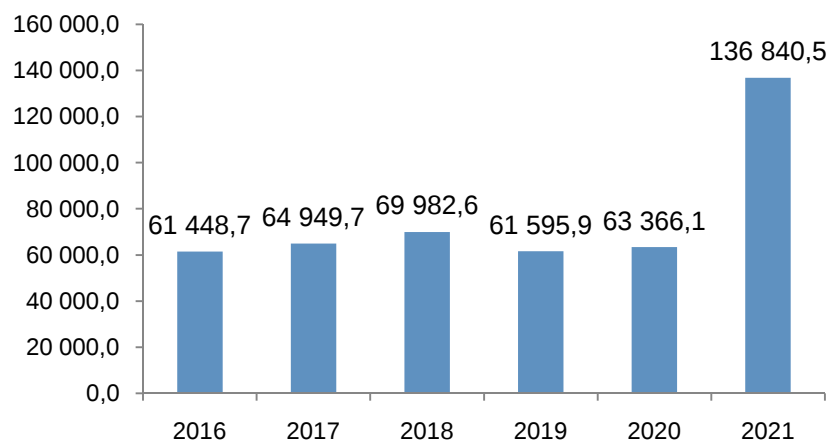


Gráfico 12.4.2
Comercio Minorista

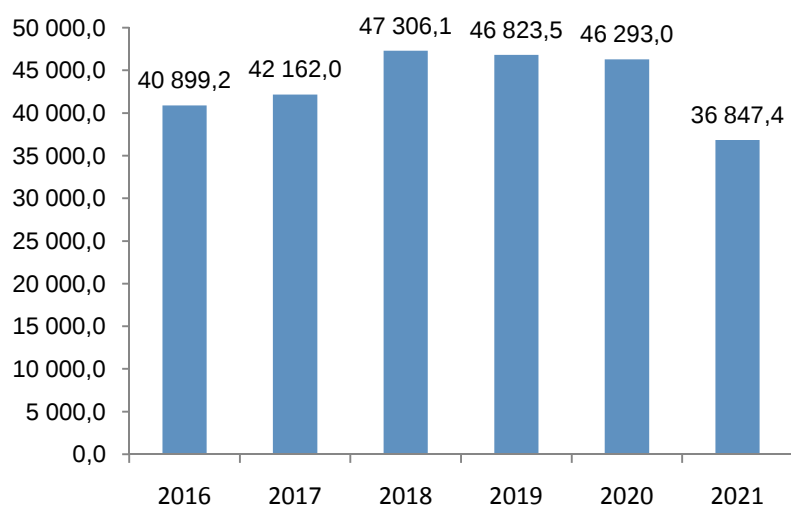
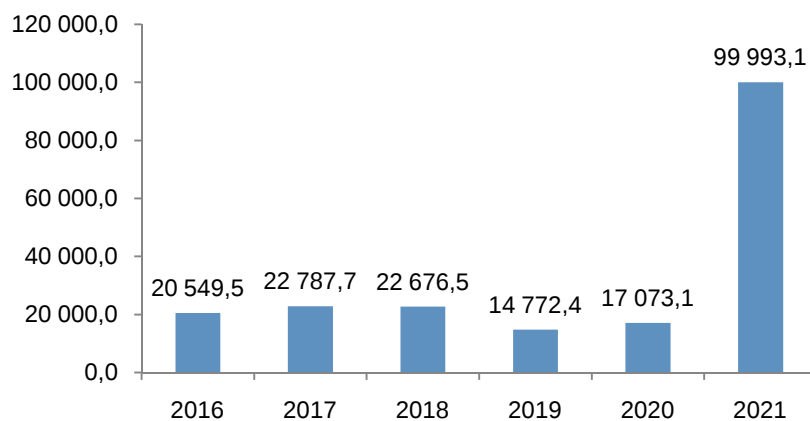


Gráfico 12.4.3
Alimentación Pública



CAPÍTULO 13

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad turística del municipio, los cuales resultan primordiales para análisis económicos y trazar estrategias en aras de mejorar los resultados en este sector.

A partir de 1990 es la actividad del turismo una de las primeras en que se comienza a realizar asociaciones con capitales extranjeros, las cuales se incrementan con la creación del Ministerio del Turismo en 1994, y la Ley de Inversiones Extranjeras (No. 77 de 1975). Actualmente las empresas e instituciones que realizan las actividades relacionadas con la prestación del servicio de alojamiento y otros tipos de servicios, que se brindan en la actividad turística, pasan a integrar las cadenas turísticas que incluyen empresas mixtas y contratos de asociación económica internacional.

Además existen entidades con actividades de alojamiento que son administradas por los Órganos Locales del Poder Popular, así como la actividad de Campismo Popular atendida por la Empresa Nacional de Campismo.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que realizan las actividades relacionadas con la prestación de servicios de: alojamiento, comercio minorista, gastronomía, transporte, recreación y otros servicios relacionados con la actividad turística.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Establecimiento: Es aquel que ofrece habitaciones amuebladas y donde se facilita el servicio de comidas y bebidas, además del alojamiento que es la actividad fundamental.

Habitaciones: Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta un centro de alojamiento, estén disponibles para su uso o no. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se produce incremento por construcción o baja por demolición y otras causas.

Plazas: Es la capacidad de alojamiento que tiene cada instalación determinada por el número de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipada por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Solo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

Hotel: Es el establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría:

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias de un todo homogéneo con entrada, escalera y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilitará el servicio de comida, además del alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de establecimientos	2	2	2	2	2	2
Hoteles	-	-	-	-	-	-
Otros establecimientos	2	2	2	2	2	2
Total de habitaciones	21	19	19	19	19	19
Hoteles	-	-	-	-	-	-
Otros establecimientos	21	19	19	19	19	19
Total de plazas	39	33	33	33	33	33
Hoteles	-	-	-	-	-	-
Otros establecimientos	39	33	33	33	33	33

13.2 Visitantes por meses

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	6528	6776	7708	5647	4776	4368
Enero	356	536	621	698	422	521
Febrero	980	888	656	622	521	428
Marzo	570	484	686	521	622	-
Abril	598	502	622	498	-	144
Mayo	586	592	544	521	392	456
Junio	392	502	606	467	253	583
Julio	732	769	622	425	456	322
Agosto	740	821	896	642	322	421
Septiembre	628	520	568	452	498	526
Octubre	566	622	572	256	425	322
Noviembre	-	-	698	225	356	322
Diciembre	380	540	617	320	509	323

Gráfico 13.2.1
Visitantes por meses ,del año 2020

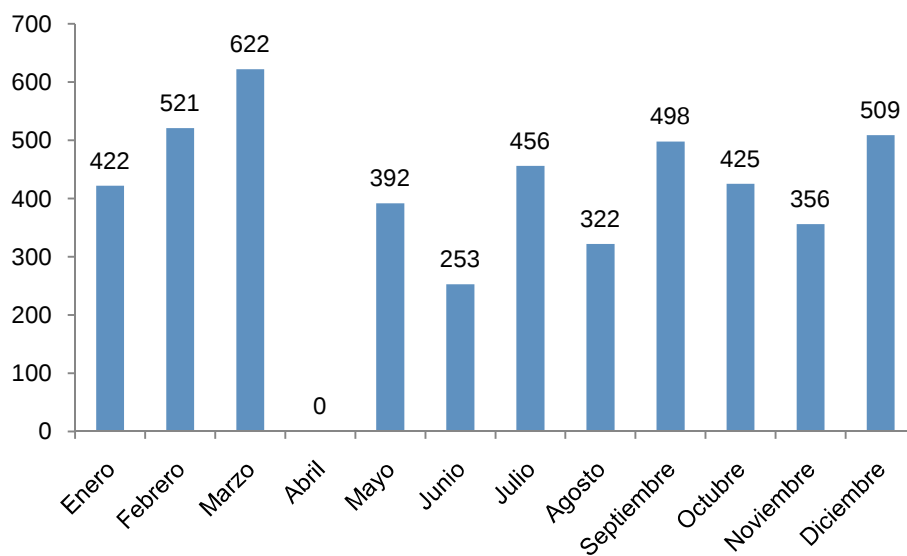
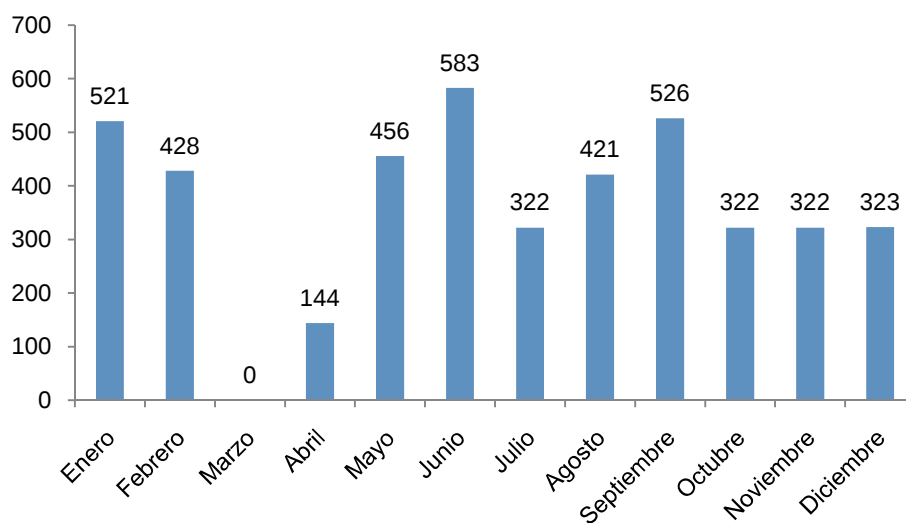


Gráfico 13.2.2
Visitantes por meses ,del año 2021



CAPÍTULO 14

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

La informatización de la sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las TIC para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En este capítulo se han separado los indicadores en tres grupos: infraestructura, servicios de comunicaciones y uso social.

En las comunicaciones la información de telefonía está conformada por la Empresa de Telecomunicaciones (ETECSA) y la de Correos y Telégrafos que corresponde a la empresa del mismo nombre. Abarca los principales indicadores que caracterizan las tareas fundamentales de los sectores de la actividad del municipio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Correspondencia de Salida Total: Se refiere a la correspondencia total depositada o impuesta en las unidades de correos y telégrafos del país, para su expedición a puntos de destino. Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y ecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

Telegramas de Salida Total: Se refiere al total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

Centrales telefónicas: Se refiere al total de instalaciones integradas, cada una de ellas, por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Líneas telefónicas instaladas: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas nacionalmente con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ellos, la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Líneas telefónicas en servicio: Es el total de las líneas telefónicas instaladas nacionalmente que de hecho están conectadas con estaciones de abonados y que por lo tanto se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos. (Teléfonos instalados de todo tipo y sector residencial).

Potencia radiada radiodifusión provincial: Difusión por onda media en el territorio provincial, de los programas llamados comúnmente de radio, originados en los estudios radiales. Se determina multiplicando la potencia radiada por el total de horas transmitidas durante el período y se expresa en megawatt-hora.

14.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de centrales telefónicas	2	2	2	2	2	4
De ello: Digitales	2	2	2	2	2	4
Líneas telefónicas fijas instaladas	...	1 744	1 744	1 744	1 744	2 032
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	...	1 744	1 734	1 744	1 744	1 909
Teléfonos instalados de todo tipo	...	1 724	1 923	1 929	1 955	1 934
De ello: Residencial	...	1 349	1 400	1 339	1 366	1 383
Teléfonos públicos instalados	...	190	191	199	198	199

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A, Media Luna

14.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Miles					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Correspondencia de Salida-Total	17,7	19,8	18,0	17,7	11,4	12,6
Ordinaria impuesta	16,5	18,2	17,0	16,8	10,9	12,5
Certificado impuesto	1,2	1,6	1,0	0,9	0,5	0,1
Telegramas de salida total	0,5	0,4	0,1	0,8	0,0	0,0
Distribución de prensa total	295,3	671,2	695,9	670,0	645,8	633,3
Periódicos	261,6	646,3	650,7	628,0	620,5	618,2
Granma	122,4	376,9	375,7	376,9	378,2	375,7
Juventud Rebelde	94,6	162,5	161,9	138,1	129,9	130,3
Juventud Rebelde Dominical	12,6	18,8	18,5	18,5	20,2	19,8
Trabajadores	13,6	36,1	36,8	36,1	34,4	34,7
Provincial	18,4	52,0	57,8	58,4	57,8	57,7
Revistas	33,7	24,9	45,2	42,0	25,3	15,1
Revistas Propias	1,4	1,3	0,8	1,3	0,9	0,1
Revistas en consignación	29,1	21,1	44,4	32,0	21,4	15,0
Tabloides	3,2	2,5	-	8,7	3,0	0,0

Fuente: Empresa de Correos Media Luna

14.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1	1	1	1	1	1

Fuente: Empresa de Correos Media Luna

14.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Centros de acceso público	2	2	2	2	2	2
De ellos: Gratuitos	-	-	-	-	-	-
Cantidad de computadoras	30	16	10	11	27	4
Profesores	6	11	10	10	11	11
Graduados en cursos impartidos desde su creación	...	...	...	...	970	713
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	16 659	16 483	16 318	16 159	16 129	15 970

Fuente: Joven Club de Computación

Gráfico 14.2.1
Indicadores de los servicios de correo y telégrafo
Ordinaria impuesta

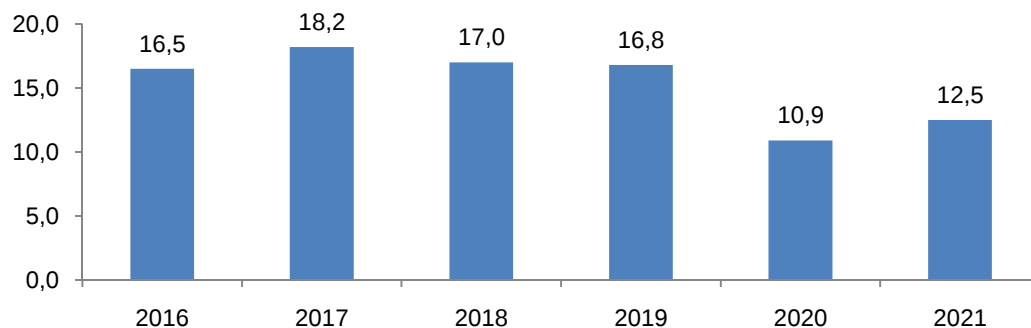
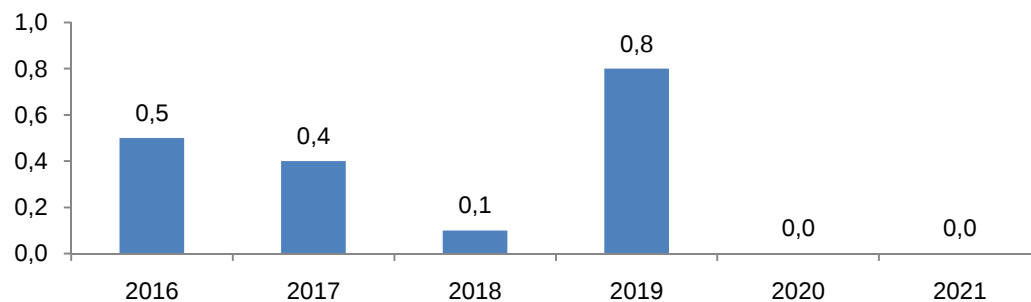


Gráfico 14.2.2
Telegramas de salida total



CAPÍTULO 15

EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en el municipio, desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación: círculos infantiles, escuelas, personal docente total y frente al aula, matrícula, graduados y centros de educación superior, así como indicadores fundamentales de los diferentes niveles de enseñanza. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. Se destacan en el capítulo la participación de la mujer en la educación.

Las fuentes informativas utilizadas son: el Sistema Estadístico Nacional y Sistema Estadístico Complementario de los Ministerios de Educación y de Educación Superior en la provincia.

El universo de la información de este capítulo abarca el total de los círculos infantiles, las escuelas de primarias, secundarias básicas, preuniversitarias, técnicas y profesionales, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptos al Poder Popular y dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Educación.

Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio, adscriptos a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, el Ministerio de Salud Pública y otros organismos. Esta información no incluye la enseñanza militar ni los cursos dirigidos (libres).

La educación desarrolla su trabajo en tres ramas: educación preescolar, primaria y media; educación superior y otras actividades educacionales.

- Educación y desarrollo de los niños en círculos infantiles.
- Educación preescolar que tiene como objetivo preparar al niño para su incorporación a la educación primaria..
- Educación primaria, de primero a sexto grado.
- Educación media, que comprende las educaciones secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional.
- La educación preuniversitaria comprende del 10mo. al 12mo. grados.

- La educación técnica y profesional, forma técnicos medios y obreros calificados en cursos de formación completa y complementación.
- La formación de personal pedagógico comprende la formación de educadoras de círculos infantiles, maestros de preescolar, primaria y media, así como profesores de Educación Física.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la Educación Obrero Campesina (EOC) 6^{to} grado, Secundaria Obrero Campesina (SOC) 9^{no} grado y la Facultad Obrero Campesina (FOC) 12^{mo} grado, Curso Integral para Jóvenes, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Educación técnica y profesional: Prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración, en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grado. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Asimismo se incluye en esta educación las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar y hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9^{no} hasta 12^{mo} grado.

Educación especial: Comprende los centros dedicados a la formación de niños, adolescentes y jóvenes con deficiencias mentales, sensoriales o inadaptación escolar y social.

Educación superior: Forma especialistas de nivel superior en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación se ofrecen la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

Graduados: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios grados o años de estudio, organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel desglosándose en Universidades, Institutos Superiores Politécnicos e Institutos Superiores.

Personal docente por educaciones: El personal docente comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios. En la educación superior comprende, el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

Tasa de escolarización: Relación entre la matrícula de una edad o grupo de edades y la población existente en esa edad o grupo de edades.

15.1- Indicadores generales de círculos infantiles

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	1	1	1	1	1	1
Capacidad al final del año	180	180	180	180	180	180
Matrícula final	220	226	244	273	238	238
Asistencia promedio anual	204	212	222	229	203	203
Personal técnico educacional	37	52	52	52	53	53
Madres beneficiadas	201	214	207	261	228	228

15.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

						Unidad
AÑOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	220	226	244	273	238	238
2 ^{do} año	33	37	38	40	49	49
3 ^{er} año	36	70	42	79	72	72
4 ^{to} año	36	36	71	36	37	37
5 ^{to} año	70	35	49	70	36	36
6 ^{to} año	45	48	44	48	44	44

15.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

						Unidad
AÑOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	204	212	222	219	203	203
2 ^{do} año	29	33	35	32	37	37
3 ^{er} año	33	66	36	41	67	67
4 ^{to} año	34	34	69	51	32	32
5 ^{to} año	66	33	34	50	30	30
6 ^{to} año	42	46	48	45	37	37

15.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2021

				Unidad
CONCEPTO	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas	
Total	180	238	228	

15.5 - Indicadores generales de la educación

							Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	
Escuelas	59	59	58	58	58	58	
Personal docente	932	779	835	830	1 035	1 035	
Matrícula inicial	4 678	4 664	4 572	4 481	4 159	4 159	
Graduados	1 272	1 554	1 322	1 212	1 172	1 172	
Becarios	367	318	281	244	223	223	
Seminternos	1 206	1 299	1 288	1 216	849	849	

15.6 - Escuelas por educaciones

							Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	
Total	59	59	58	58	58	58	
Primaria	51	51	51	51	51	51	
Urbana	6	6	6	6	6	6	
Rural	45	45	45	45	45	45	
Media	5	5	4	4	4	4	
Secundaria básica	3	3	3	3	3	3	
De ello: En el campo	1	1	1	1	1	1	
Centro mixto (preuniversitarios y técnica)	1	1	1	1	1	1	
Técnica y profesional	1	1	-	-	-	-	
Adultos	2	2	2	2	2	2	
Facultad Obrero Campesina	1	1	1	1	1	1	
Idiomas	1	1	1	1	1	1	
Especial	1	1	1	1	1	1	

15.9 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	2 303	2 261	2 075	2 024	1 988	1 988
Preescolar	204	237	138	133	127	127
Primaria	968	957	940	942	956	956
Urbana	472	467	461	477	474	474
Rural	496	490	479	465	482	482
Media	913	861	823	797	761	761
Secundaria básica	576	524	453	427	382	382
De ello: En el campo	131	121	94	127	74	74
Preuniversitario	223	254	263	244	242	242
Técnica y profesional	114	83	107	126	137	137
Adultos	191	182	149	131	120	120
Facultad obrero campesina	191	164	119	109	103	103
Idioma	-	18	30	22	17	17
Especial	27	24	25	21	24	24

Gráfico 15.9.1
Matrícula inicial (mujeres) por educaciones
Preescolar

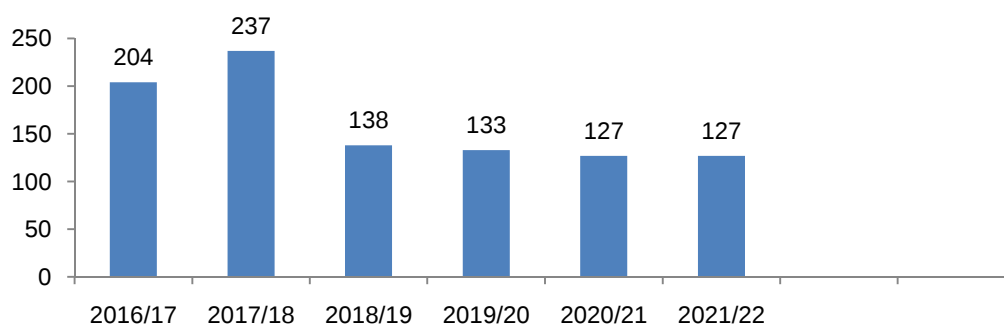
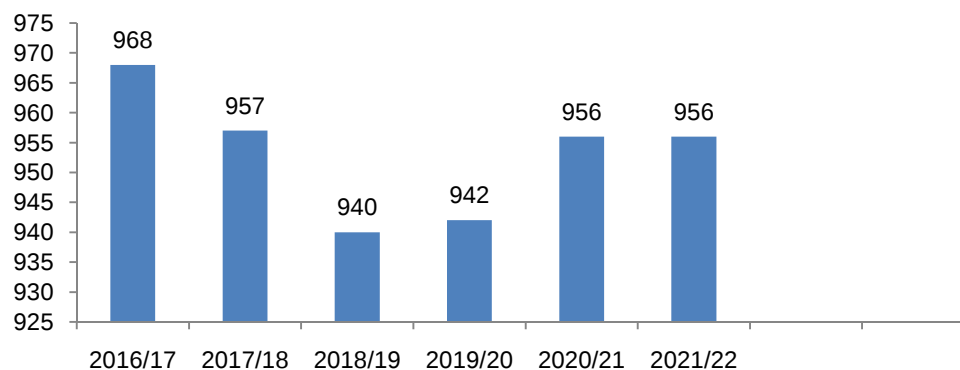


Gráfico 15.9 .2
Matrícula inicial (mujeres) por educaciones
Primaria



15.10 - Retención en el ciclo normal

Por ciento

CONCEPTO	Primaria					Secundaria básica				
	Ciclo terminado en					Ciclo terminado en				
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	87,7	90,1	93,3	87,2	87,2	95,0	98,0	97,8	97,9	97,9
CONCEPTO	Preuniversitario					Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC))				
	Ciclo terminado en					Ciclo Terminado en				
	2016/17	2017/18	2019/19	2019/20	2020/21	2018/19	2019/20	2020/21	2018/19	2020/21
Total	81,4	77,0	70,7	89,6	89,6	-	82,9	53,3	94,9	53,3

15.11 - Graduados por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	1 394	1 321	1 314	1 212	1 172	1 172
Prescolar	360	365	291	302	276	276
Primaria	445	391	292	277	279	279
Urbana	230	204	149	146	148	148
Rural	215	187	143	131	131	131
Media	506	506	648	574	549	549
Secundaria básica	405	382	410	358	323	323
De ello: En el campo	291	97	89	75	78	78
Preuniversitario	101	124	111	118	138	138
Técnica y profesional	-	-	127	98	88	88
Adultos	62	39	61	43	53	53
Facultad Obrero Campesina	62	39	49	36	53	53
Idiomas	-	-	12	7	-	-
Especial	21	20	22	16	15	15

15.12 - Graduados (mujeres) por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	759	623	557	575	575
Prescolar	205	144	138	142	142
Primaria	181	135	134	132	132
Urbana	96	73	65	71	71
Rural	85	62	69	61	61
Media	324	291	249	265	265
Secundaria básica	217	187	153	171	171
de ella: campo	49	38	31	41	41
Preuniversitario	48	68	73	78	78
Técnica y profesional	59	36	23	16	16
Adultos	46	43	31	34	34
Facultad obrero capesina	46	37	27	34	34
Idioma	11	6	4	-	-
Especial	3	10	5	2	2

15.13- Becarios por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	367	318	281	244	223	223
Media	334	283	249	217	199	199
Secundaria básica	208	211	161	132	123	123
Preuniversitario	36	31	32	23	20	20
Técnico y profesional	90	41	56	62	56	56
Especial	33	35	32	27	24	24

15.14 - Número de alumnos por régimen de estudio

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	4 678	4 438	4 328	4 208	4 159	4 159
Externos	3 105	3 047	3 003	3 021	3 087	3 087
Seminternos	1 206	1 073	1 044	943	849	849
Internos	367	318	281	244	223	223
Preescolar	404	295	308	270	287	287
Externos	314	266	278	246	262	262
Seminternos	90	29	30	24	25	25
Primaria	1 987	1 995	1 986	2 023	2 027	2 027
Externos	1 634	1 627	1 604	1 649	1 655	1 655
Seminternos	353	368	382	374	372	372
Internos	-	-	-	-	-	-
Media	1 948	1 829	1 724	1 632	1 568	1 568
Externos	876	889	860	887	929	929
Seminternos	738	657	615	528	440	440
Internos	334	283	249	217	199	199
Adultos	265	251	244	222	220	220
Externos	265	251	244	222	220	220
Especial	74	68	66	61	57	57
Externos	16	14	17	17	21	21
Seminternos	25	19	17	17	12	12
Internos	33	35	32	27	24	24

CAPÍTULO 16

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados de salud pública y asistencia social.

Las fuentes informativas utilizadas son: el Sistema Estadístico Nacional (SEN) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), del Ministerio de Salud Pública (MINSAP).

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología, microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, también incluye el servicio de Cruz Roja, los bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, hogares para inválidos, hogares de ciegos y hogares para personas con defectos mentales, entre otros.

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde el principio de los noventa, el sistema de salud se identifica entre las líneas estratégicas fundamentales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

El programa relacionado con la creación de los policlínicos integrales constituye uno de los elementos más importantes de transformación en el sistema de salud cubano, ya que a partir de las nuevas funciones asumidas por esa instancia se descentraliza más la atención de salud del nivel secundario hacia el nivel primario.

En los policlínicos se incluyen procedimientos y servicios que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de la ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones del sistema de salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y a la comunidad, con enfoque biopsicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como los hospitales municipales, provinciales y los institutos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacia.

El país cuenta además con un Programa Integral de Salud, que desde finales de los noventa se puso a disposición de la comunidad internacional y de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y forma parte de la ayuda que el país brinda con el envío de profesionales de la salud a diferentes países del mundo para ofrecer una atención médica integral a la población más desfavorecida.

En 1999 surge la Escuela Latinoamericana de Medicina que tiene como misión formar a los futuros médicos que sustituirán a los integrantes de las brigadas médicas cubanas. A través de este programa se brinda colaboración a países de América Latina, el Caribe y Estados Unidos.

La dirección administrativa del Sistema Nacional de Salud corresponde a los órganos provinciales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

La fuente de la información que aparece en este capítulo es el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) de la Dirección Provincial del Ministerio de Salud Pública.

Los indicadores de las estadísticas económicas que se brindan son:

Las unidades de servicio, dotación normal de camas, tasa de mortalidad infantil y materna, entre otras.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos, y otros licenciados, técnicos medios, y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogo en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días - camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución.

Mortalidad materna total: Incluye la Mortalidad Materna Directa, Mortalidad Materna Indirecta. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, la que se implantó en nuestro país a partir del primero de enero del año 2000.

Tasa de mortalidad materna total: Relación entre el número de defunciones maternas y la cantidad de nacidos vivos, en un área geográfica para un período determinado.

$$\text{Tasa de Mortalidad= Materna} = \frac{\text{Número de defunciones maternas durante un período}}{\text{Número de nacidos durante ese período}} \times 100000$$

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de los nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de Mortalidad Infantil} = \frac{A}{B} * 1\,000$$

Donde:

A = Número de defunciones de menores de un año

B = Nacidos vivos

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas médicas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica.

Inmunizaciones por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Donante de Sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

16.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS						Unidad	
	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares ^(a)	Técnicos y auxiliares	
2016	203	163	37	39	284	186	
2017	221	206	44	26	255	222	
2018	217	194	48	25	250	131	
2019	220	198	52	23	284	77	
2020	242	220	53	22	280	77	
2021	233	211	50	22	277	78	

16.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Médicos		Estomatólogos		Unidad	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo		
2016	203	164	37	900		
2017	221	163	44	749		
2018	217	150	48	680		
2019	220	147	52	621		
2020	229	141	53	609		
2021	233	138	50	642		

16.3 - Médicos de la familia según ubicación

AÑOS	Unidad								
	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Reserva	Otros
2016	163	13	18	6	-	-	-	132	-
2017	181	13	18	6	-	-	-	150	-
2018	194	13	15	6	-	-	1	142	17
2019	198	16	23	6	-	-	1	129	23
2020	220	161	23	6	-	-	1	29	-
2021	211	188	23	6	-	-	1	29	-

16.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	45	41	41	43	43	43
Asistencia médica	43	39	39	41	41	41
Otras unidades de asistencia médica	43	39	39	41	41	41
Policlínicos	1	1	1	1	1	1
Clínicas estomatológicas	-	-	-	-	-	-
Hogares maternos	1	1	1	1	1	1
Otras unidades ^(a)	41	37	37	39	39	39
Asistencia social	2	2	2	2	2	2
Hogares de ancianos	1	1	1	1	1	1
Casas de abuelos	1	1	1	1	1	1

^(a) Incluye consultorios médicos

16.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

						Unidad
UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de camas	86	86	82	94	74	94
Asistencia médica	61	61	55	67	47	67
Otras unidades de asistencia médica	61	61	55	67	-	-
Policlínicos	6	6	-	-	-	-
Hogares maternos	20	20	20	20	20	20
Sala de Hospitalización	35	35	35	47	-	47
Asistencia social	25	25	27	27	27	27
Hogares de ancianos	25	25	27	27	27	27

16.6 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

						Unidad
UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1 638	1 618	1 696	1 657	2 114	1 636
Otras unidades de asistencia médica	1 638	1 618	1 696	1 657	2 114	1 636
Policlinico	1 308	1 280	1 383	1 306	1 293	1 358
Hogar materno	330	338	313	351	821	278

16.7 - Consultas médicas y estomatológicas

					Miles
		Consultas			
		Médicas		Cuerpo de Estomatoló- gicas	
AÑOS		Total	Externas		Guardia
2016		278,2	247,4	30,8	62,4
2017		287,6	253,6	33,9	88,5
2018		291,0	259,5	31,6	94,2
2019		307,3	279,8	27,5	94,2
2020		301,9	280,0	21,9	40,8
2021		295,5	259,7	24,2	11,6

16.8 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

Miles

UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de consultas médicas	30,8	33,9	31,6	27,5	21,9	24,1
Policlínicos	30,8	33,9	31,6	27,5	21,9	24,1

16.9 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

Unidad

TIPOS DE VACUNAS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	12 004	11 104	4 775	11 651	8 684	2 278
Antipoliomielítica (OPV)	2 143	1 435	1 474	624	355	205
Total BCG (menores de 1 año)	1	267	95	-	299	246
Triple bacteriana (DPT)	378	286	92	-	1	-
Duple (DT)	358	272	119	292	368	-
Toxoide tetánico (TT)	4 330	4 603	1 018	5 030	4 284	276
Antitífóidica (AT)	1 108	551	482	640	914	-
Triple viral (PRS)	1 218	755	160	438	408	45
Hepatitis B (HBV)	219	571	131	617	319	437
Haemophilus influenzae (Hib)	379	333	92	-	-	120
Antigripal + 60 años	72	-	541	1 718	-	350
Antimeningocócica (Tipo B)	789	928	248	1 034	355	288
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	1 009	1 103	323	1 258	1 381	311

16.10 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Blenorragia	163	137	120	123	-	5
Diarreicas agudas	17 360	16 318	11 022	7 794	236	101
Escarlatina	94	125	46	47	-	-
Hepatitis	22	28	15	15	5	-
Intoxicación alimentaria	11	9	5	139	-	-
Lepra	32	49	53	35	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	11	19	12	33	1	1
Meningoencefalitis aséptica	-	651	-	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	3	7	10	3	-	-
Respiratorias agudas	485 262	513 097	401 598	250 905	15 511	8 782
Sífilis	300	386	258	243	1	4
Tuberculosis	48	57	57	43	-	1
Varicela	681	778	735	944	23	9
Leptospirosis	1	1	1	4	- -	-
SIDA	124	144	151	142	3	2
Tasa por 100 000 habitantes						
Blenorragia	19,6	16,6	14,5	15,0	-	45,5
Diarreicas agudas	2 088,5	1 973,4	1 338,1	950,7	725,9	292,8
Escarlatina	11,3	151,0	5,6	5,7	-	-
Hepatitis	2,6	3,4	1,8	1,8	15,4	-
Intoxicación alimentaria	1,3	1,1	0,6	16,9	-	-
Lepra	3,8	5,9	6,4	4,3	-	2,2
Meningoencefalitis bacteriana	1,3	2,3	1,4	4,0	3,1	2,2
Meningoencefalitis aséptica	-	78,7	-	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	0,4	0,8	1,2	0,4	-	-
Respiratorias agudas	58 379,3	62 049,8	48 758,2	30 607,8	47 711,5	25306,4
Sífilis	36,0	46,7	31,3	29,6	3,1	4,3
Tuberculosis	5,7	6,9	6,9	5,2	-	-
Varicela	81,9	94,1	89,2	115,1	70,7	10,8
Leptospirosis	0,1	0,1	0,1	0,5	-	-
SIDA	14,9	17,4	18,3	17,3	9,2	15,2

^(a) En el año 2012 cambia la definición. Solo son los casos de los brotes.

16.11 - Tasa de mortalidad materna

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Mortalidad materna	-	-	-	-	-	-
Directas	-	-	-	-	-	-
Embarazo ectópico	-	-	-	-	-	-
Trastornos hipertensivos	-	-	-	-	-	-
Otras complicaciones	-	-	-	-	-	-
Indirectas	-	-	-	3,1	-	3,1
Enfermedades del sistema circulatorio	-	-	-	-	-	-
Otras causas indirectas	-	-	-	3,1	-	3,1

16.12 - Tasa de mortalidad infantil

Por 1 000 nacidos vivos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Media Luna	2,8	0,0	2,8	-	7,3	-

16.13 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

Por 1 000 nacidos vivos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Media Luna	2,8	0,0	2,8	2,7	-	-

16.14 - Índice de bajo peso al nacer

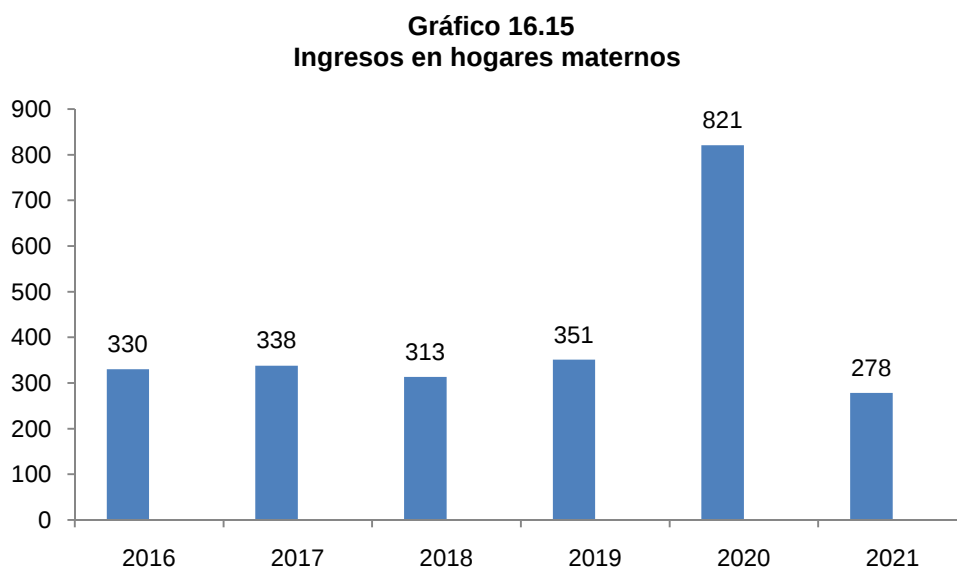
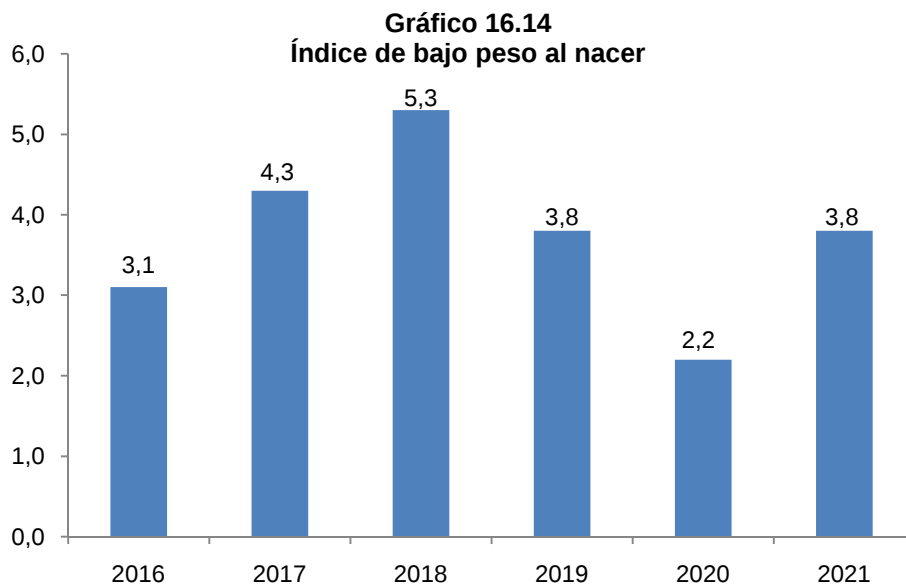
Por 100 nacidos vivos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Media Luna	3,1	4,3	5,3	3,8	2,2	3,8

16.15 - Ingresos en hogares maternos

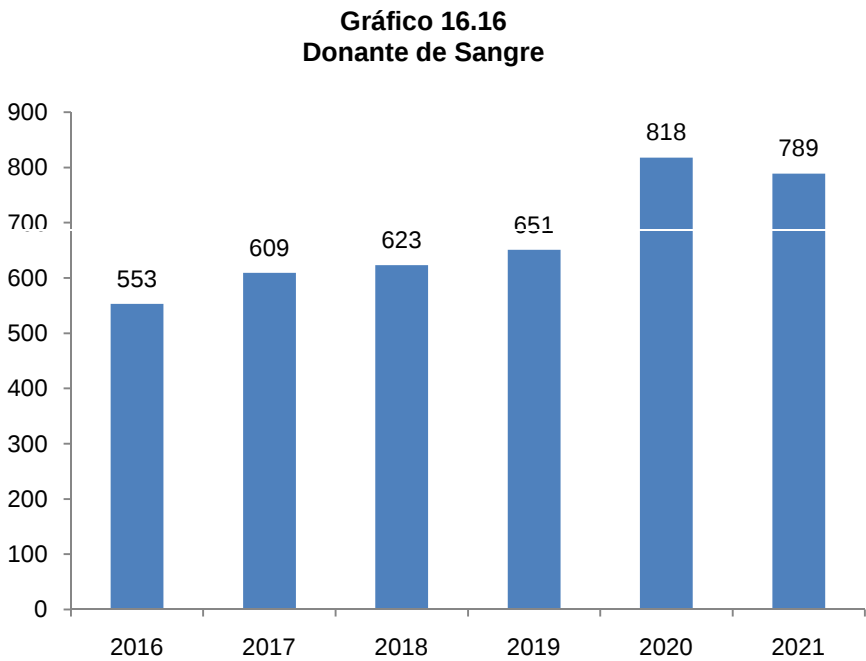
Unidad

CAUSAS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ingresos	330	338	313	351	821	278



16.16 - Donantes de sangre

		Unidad
AÑOS	Donantes	Útiles
2016	553	...
2017	609	...
2018	623	...
2019	651	...
2020	818	785
2021	789	41



CAPÍTULO 17

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el municipio.

Igualmente se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 mm, 16 mm, salas de vídeo; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras y la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

Todas las manifestaciones artístico culturales son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura (MINCUL), a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas a los Consejos de la Administración (las de nivel local), y al Ministerio de Cultura (las de nivel nacional) y a otros organismos de la Administración Central del Estado.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT) quién administra las emisoras. Las emisoras locales (provinciales y municipales) están adscriptas a los Consejos de la Administración, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente.

La fuente de información procede de los modelos de los Sistemas de Información Estadística Complementaria (SIE-C) de la Dirección Provincial de Cultura y del Instituto Cubano de Radio y Televisión en el territorio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

Cines de 35 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Cines de 16 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio con equipos de 16 mm, en forma estacionaria o móvil.

Salas de video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnicas de video, que incluye televisor, videos caseteras, entre otros.

Funciones: Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográfica) de que se trate.

Bibliotecas Públicas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Libros: Son publicaciones impresas y no periódicas que constan como mínimo de 49 páginas, sin contar las de cubierta, considerándose como una página la hoja impresa por una cara a partir de los pliegos de imprenta impresos. Se incluyen como libros aquellas obras con menos de 49 páginas pero que su edición se realiza en no más de cuatro colores.

Salas Teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Casas de la Cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico - culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Galerías de Arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales entre otros.

17.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cines de 35 mm	1	1	1	1	1	1
Salas de video	1	1	1	2	2	2
Museos	2	2	2	1	3	2
Bibliotecas	1	1	1	2	1	1
Librerías	1	1	1	1	1	1
Casas de cultura	1	1	1	1	1	1
Galerías de arte	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.2 - Grupos profesionales

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Grupos	3	3	3	3	5	7
Música	3	3	3	3	5	7
Teatro	-	-	-	-	-	-
Danza	-	-	-	-	-	-
Integrantes	36	42	61	61	61	44
Música	36	42	61	61	61	44
Teatro	-	-	-	-	-	-
Danza	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

Gráfico 17.2.1
Grupos profesionales de Música

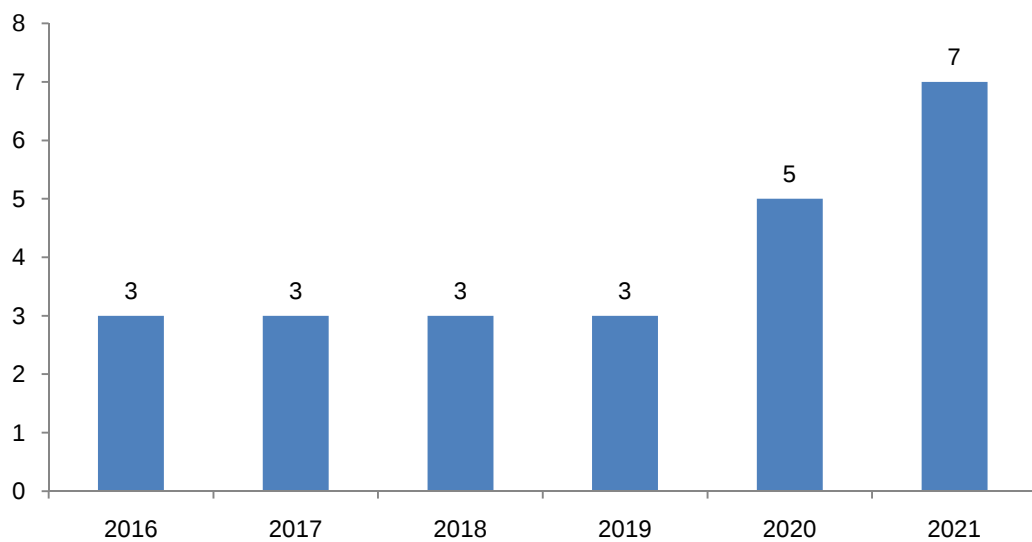
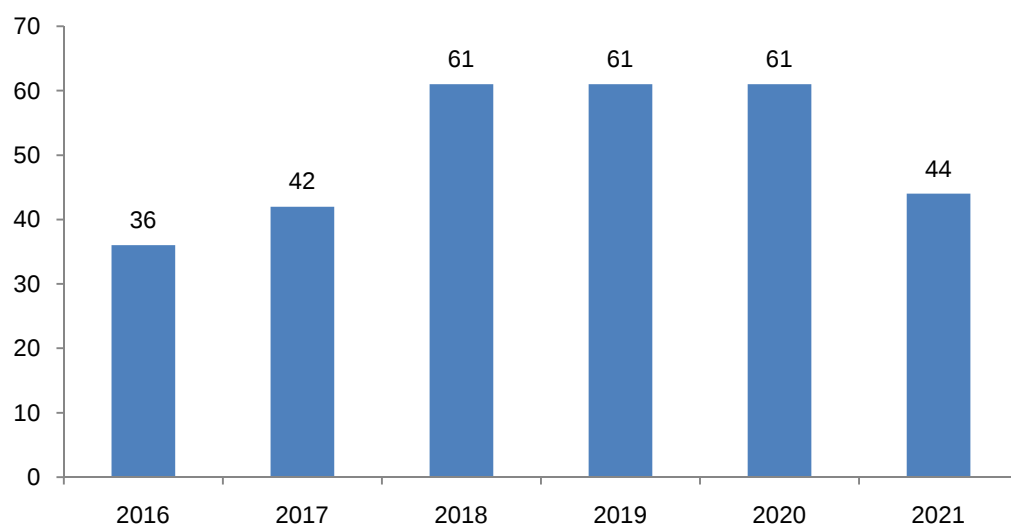


Gráfico 17.2.2
Grupos profesionales de Música (integrantes)



17.3 - Oferta artístico cultural

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Funciones de:						
Cines de 35 mm	41	121	230	195	195	13
Salas de video	248	209	201	292	184	100
Música	-	-	-	-	-	7
Espectáculos	16	-	-	-	-	-
Teatro	-	-	-	-	-	-
Danza	-	-	-	-	-	-
Casa de Cultura	-	-	-	-	-	372
Exposiciones profesionales	-	-	-	-	-	-
De ellas: En galerías de arte	-	-	-	-	-	-
Servicios prestados en bibliotecas (M)	43,5	50,3	53,0	53,0	53,0	

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.4 - Asistentes a actividades artístico culturales

						Miles
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Espectadores de:						
Cines de 35 mm	0,4	1,0	7,3	2,6	2,6	1,0
Salas de video	1,4	2,3	1,4	4,8	1,3	1,0
Asistentes a funciones de:						
Música	265,4	237,0	87,6	1,9	1,9	0,1
Espectáculos	10,3	...	-	-	-	-
Teatro	0,3	...	47,0	-	-	-
Danza	...	...	42,0	-	-	-
Visitantes a :						
Exposiciones profesionales	-	-	-	-	-	0,4
Museos	-	-	-	-	-	1,7
Usuarios de biblioteca	-	-	-	-	-	11,0
Casa de cultura						

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.5 - Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de unidades en servicio	U	2	2	2	2	2	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	28,5	22,1	22,3	22,4	22,5	21,6
Número de usuarios	M	17,0	19,0	19,9	19,7	9,4	4,5
De ello: Lectores		1,7	1,8	1,9	1,6	1,1	0,2
Número de servicios prestados	M	48,4	50,3	53,0	52,2	24,2	16,4
De ello: Obras circuladas		19,3	30,5	32,7	32,4	15,5	13,5
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	21,3	21,7	32,2	22,5	22,5	21,3
Servicios prestados por usuarios	U	3	3	3	3	3	3

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

17.6 - Joven Club de Computación

	Unidad					
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Media Luna	2	2	2	2	2	2

CAPÍTULO 18

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas, desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) en la Provincia.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Deporte: Actividad que realiza el hombre como medio de satisfacción propia: motora, recreativa e intelectual y sirve para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Personas que practican deporte con fines competitivos.

Participantes: Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Personal deportivo pedagógico: Representa el número de personas que, de acuerdo con el régimen vigente, han adquirido la calificación o aptitud legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscriptos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles, e incluye:

- ✓ Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en grupos masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de alto rendimiento.
- ✓ Los practicantes sistemáticos en la cultura física que comprende gimnasia básica para mujeres, educación física para adultos (entre los que se incluyen los círculos de abuelos) y gimnasia con el niño.

18.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Practicantes sistemáticos	10 187	10 074	7 893	5 878	3 002	3 111
Áreas deportivas total	67	67	89	98	2 783	2 072
Áreas de iniciación	28	28	89	98	-	1 039
Áreas especiales (talento)	39	39	-	-	-	-
Cultura física total	10 120	10 007	7 804	5 780	219	1 039
Gimnasia básica para la mujer	2 092	2017	922	605	36	273
Preparación física para adultos	7 112	7 089	6 107	3 449	109	547
Gimnasia con el niño	916	901	775	1 726	74	219

18.2 - Personal deportivo pedagógico

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cuadros deportivos total	457	444	373	395	374	365
Centros combinados	168	165	117	116	114	113
Recreación	109	107	91	106	96	90
Cultura física	109	103	86	94	86	86
Educación física	71	69	79	79	78	76

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

Gráfico 18.2.1
Personal deportivo pedagógico centros combinados

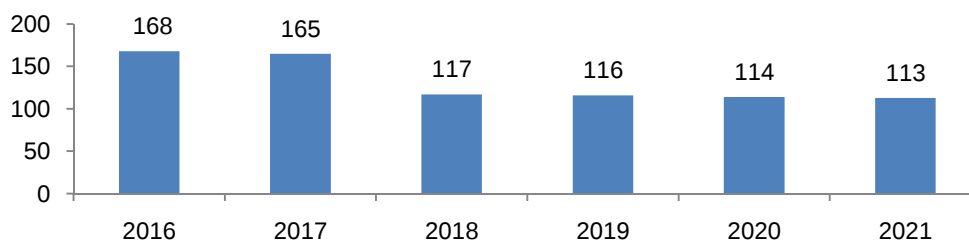
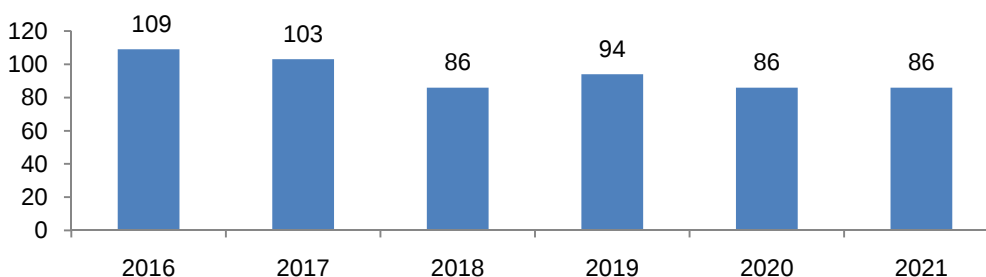


Gráfico 18.2.2
Cultura Física



18.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTES Y SEXO	2018				2019			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	19	154	658	1 069	8	88	520	1 070
Mujeres	4	14	158	232	-	3	60	135
Ajedrez	-	5	20	42	-	5	-	-
Mujeres	-	1	10	21	-	1	-	-
Atletismo	-	20	36	84	-	6	40	160
Mujeres	-	10	16	39	-	3	20	80
Baloncesto	-	-	60	90	-	-	60	90
Mujeres	-	-	20	30	-	-	30	45
Béisbol	10	40	172	405	2	40	180	450
Mujeres	2	-	52	-	-	-	-	-
Canotaje	-	2	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Boxeo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	8	30	156	234	4	30	160	250
Mujeres	2	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol/Sala	-	12	60	-	2	12	60	120
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Judo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Karate	-	20	20	20	-	-	20	20
Mujeres	-	-	6	10	-	-	10	10
Remo	-	3	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	1	-	-	-	-	-	-
Softbol	1	15	75	90	-	-	-	-
Mujeres	-	-	30	90	-	-	-	-
Taekwondo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	7	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	40	80	-	-	-	-
Mujeres	-	-	20	30	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	7	12	24	-	-	-	-
Mujeres	-	2	4	12	-	-	-	-

18.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTES	2018				2019			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	9	186	607	897	21	223	618	1 508
Ajedrez	-	4	20	68	-	8	20	80
Atletismo	1	10	36	125	-	14	30	120
Bádminton	-	-	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	20	60	120	1	40	60	240
Balonmano	-	20	24	24	-	-	24	96
Béisbol	-	36	172	140	-	36	180	450
Boxeo	-	16	16	26	-	10	20	20
Fútbol	2	16	156	120	4	32	120	160
Judo	-	-	-	-	-	-	-	-
Karate	-	20	20	30	-	-	20	30
Levantamiento	-	-	-	-	-	6	12	12
Lucha	1	-	-	-	1	30	30	60
Natación	-	-	-	-	-	-	-	-
Pentatlón	-	-	-	25	-	-	-	-
Polo acuático	1	-	-	-	1	-	-	-
Remo	1	-	-	-	3	8	12	12
Softbol	2	13	44	95	4	15	50	100
Taekwondo	-	-	-	-	1	-	16	32
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	7	7	-	-	-	-	-
Triatlón	-	-	-	28	-	-	-	-
Voleibol	-	20	40	82	2	20	20	80
Voleibol de playa	1	4	12	14	4	4	4	16

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

18.5 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTES	2018				2019			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	8	74	428	369	7	33	320	640
Ajedrez	-	1	10	23	-	-	10	30
Atletismo	-	2	40	24	-	-	30	60
Bádminton	-	-	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	40	52	1	-	40	60
Balonmano	1	-	-	-	1	-	-	-
Béisbol	-	36	72	85	-	18	80	120
Boxeo	-	2	-	14	-	-	-	-
Canotaje	-	2	-	-	-	-	-	-
Fútbol	2	16	166	64	2	-	56	160
Judo	1	2	-	-	1	1	-	-
Karate	-	-	-	-	-	-	-	-
Levantamiento	-	-	-	-	-	-	-	-
Lucha	1	1	-	-	-	-	-	-
Natación	-	-	-	-	-	-	-	-
Pentatlón	1	-	-	-	-	-	-	-
Polo acuático	-	-	-	-	1	-	-	-
Remo	1	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	1	-	60	-	-	13	56	130
Taekwondo	-	-	-	24	-	-	-	-
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-	-	-
Triatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	10	40	71	-	-	40	60
Voleibol de playa	-	2	-	12	1	1	8	20

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

CAPÍTULO 19

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

La Asamblea Nacional del Poder Popular tiene su raíz el 10 de Abril de 1869, cuando se constituyó la primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el 97,7 % afirmativo de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás Órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1887, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la isla en 6 provincias. Después, en el año 1963; éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines políticos-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo el Municipio Especial Isla de la Juventud.

A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político-Administrativa. Con esta estructura, el país quedó organizado en 15 provincias y 168 municipios, con el Municipio Especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los Órganos Locales y los Órganos Centrales del Estado. Al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación Político-Administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación Político-Administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones. Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada una se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992. Sus características principales son:

El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, es la fuerza dirigente superior de la Sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los Partidos Políticos en otros sistemas; en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para Delegados a las Asambleas Provinciales y para Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular, por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las Organizaciones de Masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, las que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos.

Los candidatos a Delegados Provinciales y a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la Nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

Total transparencia de los comicios: El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas, las que son custodiadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% más uno de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, directo y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

19.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
Proceso Electoral 1979	...	...	...
Proceso Electoral 1981	...	...	...
Proceso Electoral 1984	...	...	...
Proceso Electoral 1986	...	...	...
Proceso Electoral 1989	...	...	...
Proceso Electoral 1992	24 530	23 432	95,5
Proceso Electoral 1995	...	...	...
Proceso Electoral 1997	23 234	22 656	97,5
Proceso Electoral 2000	...	...	...
Proceso Electoral 2002	24 805	23 781	95,9
Proceso Electoral 2005	...	...	...
Proceso Electoral 2007	...	...	...
Proceso Electoral 2010	...	...	...
Proceso Electoral 2012	26 261	23 496	89,5
Proceso Electoral 2015	24 677	21 894	88,7
Proceso Electoral 2017	25 439	21 925	86,2
Proceso Electoral 2018	25 439	21 925	86,2

19.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
Proceso Electoral 1979	47	1	2,1
Proceso Electoral 1981	47	2	4,3
Proceso Electoral 1984	51	2	3,9
Proceso Electoral 1986	57	6	10,5
Proceso Electoral 1989	63	9	14,3
Proceso Electoral 1992	61	9	14,8
Proceso Electoral 1995	62	8	12,9
Proceso Electoral 1997	62	9	14,5
Proceso Electoral 2000	65	12	18,5
Proceso Electoral 2002	68	15	22,0
Proceso Electoral 2005	72	17	23,6
Proceso Electoral 2007	77	22	28,6
Proceso Electoral 2010	78	28	35,9
Proceso Electoral 2012	76	25	34,7
Proceso Electoral 2015	60	25	41,7
Proceso Electoral 2017	55	23	41,8
Proceso Electoral 2018	55	23	41,8

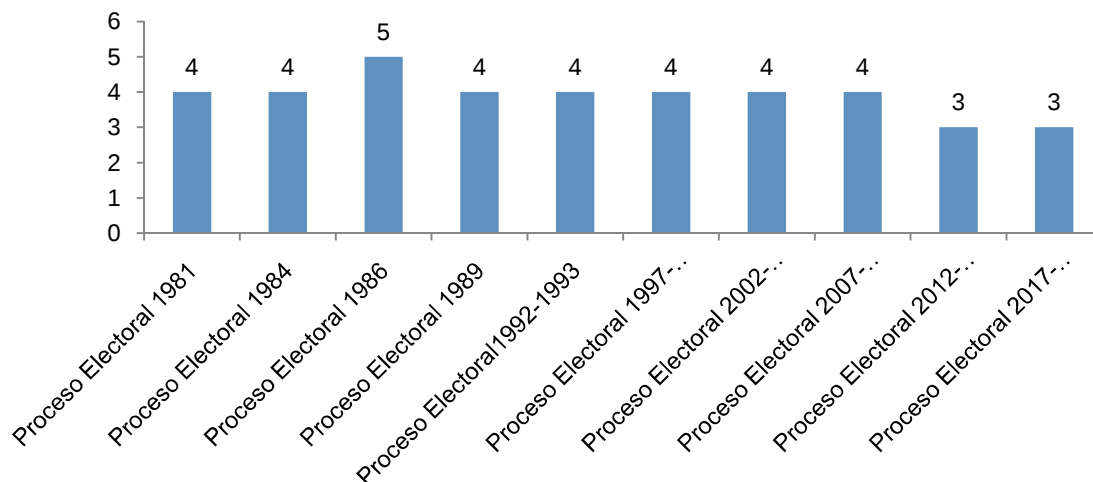
19.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
Proceso Electoral 1997-1998	23 234	22 656	97,5
Proceso Electoral 2002-2003	24 805	23 781	95,9
Proceso Electoral 2007-2008	24 601	23 567	95,8
Proceso Electoral 2012-2013	24 805	23 781	95,9
Proceso Electoral 2017-2018	24 961	22 282	89,3

19.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
Proceso Electoral 1981	4	1	25,0
Proceso Electoral 1984	4	2	25,0
Proceso Electoral 1986	5	-	-
Proceso Electoral 1989	4	1	25,0
Proceso Electoral 1992-1993	4	1	25,0
Proceso Electoral 1997-1998	4	2	50,0
Proceso Electoral 2002-2003	4	2	50,0
Proceso Electoral 2007-2008	4	1	25,0
Proceso Electoral 2012-2013	3	1	33,3
Proceso Electoral 2017-2018	3	2	66,7

Gráfico 19.4.1
Total de Delegado



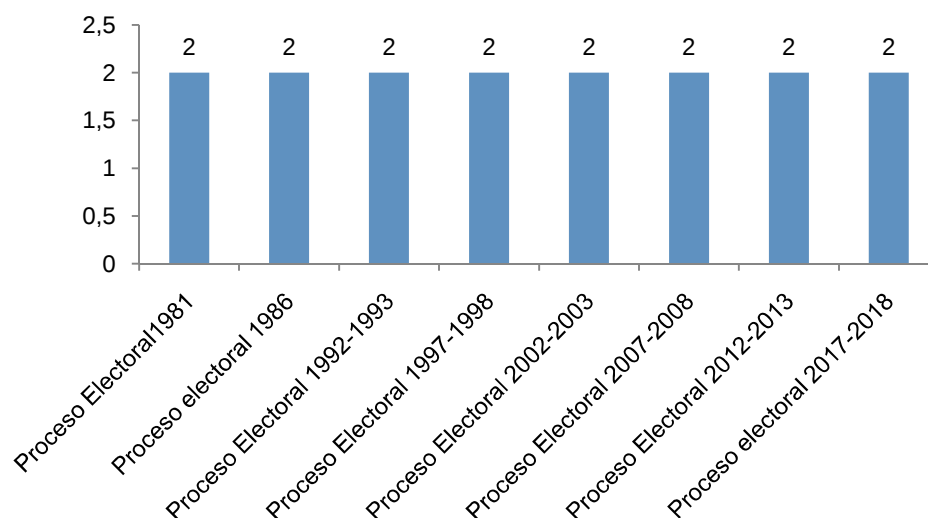
19.5 - Elecciones de delegados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados	Electores participantes (U)	Por ciento
Proceso Electoral 1997-1998	23 234	22 656	97,5
Proceso Electoral 2002-2003	24 805	23 781	95,9
Proceso Electoral 2007-2008	24 447	22 833	93,4
Proceso Electoral 2012-2013	26 261	23 496	89,5
Proceso Electoral 2017-2018	25 452	22 277	87,5

19.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
Proceso Electoral 1981	2	1	50,0
Proceso electoral 1986	2	2	100,0
Proceso Electoral 1992-1993	2	1	50,0
Proceso Electoral 1997-1998	2	-	-
Proceso Electoral 2002-2003	2	-	-
Proceso Electoral 2007-2008	2	-	-
Proceso Electoral 2012-2013	2	-	-
Proceso electoral 2017-2018	2	1	50,0

Gráfico 19.6.1
Total de Diputados



CAPÍTULO 20

ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito.

Los accidentes en general constituyen la quinta causa de muerte en Cuba, representando el 5,9 por ciento del total de fallecidos. Por esta causa se reportan 5,2 años de vida potencialmente perdidos por cada 1 000 habitantes.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el territorio. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es el Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Nacional de Tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Accidentes del tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de accidentes del tránsito ocurridos en el mismo período y lugar.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito, en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} * 100\,000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

Índice de comportamiento: Se refiere al comportamiento de los usuarios en las vías, es la proporción de accidentes del tránsito recogidas en el lugar con respecto al total de accidentes.

$$\text{Índice de comportamiento} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Número de accidentes del tránsito, fallecidos, lesionados o daños ocurridos por cada violación al código del tránsito.

B: Total de accidentes, fallecidos, lesionados y los daños, del mismo período.

20.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

AÑOS	Accidentes	Fallecidos	Unidad	
			Lesionados	
2016	5	-	10	
2017	6	-	7	
2018	5	2	6	
2019	7	1	6	
2020	6	-	3	
2021	7	-	7	

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

20.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

MUNICIPIO	Defunciones por accidentes					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Media Luna	-	-	0,40	0,10	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

20.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

MUNICIPIO	Por 10 000 habitantes					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Media Luna	-	-	3,1	3,1	-	-

20.4 - Accidentes de Tránsito según la edad de la víctima

GRUPOS DE EDADES	Unidad		
	2021		
	Total	Fallecidos	Lesionados
TOTAL	7	-	7
De 26 a 30 años	2	-	2
De 31 a 35 años	4	-	4
De 56 a 60 años	1	-	1

Fuente : Ministerio del Interior Tránsito Provincial

20.5 - Accidente del Tránsito y sus consecuencias según principales violaciones

CONCEPTO	2021			
	Accidentes (U)	Fallecidos (U)	Lensionados (U)	Daños Materiales (MP)
Total	7	-	7	2,0
No atendieron el control del vehículo	3	-	4	0,6
Animales Suelto	1	-	-	0,3
Desperfectos técnicos	1	-	-	0,1
No respetar el derecho de vía	1	-	2	1,0
Violaciones del peatón	1	-	1	0,1

Fuente: Ministerio del Interior Tránsito Provincial

20.6 - Índice del comportamiento de los usuarios

CONCEPTO	2021				Por ciento
	Accidentes (U)	Fallecidos (U)	Lensionados (U)	Daños Materiales (MP)	
No atendieron el control del vehículo	42,8	-	57,1	30,0	
Animales Suelto	14,3	-	-	15,0	
Desperfectos técnicos	14,3	-	-	5,0	
No respetar el derecho de vía	14,3	-	28,5	50,0	
Violaciones del peatón	14,3	-	14,3	5,0	

Fuente: Ministerio del Interior Tránsito Provincial

CAPÍTULO 21

Plan Turquino

INTRODUCCIÓN

El Plan Turquino, constituido en el año 1987 con la finalidad de impulsar en las zonas montañosas del país el desarrollo económico y social, así como fortalecer la repoblación forestal en interés de la defensa, la flora y la fauna, creando para ello las condiciones básicas para el asentamiento de la población en estas zonas.

Durante los años iniciales de ejecución de este plan comenzaron a verse los resultados favorables en algunas zonas de la provincia, luego durante los años 1991 al 1994 se registró una contracción en la mayoría de los resultados productivos, básicamente en las producciones agrícolas de alimentos, ganadería y algunas actividades industriales. Debido, fundamentalmente, a la revitalización en las atenciones al desarrollo integral de estas zonas es que ya, desde 1995 se aprecia recuperación en varios de sus indicadores.

Respecto a los indicadores que miden el desarrollo social y económico se continua apreciando resultados positivos, situación que se corresponde con la intención de continuar incrementando el nivel de vida y trabajo de los pobladores en estas zonas, significando que nuestra provincia ha sido merecedora en los tres últimos años de la sede del Acto Nacional por las Actividades del Plan Turquino-Manatí, por haber obtenido el primer lugar en la Emulación Fraternal que llevan a cabo estos territorios, muestra del trabajo sostenido y de los logros que hemos alcanzado.

21.1 - Indicadores de Salud Pública

CONCEPTO	U/M	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Hospitales Rurales	U	-	-	-	-	-	-
Policlínicos	U	-	-	-	-	-	-
Consultorios Médicos de la Familia	U	6	6	6	6	6	6
Farmacias	U	2	2	2	2	2	2
Médicos	U	6	6	6	6	6	6
de la Familia	U	6	6	6	6	6	6
Estomatólogos	U	2	2	2	2	2	2
Enfermeras	U	6	6	6	6	6	6
de la Familia	U	6	6	6	6	6	6
Habitantes por Médico:	U	470	462	456	448	444	427
Estomatólogo	U	1 411	1 386	1 367	1 343	1 331	1 280
Nacidos Vivos	U	41	33	33	24	32	13
Mortalidad Infantil	%	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Ambulancias	U	1	1	1	1	-	-
Sillones Estomatológicos	U	2	2	2	2	2	2
Consultas Médicas	U	19 142	23 905	18 707	16 100	15 931	15 015
Estomatológicas	U	13 910	15 579	10 025	10 025	7 108	1 683

21.2 - Indicadores de población

							Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Población	2 822	2 771	2 734	2 685	2 662	2 559	
Varones	1 546	1 512	1 495	1 479	1 460	1 411	
Hembras	1 276	1 259	1 239	1 206	1 202	1 148	
Ancianos	356	370	381	505	517	505	
Niños	434	414	404	389	390	373	
Consejos Populares	1	1	1	1	1	1	
Asentamientos Poblacionales	12	12	12	12	12	12	

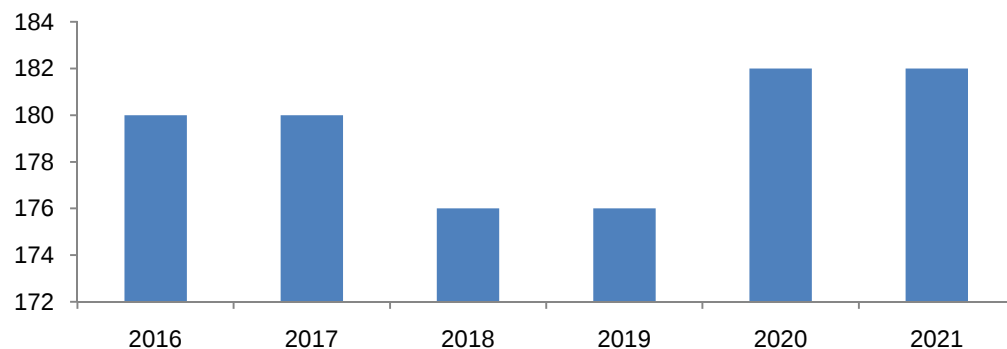
21.3 - Indicadores de educación

CONCEPTO	U/M	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Escuelas Primarias	U	7	7	7	7	7	7
Matrícula	U	180	180	176	176	182	182
Profesores	U	58	59	56	60	52	55
Promoción	%	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Programas de la Revolución							
Computadoras	U	7	7	7	7	7	7
Videos	U	-	-	-	-	-	-
Televisores	U	32	32	19	20	14	14

21.4 - Indicadores de cultura y arte

CONCEPTO							Unidad
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Instructores de Arte	1	1	-	1	1	1	1
Promotores de la Cultura	11	11	9	9	9	10	10
Casas de la Cultura	-	-	-	-	-	-	-
Cines	-	-	-	-	-	-	-
Salas de Video	1	1	1	1	1	1	1
Museos	1	1	1	1	1	1	1
Bibliotecas	1	1	1	1	1	1	1
Otros	10	10	10	10	10	10	10

Gráfico 21.3
Indicadores de educación
Matrícula



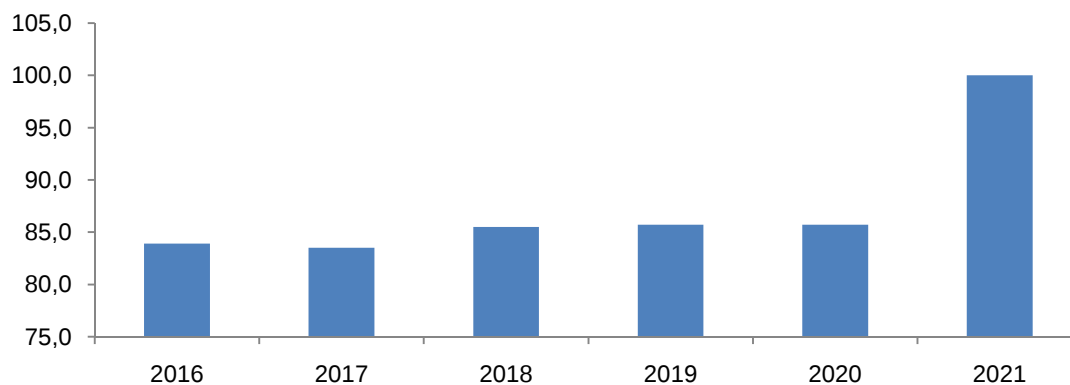
21.5 - Otros indicadores

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Centros:	47	40	39	38	38	33
Industria	4	5	4	4	4	4
Comercio	14	14	14	14	14	9
Servicio	3	3	3	3	3	3
Deportivos	-	-	-	-	-	-
Instructores de deporte	26	18	18	17	17	17

21.6 - Indicadores de electrificación

CONCEPTO	U/M	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Electrificación	%	83,9	83,5	85,5	85,7	85,7	100,0
Líneas Eléctricas	Km	31,6	31,6	37,0	37,0	55,5	34,9
Plantas Eléctricas	U	1	1	1	1	-	-
Celdas Fotovoltaicas	U	4	4	7	7	50	5
Viviendas Electrificadas	U	762	756	774	774	851	929

Gráfico 21.6
Electrificación



CAPÍTULO 22

TERRITORIAL

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta datos generales del municipio con corte territorial, o sea, incluyendo establecimientos de empresas que radican fuera del territorio y su actividad se genera en él.

Las fuentes de estos datos son el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), el Sistema de Información Estadística Territorial (SIE-T) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), brindados por las Entidades Estatales, Unidades Básicas de Producción Cooperativa y Establecimientos Extra-territoriales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Valor agregado bruto: Se calcula el valor de producción de bienes y servicios menos el gasto material menos los servicios comprados.

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargos de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Promedio de trabajadores – total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período que se informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo. Se calcula, deduciendo del número de trabajadores en el registro, aquellos a los que no se les paga salario directa ni indirectamente por la entidad por encontrarse laborando en otras entidades por las cuales cobran su salario, aún estando incluidos en el citado registro y adicionando los que sin estar incluidos en el registro de trabajadores de la entidad realizan el trabajo y se les paga salario directa o indirectamente por la misma. Este promedio es el resultado de sumar día a día los trabajadores teniendo presente las adiciones y deducciones antes mencionadas, incluyendo los días de descanso, festivos y feriados, y dividiendo el resultado obtenido entre los días calendario del período que se informa.

22.1- Indicadores seleccionados de la economía

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Valor Agregado Bruto	MP	25 884,7	28 224,4	30 190,4	28 792,3	22 020,7	46 483,3
Ventas netas	MP	93 617,7	101 192,8	105 589,1	98 723,8	87 836,9	319 775,4
Promedio de trabajadores total	U	6 728	6 402	6 253	6 032	6 019	6 009
Salario devengado	MMP	46,5	45,0	44,3	53,2	82,6	264,3
Salario medio mensual	P	588,6	585,3	589,3	733,4	1 144,0	3 666,0
Productividad	P	3 928,1	4 409,3	4 828,2	4 768,1	3 658,5	7 735,6

22.2 - Evolución de la estructura del Valor Agregado Bruto

							Por ciento
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Media Luna	1,6	1,5	1,7	1,7	1,6	1,2	

22.3 - Evolución de la estructura del Promedio de trabajadores

							Por ciento
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Media Luna	3,7	3,5	3,7	3,6	3,5	3,5	

22.4 - Evolución de la estructura del Salario devengado

							Por ciento
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Media Luna	3,4	3,0	3,2	3,4	3,6	3,5	

Gráfico 22.3.1
Evolución de la estructura del Promedio de
Trabajadores

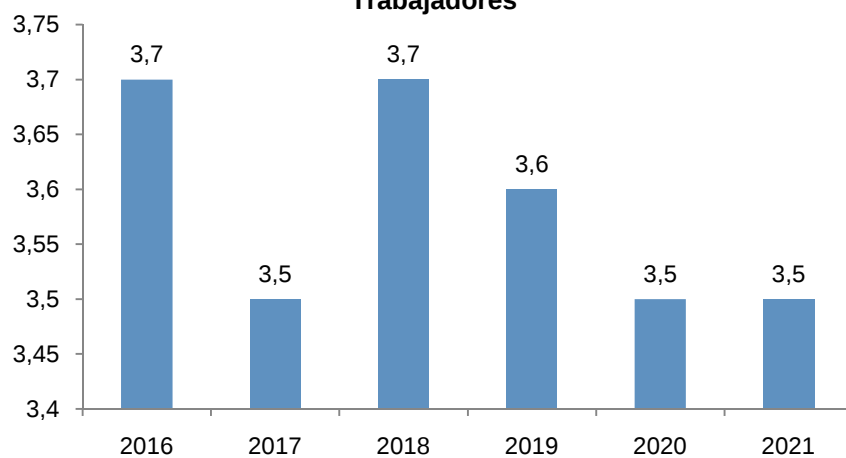


Gráfico 22.4.1
Evolución de la estructura del Salario devengado

